



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

C. DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura recibimos, para efectos de estudio y dictamen, la iniciativa de **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019**, presentada por el Gobernador del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 89, fracción V, 91, 112, fracción III y último párrafo, 111, fracción XVII y último párrafo y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, analizamos la referida iniciativa, presentando a la consideración de la Asamblea, el siguiente:

D I C T A M E N

A fin de fundar y motivar jurídicamente el presente dictamen, las diputadas y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas acordamos someter el estudio de la iniciativa en cuestión, bajo los siguientes aspectos sustanciales:

1. Competencia del Congreso del Estado en materia presupuestal;
2. Legitimación del iniciante;
3. Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales;
4. Integración de la iniciativa;
5. Determinación de la metodología de análisis;
6. Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos;
7. Consideraciones generales;
8. Consideraciones particulares;
9. Aspectos relevantes de la iniciativa;
10. Modificaciones a la iniciativa.

1. Competencia del Congreso en materia presupuestal

El Congreso del Estado es competente para examinar, discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa objeto del presente dictamen, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción XIII, en relación con los artículos 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Esta facultad de determinación del gasto público decanta en el principio de reserva de ley y se formaliza en el principio de legalidad, cuya sede potestativa es propia y exclusiva del Poder Legislativo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

II

Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

2. Legitimación del iniciante

La activación del procedimiento legislativo en materia presupuestal estatal recae en un sujeto cualificado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 56, fracción I y 77, fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que su formulación es una facultad exclusiva del Gobernador del Estado.

Con apoyo en el marco constitucional referido, el Gobernador del Estado presentó en tiempo y forma, la iniciativa que contiene la presupuestación estatal para el ejercicio fiscal de 2019.

3. Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultamos competentes para conocer y dictaminar la iniciativa que nos fue turnada, lo anterior con apoyo en los artículos 112, fracción III y último párrafo y 111, fracción XVII y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Para el desarrollo del proceso de análisis y dictaminación, las Comisiones Unidas nos sujetamos a las previsiones que nos imponen los artículos 81 y 92 de la Ley citada.

4. Integración de la iniciativa

El 25 de noviembre de 2018, en el recinto oficial del Poder Legislativo, el Gobernador del Estado, por conducto del Secretario de Gobierno y del Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, entregó al Congreso del Estado, el expediente que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, el cual está integrado con la siguiente documentación:

a) Un Tomo, que contiene la exposición de motivos del paquete fiscal del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2019, integrado por los siguientes capítulos:

a.1) Capítulo 1, que detalla el panorama económico internacional, nacional y estatal.

a.2) Capítulo 2, que refiere a la política económica, en los aspectos de perspectivas económicas internacionales, nacionales y estatales; política fiscal, con los rubros de política de ingresos, objetivos anuales, estrategias, metas, riesgos relevantes para los ingresos y acciones de mitigación; política de gastos, que contiene objetivos, estrategias, metas, resultados y proyecciones de gasto, descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas; y política de deuda pública, considerando el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, el objetivo general, los objetivos anuales, las estrategias y metas, los riesgos relevantes y las acciones



de mitigación, la deuda contingente, los resultados, los indicadores de desempeño y los planes de endeudamiento.

a.3) Capítulo 3, que establece el apartado de Hacienda Pública en los aspectos de ingresos presupuestarios; gasto presupuestario, con los rubros de clasificación administrativa del gasto, Poder Ejecutivo, clasificación por tipo de gasto y clasificación funcional del gasto; y deuda pública, con los rubros de composición de la deuda pública directa vigente, vencimiento de la deuda pública, servicio de deuda estimado para el ejercicio fiscal 2019, costo financiero vs gasto total, costo financiero como porcentaje del PIB Estatal, calificación crediticia y programa financiero 2019.

a.4) Capítulo 4, que establece la gestión para resultados Guanajuato.

A dicho tomo se integraron los anexos correspondientes a plataforma estratégica, con los Ejes Estratégicos: Seguridad y Paz Social, Desarrollo Humano y Social, Economía para Todos, Desarrollo Ordenado y Sostenible, Gobierno Humano y Eficaz y Educación de Calidad; asimismo, en esta parte se integra al Poder Legislativo y al Poder Judicial del Estado, así como a los organismos autónomos Universidad de Guanajuato, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, Tribunal Estatal Electoral, Instituto Electoral del Estado e Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado. También en este Tomo se incluye el anexo correspondiente a los proyectos de continuidad de los ejes estratégicos y el presupuesto ciudadano.

b) Un Tomo, que contiene la exposición de motivos y la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019. A este se integran los anexos referidos a los siguientes rubros: Transferencias a fideicomisos públicos; asignaciones a instituciones sin fines de lucro; subsidios, subvenciones y ayudas sociales; clasificación programática del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; financiamiento público a partidos políticos nacionales y candidaturas independientes; gastos en comunicación social; tabulador salarial del Poder Ejecutivo; plazas del Poder Ejecutivo; plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato; asignación presupuestaria de la deuda pública; gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades; participaciones federales; aportaciones del Ramo General 33; clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos; clasificación por objeto de gasto, correspondiente al Poder Legislativo y al Poder Judicial; clasificación por objeto de gasto, referente a los Organismos Autónomos; clasificación por objeto de gasto del Poder Ejecutivo; clasificación por tipo de gasto del Poder Legislativo; clasificación por tipo de gasto del Poder Judicial; clasificación por tipo de gasto de los Organismos Autónomos; clasificación por tipo de gasto del Poder Ejecutivo; clasificación funcional a nivel subfunción; clasificación programática; clasificación por fuente de financiamiento; clasificación geográfica; erogaciones plurianuales; programas de inversión sujetos a Reglas de Operación; programas de inversión social; y destino del ingreso por los impuestos sobre nómina y cedulares.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

IV

Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

También se integró a la iniciativa un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019 y sus anexos.

Al respecto, el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala:

*«**Artículo 5.-** Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:*

- I.** *Objetivos anuales, estrategias y metas;*
- II.** *Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.*

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;
- III.** *Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*
- IV.** *Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y*
- V.** *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.*

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Para aquellas Transferencias federales etiquetadas, cuya distribución por Entidad Federativa no se encuentre disponible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las Entidades Federativas podrán realizar una estimación con base en los Criterios Generales



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

V

Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

de Política Económica, el monto nacional y la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores.»

Por su parte, el artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato establece la información que debe contener la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente; precisando el artículo 28 bis de dicha ley que en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente se deberán prever, en un apartado específico, las erogaciones plurianuales para proyectos de inversión pública estatal.

Es así, que hecho el análisis correspondiente, el Gobernador del Estado dio cabal cumplimiento a los requerimientos que prevé la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En sesión ordinaria del 29 de noviembre del año en curso, la Presidencia del Congreso turnó la iniciativa a estas Comisiones Unidas, para efectos de su estudio y dictamen; quienes en reunión celebrada en la misma fecha, la radicamos y procedimos a su estudio a fin de rendir el dictamen correspondiente.

5. Determinación de la metodología de análisis

En su momento, se entregó a cada diputada y diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los anexos que se acompañaron a la misma; asimismo, la iniciativa y sus anexos se pusieron a disposición de la ciudadanía en general en el portal de internet del Congreso del Estado.

Una vez definidos los aspectos de competencia, legitimación e integración de la iniciativa, se procedió a establecer la metodología para el análisis del contenido material de la misma, acordándose lo siguiente:

Por acuerdo de las Comisiones Unidas de fecha 29 de noviembre de 2018, se aprobó como metodología para el análisis de la iniciativa la siguiente:

- a)** A partir de la radicación de la iniciativa, para cualquier duda o cuestionamiento respecto a la misma, los Grupos y las Representaciones Parlamentarias, por conducto de la Secretaría General podrían tener interlocución con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del Subsecretario de Finanzas e Inversión.

Las consultas que se realizaran por parte de los Grupos o las Representaciones Parlamentarias, así como las respuestas a las mismas, deberían ser por escrito, hacerse públicas y estar disponibles para su consulta en el portal de internet del Congreso del Estado.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración contaría con un plazo de dos días naturales para dar respuesta a las consultas, a partir de su entrega al Ejecutivo del Estado.

Se realizarían reuniones de trabajo para analizar la iniciativa, con los Grupos y Representaciones Parlamentarios y el personal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para el efecto de que respondieran de manera directa los cuestionamientos de las diputadas y los diputados.

- b)** La secretaría técnica procedería a la elaboración de un proyecto de dictamen, en los términos de la iniciativa, mismo que se circularía, conjuntamente con las tarjetas técnicas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, a más tardar el 14 de diciembre de 2018, a fin de que se discutiera por estas Comisiones Unidas en la reunión a celebrarse el 18 de diciembre del año en curso, y en su caso, las reservas que tuvieran las diputadas y los diputados se presentarían directamente en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el 20 de diciembre de 2018, en la que se discuta el presente dictamen.

6. Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos

La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, realizó un análisis de los principales rubros del paquete fiscal para el ejercicio fiscal de 2019, enfocado a la perspectiva en materia de gasto, considerando el gasto autorizado para 2018, contrastado contra el previsto en la iniciativa y contemplando su variación nominal y real. En dicho estudio se incluyó el análisis del presupuesto por poderes, organismos autónomos y transferencias a municipios. También se incluyó el gasto devengado al mes de septiembre del año en curso.

Presentado el proyecto de dictamen, estas Comisiones Unidas nos ajustamos para su discusión y votación, a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Quienes integramos estas Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales estimamos que, con la finalidad de cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad legislativa, se deben dar a conocer los razonamientos que nos motivaron para determinar el gasto público estatal que se presenta, razón por la cual, se acordó insertar en el cuerpo del dictamen los argumentos que decidieron los rubros propuestos.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

7. Consideraciones generales

Como todo acto de autoridad, la emisión de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019 no se encuentra ajena a la observancia de los derechos humanos de los particulares. En el caso de relaciones entre los poderes públicos, para el iniciante, el Gobernador del Estado, ya que se trata de una relación interinstitucional entre los poderes públicos del Estado, marco en el cual el respeto de los derechos humanos de motivación y fundamentación se produce de manera distinta a como ocurre cuando el Poder Legislativo emite leyes para los particulares.

Por lo tanto, la fundamentación del Congreso del Estado para aprobar la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, se surte cuando se actúa dentro de los límites de las atribuciones que la Constitución Federal y la Particular del Estado confieren a este Poder Legislativo, por lo que se desprende que el Congreso del Estado es competente para conocer y analizar la iniciativa objeto del presente dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, 116 y 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 37, 57, 63 fracción XIII, 77 fracción VI, 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a la motivación del Congreso del Estado para dictar esta ley, debe afirmarse que, respecto de actos legislativos, el requisito de su debida motivación se cumple en la medida en que las leyes que emita el Congreso se refieran a relaciones sociales que reclaman ser jurídicamente reguladas. En el caso que nos ocupa, las relaciones sociales a regular jurídicamente se derivan del mandato previsto en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política Local.

Las anteriores consideraciones sustentan, desde luego, la fundamentación y motivación de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, las que residen en los preceptos constitucionales antes invocados y en el ejercicio de la facultad del Gobernador del Estado al haber presentado ante el Congreso del Estado, la iniciativa que motiva el presente dictamen.

Asentado lo anterior, partimos del reconocimiento de que la organización y funcionamiento del Gobierno del Estado, supone para éste la realización de gastos.

Bajo esta premisa, el gasto de naturaleza pública se erige en un instrumento básico para dar cumplimiento a su existencia y razón de ser, coadyuvando en la realización de las metas de la administración pública estatal.

Estas metas de gobierno deben ser orientadas bajo un uso racional y eficiente de los recursos públicos, para lo cual es necesario que el gasto se aplique bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

Por otra parte, en estricto apego al marco legal, las Comisiones Unidas observamos el pronóstico de ingresos, a fin de guardar el equilibrio presupuestal que se nos impone, destacando que, para el ejercicio fiscal de 2019 en la Ley de Ingresos para el Estado, no se prevé la contratación financiamiento.

8. Consideraciones particulares

En primer lugar, quienes integramos las Comisiones Unidas partimos del análisis de la iniciativa observando que el iniciante en la exposición de motivos refiere lo siguiente:

*«...la presente propuesta de gasto se alinea con los ejes rectores sobre los que se fundamentará la presente administración: **i)** Seguridad y paz social; **ii)** Desarrollo humano y social; **iii)** Economía para todos; **iv)** Desarrollo ordenado y sostenible; **v)** Gobierno humano y eficaz, y **vi)** Educación de calidad.*

El desarrollo integral de la persona es el propósito de este Gobierno. Por ello, se privilegia la asignación de recursos públicos en programas y proyectos de inversión que detonen oportunidades de desarrollo y mejoren la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

En este sentido, la iniciativa que se somete a consideración del Honorable Congreso orienta la propuesta de gasto en torno a los 6 ejes estratégicos mediante los cuales se agrupan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Así, el gasto público que se propone para 2019 se canalizará a las siguientes prioridades:

- **Seguridad y Paz Social.** Contribuir decididamente en la disminución de los índices de violencia y delincuencia que aquejan a la entidad.
- **Desarrollo Humano y Social.** Contribuir al proceso de crecimiento de las personas, familias, comunidades y grupos de atención prioritaria para lograr su desarrollo integral.
- **Economía para Todos.** Impulsar la creación de riqueza en el Estado, transitando del logro macroeconómico, al beneficio familiar.
- **Desarrollo Ordenado y Sostenible.** Contribuir al desarrollo de una red de ciudades, comunidades y regiones humanas competitivas en armonía con el medio ambiente.
- **Gobierno Humano y Eficaz.** Contar con una administración pública preventiva, eficiente, honesta y confiable, por medio de la innovación de la tecnología, acortando los tiempos de respuesta en la entrega de bienes y servicios públicos.
- **Educación de Calidad.** Asegurar la impartición de una educación de calidad, inclusiva y equitativa para el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Las principales estrategias que durante 2019 se estarán implementando para el cumplimiento de estos objetivos son:

- **Seguridad y Paz Social**
 - Participación activa de la ciudadanía en la prevención del delito.
 - Eficacia en la Operatividad Policial.
 - Fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 - Procuración de Justicia efectiva.
 - Coordinación con los municipios a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las policías municipales.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- **Desarrollo Humano y Social**
 - *Impulso a la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional.*
 - *Atención a personas en situación de vulnerabilidad.*
 - *Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar.*
 - *Impulso a la cobertura, calidad y calidez de los servicios de salud, con un enfoque preventivo.*
- **Economía para todos**
 - *Impulso a la Inversión extranjera y nacional, y a la logística para los negocios.*
 - *Desarrollo de capital humano y profesionalización.*
 - *Fortalecimiento de la cadena de valor y financiamiento efectivo.*
 - *Internacionalización de los productos guanajuatenses.*
 - *Innovación, desarrollo y transferencia de tecnología.*
- **Desarrollo Ordenado y Sostenible**
 - *Mitigación de emisiones efecto invernadero y adaptación al cambio climático.*
 - *Gestión integral de la calidad del medio ambiente y la biodiversidad.*
 - *Gestión integral de los recursos hídricos.*
 - *Fortalecimiento institucional para la administración sostenible de territorio.*
 - *Incrementar la conectividad y movilidad de personas y mercancías.*
- **Gobierno Humano y Eficaz**
 - *Mejora en la calidad y atención en los trámites o servicios que ofrece la Administración Pública Estatal a la ciudadanía.*
 - *Sistema de gestión social y participación ciudadana.*
 - *Consolidar la tesorería electrónica avanzada y transparente.*
 - *Consolidar el Sistema de profesionalización de los servidores públicos.*
 - *Integración y administración del Presupuesto de Egresos basado en Resultados.*
- **Educación de Calidad**
 - *Mejora de los aprendizajes.*
 - *Prevención y abatimiento del rezago educativo.*
 - *Formación para la vida y el trabajo.*
 - *Cobertura educativa.*
 - *Deporte competitivo y recreativo.*

En otro orden de ideas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 5, fracciones I a V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información:

I. Objetivos anuales, estrategias y metas.

...se presenta un presupuesto de egresos responsable y con gasto equilibrado para el ejercicio fiscal 2019.

En este sentido, la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para 2019, que se propone a la soberanía depositada en el Congreso del Estado, se sostiene en los principios de racionalidad, responsabilidad y transparencia que deben regir el ejercicio de los recursos que nos confían los guanajuatenses.

De igual forma, la integración la presente iniciativa de Ley se realizó con apego a lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato al proponer:



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- *Un presupuesto en equilibrio con los ingresos públicos, a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.*
- *Un presupuesto alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato al 2040, que es el instrumento de política pública mediante el cual se establecen los objetivos, estrategias y proyectos de desarrollo de la entidad con una visión de largo plazo.*
- *Un presupuesto humano y con enfoque a resultados, alineando los programas presupuestarios, procesos y proyectos propuestos, a la solución de problemas públicos, la atención de necesidades sociales y el potenciamiento de las oportunidades de desarrollo.*

Con base en este marco de referencia, para 2019 se proponen los siguientes objetivos, estrategias y metas de la política de gasto:

Objetivos

- *Lograr un presupuesto equilibrado con los ingresos públicos, a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.*
- *Integración y administración del Presupuesto de Egresos basado en Resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía del Estado de Guanajuato.*
 - a. *Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de los recursos públicos.*
 - b. *Preservar el acceso permanente al crédito en la diversidad de mercados, a fin de cubrir las necesidades de financiamiento para inversión pública productiva del Gobierno del Estado de Guanajuato.*
 - c. *Mantener la estabilidad de las finanzas públicas, generando las condiciones favorables para un desarrollo ordenado y sostenible.*

Estrategias

- *Normar el ciclo presupuestario, y regular la asignación y ejecución del Presupuesto.*
- *Administrar los programas presupuestarios, procesos y proyectos de inversión conforme a las prioridades señaladas en los planes y programas estatales.*
- *Orientar el gasto público hacia proyectos de inversión preparados, para que su ejecución se realice en tiempo y forma.*
- *Establecer medidas de desempeño que permitan identificar desviaciones de la planeación y actuar en consecuencia.*
- *Seguimiento y control del ejercicio del gasto público con base en lo autorizado en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2019.*
- *Implementar mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación y ejecución de los recursos públicos.*
- *Fortalecer la capacidad de gestión de los recursos federales por convenio.*
- *Coordinar la aplicación de normas, políticas y procedimientos en materia de recursos humanos aplicables a las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo del Estado.*
- *Ofrecer diversos servicios tecnológicos y sistemas para satisfacer la demanda de los trámites y servicios digitales al interior de la Administración Pública y hacia el ciudadano.*
- *Estandarización de procesos contables y la capacitación de servidores públicos estatales y municipales, así como consolidar la armonización contable.*
- *Garantizar la adecuada planeación, racionamiento y disciplina de la deuda pública del Estado.*
- *Explorar alternativas de reestructura o refinanciamiento de acuerdo a las condiciones de mercado que se presenten a lo largo del año.*



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Metas

- *Ejecución en tiempo y forma de los programas presupuestarios, procesos y proyectos de inversión, entregando de manera oportuna los bienes y servicios públicos que atiendan las necesidades de la sociedad.*
- *Consolidar la tesorería electrónica avanzada y transparente, con información en datos abiertos conforme a las directrices emitidas por el CONAC.*
- *Recursos Humanos Administrados de manera eficiente.*
- *Implementar el 100% de los servicios solicitados para mejora de procesos gubernamentales y de trámites digitales ofrecidos por el Gobierno del Estado hacia el ciudadano.*
- *Mantener una cantidad óptima de apalancamiento, un perfil financiero sólido y una alta calidad de crédito.»*

Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en esta parte se desglosaron los resultados de gasto público para el periodo 2013-2017, así como la estimación de cierre para 2018; y las proyecciones de gasto para el periodo 2019-2024, considerando para tal efecto un equilibrio con los ingresos públicos proyectados para dicho periodo.

De igual forma, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas, en los siguientes términos:

«En materia de ingresos

- ***Disminución en los ingresos por recursos federales con respecto a lo pronosticado.***

Lo anterior, derivado de:

- *Un menor ritmo de crecimiento de la economía mexicana, que se traduzca en menores ingresos federales, y por consiguiente, en una reducción de los ingresos que reciben las Entidades Federativas vía Participaciones Federales.*
- *Baja cotización en los precios internacionales del petróleo o un bajo dinamismo de la plataforma de producción. Una afectación negativa en estas variables impactan adversamente el nivel de ingresos federales petroleros, generando presiones a las finanzas públicas, lo que se traduce en menores ingresos para las Entidades Federativas.*
- *Modificaciones Fiscales y Presupuestales del Gobierno Federal. Esto porque sigue latente la volatilidad observada en los mercados financieros que han generado presiones en las finanzas públicas nacionales.*

Acciones de mitigación: fortalecimiento de la recaudación estatal, así como del trabajo conjunto con los órdenes de gobierno federal y municipal.

En materia de gasto público

- ***Reintegro de recursos federales no devengados o comprometidos.*** *En cumplimiento de lo dispuesto en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- ***Bajo ritmo de ejecución de los procesos y proyectos presupuestados.***



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

Acciones de mitigación:

- a. *Orientar el gasto público hacia proyectos de inversión preparados, para que su ejecución se realice en tiempo y forma.*
- b. *Implementar mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación y ejecución de los recursos públicos.*
- c. *Establecer indicadores de gestión de desempeño que permitan identificar desviaciones de la planeación y actuar en consecuencia.*
- d. *Fortalecer la capacidad de gestión de los recursos federales por convenio.*

En materia de deuda pública y calidad crediticia:

- **Incrementos en las tasas de interés.** Los créditos vigentes contratados por Gobierno del Estado y que constituyen la deuda pública estatal, están pactados en tasa de interés variable, por lo que un incremento considerable en las tasas de interés pudiera provocar que el presupuesto estimado para cubrir el costo financiero de la deuda pública no sea suficiente.

Acciones de mitigación: Prever un margen razonable en la estimación del presupuesto con base en las proyecciones de las tasas de referencia, evaluar la contratación de coberturas y cambio en tipo de tasa.

- **Baja de la calificación soberana.** Ante un escenario de una disminución en la calificación del país se puede afectar a la baja, de manera inmediata, las calificaciones de todas las entidades federativas, incluido el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Acciones de mitigación: Monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios define la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada Deuda Contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, estos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.

No obstante lo anterior, todos los financiamientos y obligaciones del Estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Deuda Pública, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual tanto el Estado como la Federación dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.

Con estas acciones estratégicas en materia de deuda pública, el Gobierno del Estado de Guanajuato, espera hacer frente al escenario que plantea el ejercicio fiscal 2019.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

2) Baja de la calificación soberana. *Si bien la entidad cuenta con excelentes calificaciones en materia de calidad crediticia, éstas se vinculan en gran medida con la calificación soberana sobre todo por la dependencia de los recursos federales. Esto significa que una baja en la calificación del país puede afectar, de manera inmediata a la baja las calificaciones de todas las entidades federativas.*

Al igual que el riesgo anterior, éste se clasifica como un riesgo externo. Con base en lo señalado, para mitigar este escenario de riesgo el gobierno estatal debe de monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios define la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada Deuda Contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, estos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.

No obstante lo anterior, todos los financiamientos y obligaciones del Estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas, por lo cual tanto el Estado como la Federación dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.»

Por otra parte, se establece el estudio actuarial de pensiones, refiriendo que la administración de los seguros y prestaciones que regula la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; refiriendo que anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones, que consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos del sistema durante los próximos 170 años. Lo anterior, permite conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determina la suficiencia de las reservas del fondo.

El citado estudio actuarial contiene cifras al 31 de diciembre de 2017 y se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente, informando que el resultado del estudio fue presentado en julio de 2018, con escenarios financieros de 3%, 4% y 5% de rendimiento real y considerando una reserva actuarial de \$21,653'060,985.00 y una población derechohabiente de 61,335 afiliados activos y 15,148 jubilados y pensionados.

También se señala que con base en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones: Seguro de riesgos de trabajo, seguro de invalidez, seguro de vejez, seguro por jubilación, seguro por muerte, seguro de vida, seguro de retiro, préstamos a corto plazo y préstamos hipotecarios.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

9. Aspectos relevantes de la iniciativa

Apreciamos que en términos generales la iniciativa presenta el mismo esquema y contenido normativo, respecto al texto de la ley vigente y solamente se presentan las siguientes modificaciones:

- a)** En concordancia con los ingresos pronosticados en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, la iniciativa contempla para el ejercicio fiscal de 2019, un gasto público total de \$83,415'970,643.00 (ochenta y tres mil cuatrocientos quince millones novecientos setenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100).
- b)** En el artículo 6, segundo párrafo, únicamente se modificó su redacción, considerando que los enunciados omitidos, ya se encuentran contenidos en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- c)** En el artículo 8, fracción IV, inciso a), derivado de las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, contenidas en el Decreto número 332, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado y que son vigentes a partir del 26 de septiembre del año en curso, a través de las cuales se crearon las Secretarías de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y del Migrante y Enlace Internacional, y se transformó la Secretaría de Obra Pública en Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, se establecen las asignaciones presupuestales de dichas dependencias.

Asimismo, se incluyen las asignaciones correspondientes a la Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México y a la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, como unidades de apoyo del Gobernador del Estado, unidades administrativas que se crearon a través de los Decretos Gubernativos números 1 y 2, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 195, segunda parte, de fecha 28 de septiembre de 2018.

- d)** En el artículo 8, fracción IV, inciso b), referente a las asignaciones de la administración pública paraestatal, se omitieron las unidades responsables Instituto de Ecología del Estado, Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias y Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, ello en atención a que dichas entidades se integraron a las Secretarías de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y del Migrante y Enlace Internacional.

Asimismo, en esta parte solamente se precisaron las denominaciones de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, en atención a sus decretos de creación.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

XV

Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

- e) Se modifica el artículo 11, referido al presupuesto asignado a los programas presupuestarios, considerando la organización de la administración pública estatal actual en seis ejes, siendo éstos: Seguridad y Paz Social; Desarrollo Humano y Social; Economía para Todos; Desarrollo Ordenado y Sostenible; Gobierno Humano y Eficaz y Educación de Calidad.
- f) En el artículo 16, se omitió la referencia a la Comisión para la Atracción de Inversiones, cuyas funciones son afines con las actividades o inversiones que se promuevan, considerando que su regulación ya se prevé en la normatividad en la materia.
- g) En el artículo 18, se precisa que los recursos para cubrir gastos de comunicación social, engloban tanto a la administración pública estatal, a los poderes legislativo y judicial, así como a los organismos autónomos.
- h) En el artículo 23, únicamente se corrigió el saldo neto estimado de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, para quedar en \$5,287'903,708.75 (cinco mil doscientos ochenta y siete millones novecientos tres mil setecientos ocho pesos 75/100), en atención a que la cifra se establecía de manera errónea en la iniciativa, refiriéndose al importe correspondiente al servicio de la deuda y no al saldo neto estimado de la deuda. Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el Anexo 10 de esta ley.
- i) En el artículo 45, se eliminó la obligación de que dicha información se publique a más tardar en el mes de febrero. Lo anterior, en razón de que en el Anexo 23 Clasificación Programática, ya se incluye la información relativa a los recursos asignados para la atención de niñas, niños y adolescentes previstas para procesos y proyectos de las dependencias y entidades, clasificados por ejes del gasto.
- j) Asimismo, en dicho artículo, se precisa que en el Anexo 23 se establecen los programas y proyectos financiados con los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, previsto en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- k) En el artículo 61, a efecto de eficientar el ejercicio del gasto al interior de las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal, se adicionan diversas medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, con el objetivo de contribuir al mejoramiento del medio ambiente;



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- l) En el artículo 62, se contemplan los montos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los poderes legislativos y judicial y los organismos autónomos, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, manteniendo el importe de los montos previstos para el presente ejercicio fiscal, sin distinción entre los diversos entes públicos. Lo anterior, derivado de que la homologación de los montos de contratación entre todos los sujetos del sector público estatal, permitió una mejor operación en los procesos de adquisición, y claridad en la información compartida en tales procesos, aunado a que mantener los montos vigentes, permitirá continuar con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal, contribuyendo a la transparencia de los criterios bajo los cuales se determinan las modalidades de compra, y dotando de mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Lo anterior, también abonará a garantizar la libre participación, concurrencia y competencia económica de los procedimientos administrativos de contratación, y a transparentar el ejercicio de los recursos públicos, para continuar asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

- m) Finalmente, en el artículo 71, correspondiente a los montos máximos y límites para la contratación de obra pública, éstos se incrementan respecto a los montos vigentes en el presente ejercicio fiscal, en 13.33%, por lo que hace a la adjudicación directa y en 7.62% en los procedimientos de licitación simplificada y licitación pública, tomando como base el pronóstico anual y acumulado al mes de septiembre del presente año, del índice de inflación del Banco de México.

Lo anterior, atendiendo a que la obra pública y los servicios relacionados con la misma, conforme a la dinámica económica vigente en el país y la región, se mueve de acuerdo con las variables que impactan su actividad en el mercado financiero. Es así, que se revisaron dichas condiciones, para determinar los montos máximos de contratación, a fin de que las proposiciones técnicas, económicas y legales financieras, que se presenten en los procedimientos de contratación, consideren precios reales de mercado que las hagan competitivas para que estén en posibilidad de ofertar propuestas que presenten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempo y forma que representen para el Estado las mejores expectativas y permitan a los entes públicos administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La propuesta de rangos de contratación está basada en los indicadores de los índices inflacionarios, para hacerlos congruentes con las condiciones económicas vigentes, lo que contribuirá a preservar las condiciones necesarias para mantener la permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, otorgándoles oportunidad de desarrollo y consolidación a las empresas con mayor capacidad de respuesta.

Los anteriores rubros fueron analizados por quienes integramos las Comisiones Unidas, bajo la consideración general de que se consideraron apropiadas las propuestas contenidas en la iniciativa.

10. Modificaciones a la iniciativa

En este apartado, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas y conforme a la metodología aprobada reiteramos que será al Pleno de este Congreso al que le corresponderá decidir en definitiva sobre las posibles reducciones, ampliaciones o reasignaciones que en su caso se consideren pertinentes realizar a las asignaciones propuestas para los entes públicos y ramos generales consignados en la iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, fracción XVII y último párrafo, 112, fracción III y último párrafo, 171 y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la aprobación de la Asamblea, el siguiente:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

D E C R E T O

Artículo Único. Se expide la **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019**, para quedar en los siguientes términos:

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

Título Primero Disposiciones Preliminares

Capítulo Único Disposiciones Preliminares

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2019, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Glosario

Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestales:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto;
- II. Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- III. Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;
- IV. Asignaciones presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, previstos en los ramos a ejercer, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a los poderes y organismos autónomos, dependencias y entidades;
- V. Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- X. Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;
- XI. Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;
- XII. Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;
- XIII. Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XIV. Dependencias:** Las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XV. Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVI. Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública paraestatal;
- XVII. Entidades:** Las paraestatales que con tal carácter determina la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XVIII. Gasto corriente:** Los gastos de consumo o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico, para financiar gastos de esas características;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;
- XX. Gasto federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas;
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los entes públicos en el ejercicio de sus funciones;
- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos percibidos por el Estado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables, así como las participaciones federales y los recursos que, en su caso, reciba el Estado del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019;
- XXV. Ingresos propios:** Los recursos que por cualquier concepto obtengan los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, conforme a la ley o decreto correspondiente, distintos a los que provengan de asignaciones presupuestales y sus adecuaciones, remanentes o accesorios;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- XXIX. Perspectiva de género:** La metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;
- XXX. Presupuesto basado en resultados:** El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas;
- XXXI. Programa operativo anual:** El instrumento administrativo que estará integrado por los programas presupuestarios que definan las dependencias y entidades, dentro del proceso de programación-presupuestación, los cuales contendrán los objetivos, indicadores y metas, para la evaluación de sus resultados;
- XXXII. Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;
- XXXIII. Ramos administrativos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a las dependencias y entidades;
- XXXIV. Ramos autónomos:** Aquéllos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;
- XXXV. Ramos generales:** Aquéllos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;
- XXXVI. Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;
- XXXVII. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

XXXVIII. Subsidios: Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: Apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y

XXXIX. Transferencias: Las ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los municipios y entidades, con base en los presupuestos de egresos.

Interpretación de la Ley

Artículo 3. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Título Segundo
Presupuesto de Egresos**

**Capítulo I
Erogaciones**

Gasto público total

Artículo 4. El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019, asciende a la cantidad total de \$83,415'970,643.00 (ochenta y tres mil cuatrocientos quince millones novecientos setenta mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Recursos excedentes

Artículo 5. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

***Montos presupuestales no ejercidos,
remanentes de economías y ahorros***

Artículo 6. Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto, se aplicarán preferentemente a programas prioritarios o gastos de inversión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos por concepto de servicios personales, los remanentes por concepto de ahorros y economías derivados de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, así como los que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, se destinarán de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto por los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio.

Emisión de disposiciones

Artículo 7. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2019, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto presupuestario.

Asignaciones presupuestales

Artículo 8. Para el ejercicio fiscal de 2019, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I.** Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$697'924,550.00 (seiscientos noventa y siete millones novecientos veinticuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100).
- II.** Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$1,759'240,417.00 (mil setecientos cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100).
- III.** Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de \$3,406'903,860.45 (tres mil cuatrocientos seis millones novecientos tres mil ochocientos sesenta pesos 45/100) y se distribuyen de la siguiente manera:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Organismos Autónomos	Ramo Autónomo	Asignación Presupuestal
Universidad de Guanajuato	AU01	\$2,725'386,851.58
Tribunal de Justicia Administrativa	AU02	\$136'524,555.24
Procuraduría de los Derechos Humanos	AU03	\$111'234,311.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	AU04	\$57'800,522.46
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	AU05	\$328'603,376.05
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	AU07	\$47'354,244.12
TOTAL		\$3,406'903,860.45

IV. Las asignaciones previstas para la administración pública estatal importan la cantidad de \$60,505'779,828.24 (sesenta mil quinientos cinco millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos veintiocho pesos 24/100), la cual se distribuye de la siguiente manera:

- a) Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$39,803'516,899.83 (treinta y nueve mil ochocientos tres millones quinientos dieciséis ochocientos noventa y nueve pesos 83/100), distribuida de la siguiente manera:

Denominación	Ramo Administrativo	Asignación Presupuestal
0201	Oficina del Gobernador	\$12'617,620.00
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$91'379,579.11
0203	Secretaría Particular del Gobernador	\$80'652,459.00
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$42'787,798.36
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$56'008,287.14
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$30'658,507.00
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$10'731,711.00
04	Secretaría de Gobierno	\$1,894'987,224.28
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,416'319,131.60
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,146'842,088.81
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$3,402'016,025.38
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$1,162'811,629.06
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$784'078,662.30
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$990'243,794.58
11	Secretaría de Educación	\$23,376'987,426.21



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Denominación	Ramo Administrativo	Asignación Presupuestal
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
17	Procuraduría General de Justicia	\$2,699'373,370.44
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,461'304,471.00
21	Secretaría de Turismo	\$476'998,906.27
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$197'024,083.00
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$344'157,246.49
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$125'383,662.80
Total Administración Pública Centralizada		\$39,803'516,899.83

- b) Se asigna a la administración pública paraestatal que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$20,702'262,928.41 (veinte mil setecientos dos millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 41/100), distribuida de la siguiente manera:

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$257'051,836.59
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$76'341,141.00
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	\$1,299'088,983.16
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$972'563,622.89
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$55'505,491.73
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$16'177,699.00
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$467'712,611.59
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	\$104'449,382.00
3011	Instituto Estatal de la Cultura	\$199'791,291.69
3012	Universidad Tecnológica de León	\$114'377,101.20
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$116'021,886.15
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$882'554,054.28
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$8,452'167,762.19
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	\$32'672,605.00
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$9'799,719.00
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$40'693,336.25
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	\$794'621,482.19
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$49'377,120.31



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$303'407,549.00
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$105'860,784.07
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$25'007,869.35
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$333'864,840.51
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$73'765,652.70
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$101'588,202.03
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$193'080,787.62
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$350'527,953.39
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$461'989,217.32
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$81'928,671.00
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$20'132,772.79
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$21'617,856.20
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$30,570,439.62
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$36,932,206.99
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$28'456,899.25
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$45'242,871.52
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$25'602,976.00
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$29'673,580.00
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$12'789,028.58
3054	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	\$86'825,933.90
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$23'474,389.15
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$20'211,190.60
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$8'678,815.00
3060	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	\$4,325'669,657.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$14'395,658.60
Total Administración Pública paraestatal		\$20,702'262,928.41

Ramos generales

Artículo 9. Las asignaciones previstas para los ramos generales, importan la cantidad total de \$17,046'121,987.31 (diecisiete mil cuarenta y seis millones ciento veintiún mil novecientos ochenta y siete pesos 31/100) la cual se distribuye de la siguiente manera:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ramo General		Asignación Presupuestal
23	Provisiones salariales y económicas	\$1,379'137,636.51
24	Deuda pública	\$1,314'597,326.05
28	Participaciones a municipios	\$8,032'410,876.00
29	Erogaciones no sectorizables	\$91'592,943.75
33	Aportaciones para los municipios:	\$6,228'383,205.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$2,419'423,731.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,808'959,474.00
Total Ramos Generales		\$17,046'121,987.31

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial; para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio. Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quáter de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$335'480,714.00 (treientos treinta cinco millones cuatrocientos ochenta mil setecientos catorce pesos 00/100), considerado dentro de las provisiones salariales del ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7930.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales», se estiman en \$674,877.83 (seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 83/100), considerados dentro de las provisiones económicas del Ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7930.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

Tomos del presupuesto

Artículo 10. Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales, son los siguientes:

- I.** Análisis programático;
- II.** Análisis de metas, procesos y proyectos;
- III.** Análisis funcional económico;
- IV.** Análisis de fuentes de financiamiento; y
- V.** Plazas presupuestales.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

Programas presupuestarios

Artículo 11. Los programas presupuestarios diseñados bajo la metodología del marco lógico que forman parte del presupuesto basado en resultados, de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del año 2019, ascienden a la cantidad de \$54,710'413,756.63 (cincuenta y cuatro mil setecientos diez millones cuatrocientos trece mil setecientos cincuenta y seis pesos 63/100), y han sido agrupados a los siguientes ejes de gobierno:

	Eje	Importe
I.	Seguridad y Paz Social	\$7,604'587,120.68
II.	Desarrollo Humano y Social	\$15,020'213,962.29
III.	Economía para Todos	\$4,264'048,239.49
IV.	Desarrollo Ordenado y Sostenible	\$2,077'568,067.24
V.	Gobierno Humano y Eficaz	\$1,436'975,728.16
VI.	Educación de Calidad	\$24,307'020,638.77

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

Ingresos propios

Artículo 12. Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
I. Poder Legislativo	\$10'541,530.00
II. Poder Judicial	\$39'800,000.00
III. Entidades:	\$9,533'734,868.00
a) Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$8,244'367,165.00
b) Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	\$84'923,566.00
c) Otros	\$1,204'444,137.00
IV. Organismos Autónomos	\$452'353,992.00
Total	\$10,036'430,390.00

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$6,867'434,585.44 (seis mil ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 44/100) para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$435'257,723.83
Materiales y suministros	\$3,060'028,479.78
Servicios generales	\$185'907,989.49
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,170'687,679.09
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$552,713.25
Inversión pública	\$9'600,000.00
Inversiones financieras	\$0.00
Total	\$6,867'434,585.44

Pensiones y jubilaciones

Artículo 13. Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

I. Pensiones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4510	Pensiones magisterio	\$416'569,254.00
4510	Pensiones burocracia	\$201'171,394.00
Total		\$617'740,648.00

II. Jubilaciones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4520	Jubilaciones magisterio	\$1,527'510,389.00
4520	Jubilaciones burocracia	\$737'671,806.00
Total		\$2, 265'182,195.00

Transferencias a fideicomisos públicos

Artículo 14. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a la cantidad de \$220'000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 1** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2018.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Artículo 15. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2019 importan la cantidad de \$283'864,696.09 (doscientos ochenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 09/100), cuya distribución se señala en el **Anexo 2** de esta Ley.

Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Artículo 16. El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2019 asciende a \$1,191'344,570.67 (mil ciento noventa y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta pesos 67/100), y su desglose se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de Ley para el Ejercicio.

Financiamientos de los partidos políticos

Artículo 17. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de \$147'485,760.00 (ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100) mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La clasificación programática del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el desglose de financiamiento por partido político se señalan en los **Anexos 4 y 5** de esta Ley, respectivamente.

Gastos de comunicación social

Artículo 18. Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, de los poderes Legislativo y Judicial y de los organismos autónomos, importan la cantidad de \$148'965,426.81 (ciento cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 81/100), mismos que se detallan en el **Anexo 6** de esta Ley.

**Capítulo II
Servicios Personales**

Tabuladores desglosados de las remuneraciones

Artículo 19. En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales que forma parte integrante de esta Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 7** de esta Ley.

Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2019, la administración pública estatal contará con un total de 45,077 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales que forma parte integrante de esta Ley.

La administración pública estatal contará además con un total de 729 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

Remuneraciones para la administración pública estatal

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes, serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

Plazas de la Secretaría de Educación

Artículo 22. El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 53,488 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 9** de esta Ley.

**Capítulo III
Deuda Pública**

Deuda pública

Artículo 23. El saldo neto estimado de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato es de \$5,287'903,708.75 (cinco mil doscientos ochenta y siete millones novecientos tres mil setecientos ocho pesos 75/100) con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018.

Asignación presupuestaria de la deuda pública

Artículo 24. Para el ejercicio fiscal 2019, se establece una asignación presupuestaria de \$1,314'597,326.05 (mil trescientos catorce millones quinientos noventa y siete mil trescientos veintiséis pesos 05/100) que será destinada a la amortización de capital en \$788'019,283.20 (setecientos ochenta y ocho millones diecinueve mil doscientos ochenta y tres pesos 20/100) y al pago del costo financiero en \$526'578,042.85 (quinientos veintiséis millones quinientos setena y ocho mil cuarenta y dos pesos 85/100) de la deuda pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 10** de esta Ley.

Endeudamiento

Artículo 25. Para el presente ejercicio fiscal se prevé un endeudamiento de \$0.00 (cero pesos 00/100).

Destino del endeudamiento

Artículo 26. En caso de autorizarse endeudamiento durante el ejercicio fiscal 2019, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los procesos y proyectos en que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso de Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 dicho ordenamiento.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Artículo 27. Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100), para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Capítulo IV

Gasto destinado a la Igualdad entre Hombres y Mujeres

Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 28. Las asignaciones previstas para proyectos y procesos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, importan la cantidad de \$3,208'927,766.54 (tres mil doscientos ocho millones, novecientos veintisiete mil setecientos sesenta y seis pesos 54/100), y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 11** de esta Ley.

Reglas aplicables a programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 29. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas o proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- I.** Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
- II.** Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva; y
- III.** Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones en los términos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

**Título Tercero
Gasto Federalizado**

**Capítulo Único
Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios**

Ramos generales 28 y 33

Artículo 30. Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, se integran por las participaciones y aportaciones federales, respectivamente.

Participaciones federales

Artículo 31. El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$27,557'146,552.00 (veintisiete mil quinientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y seis quinientos cincuenta y dos pesos 00/100) y para los municipios la cantidad de \$7,886'836,486.00 (siete mil ochocientos ochenta y seis millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100).



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

El desglose de las participaciones federales para municipios se detalla en el **Anexo 12** de esta Ley.

Distribución de las participaciones municipales

Artículo 32. Las participaciones federales para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Adelanto de participaciones

Artículo 33. La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que éstos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

En términos de lo previsto en los artículos 9 y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.

Aportaciones del Ramo General 33

Artículo 34. Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de \$29,464'424,145.00 (veintinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 13** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2019, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

Integración de las aportaciones para municipios

Artículo 35. Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2019, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Ejercicio de las transferencias federales

Artículo 36. El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios, será de estricta responsabilidad de éstos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

Fondos de aportaciones municipales

Artículo 37. Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y demás normativa aplicable.

Obras públicas convenidas

Artículo 38. Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

**Título Cuarto
Clasificaciones**

**Capítulo Único
Clasificaciones del Gasto Presupuestario**

Clasificación administrativa

Artículo 39. La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma como sigue:

Concepto	Importe	Estructura
Sector Público no Financiero	\$83,415'970,643.00	100%
Gobierno General Estatal	\$83,403'181,614.42	100%
Poder Legislativo	\$697'924,550.00	1%
Poder Judicial	\$1,759'240,417.00	2%
Poder Ejecutivo, Administración Centralizada	\$56,849'638,887.14	68%
Organismos autónomos	\$3,406'903,860.44	4%
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieras	\$20,689'473,899.83	25%
Instituciones públicas de seguridad social	\$0.00	0%
Entidades paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	\$12'789,028.58	0.02%



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Clasificación por objeto del gasto

Artículo 40. La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de Gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$28,367'007,521.06
2000	Materiales y suministros	\$1,060'042,257.42
3000	Servicios generales	\$3,392'396,133.03
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,218'436,497.51
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$878'283,018.42
6000	Inversión pública	\$1,832'435,153.61
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,091'978,654.90
8000	Participaciones y aportaciones	\$14,260'794,081.00
9000	Deuda pública	\$1,314'597,326.05
	Total	\$83,415'970,643.00

La clasificación por objeto de gasto de este Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 14** de esta Ley.

Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos

Artículo 41. La clasificación por objeto de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I.** La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 15** de esta Ley;
- II.** La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 16** de esta Ley; y
- III.** La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 17** de esta Ley.

Clasificación económica del presupuesto de egresos por tipo de gasto

Artículo 42. La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la sub clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Gasto Total	\$83,415'970,643.00
Gasto corriente	\$62,374'030,946.12
Gasto de capital	\$11,985'240,397.68



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Concepto	Importe
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$788'019,283.20
Pensiones y jubilaciones	\$236'269,140.00
Participación a municipios	\$8,032'410,876.00

Concepto	Importe
Gasto Programable	\$74,620'712,584.15
Gasto corriente	\$61,847'452,903.27
Gasto de capital	\$11,985'240,397.68
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$788'019,283.20
Gasto No Programable	\$8,795'258,058.85
Gasto corriente	\$526'578,042.85
Participaciones	\$8,032'410,876.00
Pensiones y jubilaciones	\$236'269,140.00
Total	\$83,415'970,643.00

Clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos

Artículo 43. La clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I.** La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 18** de esta Ley;
- II.** La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 19** de esta Ley;
- III.** La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley; y
- IV.** La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 21** de esta Ley.

Clasificación funcional

Artículo 44. La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, es la siguiente:

	Finalidad	Importe
1	Gobierno	\$14,521'681,491.34
2	Desarrollo Social	\$49,448'241,584.91
3	Desarrollo Económico	\$3,870'656,159.70
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$15,575'391,407.05
	Total	\$83,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 22** de esta Ley.

Clasificación programática

Artículo 45. La clasificación programática por objeto del gasto incorpora los programas de los entes públicos desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 23** de esta Ley. En el mismo Anexo, se relaciona la estructura de los procesos y proyectos como el nivel más desagregado de la asignación de recursos.

En el mismo anexo se incorporan los recursos asignados para la atención de niñas, niños y adolescentes previstas para procesos y proyectos de las dependencias y entidades, clasificados por ejes del gasto, a fin de contar con un escenario integral de los esfuerzos en favor de la niñez y adolescencia, además de fortalecer la transparencia en este tema. Las asignaciones previstas para la Secretaría de Turismo, en el rubro de Pueblos Mágicos ascienden a la cantidad de \$24'254,730.81 (veinticuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta pesos 81/100), cuya distribución se señala en el **Anexo 23** de esta Ley.

El Anexo concluye con los programas y proyectos financiados con los ingresos que se obtengan por la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, previstos en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

Clasificación por fuente de financiamiento

Artículo 46. La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 24** de esta Ley.

Clasificación geográfica

Artículo 47. La clasificación geográfica del gasto destinado a inversión pública se presenta en el **Anexo 25** de esta Ley.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

Título Quinto **Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público**

Capítulo Único **Ejercicio del Gasto Público**

Normativa en el ejercicio del gasto público

Artículo 48. El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquéllas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

Principios del ejercicio del gasto público

Artículo 49. El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I.** Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II.** Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III.** Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV.** Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V.** Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Información presupuestaria y de ingresos

Artículo 50. La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 51. La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

Ministración y ejercicio directo de recursos

Artículo 52. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

La Procuraduría General de Justicia del Estado administrará directamente los recursos correspondientes al Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos del Delito del Estado de Guanajuato y al Fondo Auxiliar para la Procuración de Justicia, en los términos previstos en la Ley y demás normativa aplicable. Los ingresos obtenidos por los derechos establecidos en el artículo 22, fracción IV de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, serán destinados en igual proporción para integrar cada uno de los fondos a que se refiere el presente párrafo.

Responsabilidad de servidores públicos

Artículo 53. Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

Ejercicio del presupuesto con base en resultados

Artículo 54. Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer sus asignaciones presupuestales respectivas, sus adecuaciones e ingresos propios, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Secretaría las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Secretaría.

Reasignación de gasto público

Artículo 55. Conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

- I.** Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6,5% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;
- II.** Reservarse las ministraciones de fondos a las dependencias y entidades;
- III.** Efectuar reducciones, diferimientos, cancelaciones o ajustes a los montos de los presupuestos aprobados de las dependencias y entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados; cuyos ajustes y reducciones deberán aplicarse en el orden de los rubros de gasto señalados en la Ley para el Ejercicio; y
- IV.** Determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros y economías; cuyos remanentes deberán aplicarse al orden establecido por la Ley para el Ejercicio.

**Título Sexto
Disciplina Presupuestal**

**Capítulo I
Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y
Honradez en el Ejercicio del Gasto Público**

Viáticos y gastos de traslado

Artículo 56. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

Transferencias y subsidios

Artículo 57. El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Calendarización del gasto público

Artículo 58. Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo, deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la normatividad federal aplicable.

Sujeción a montos autorizados

Artículo 59. Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

***Disminución de ingresos estimados en la
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2019***

Artículo 60. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

- I.** Gastos de comunicación social;
- II.** Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley para el Ejercicio; y
- III.** Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales y de inversión prioritarios.

Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 61. Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2019 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I.** La asignación de choferes y secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretario;
- II.** Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III.** Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;
- IV.** Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquellas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V.** En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;
- VI.** En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII.** Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- VIII.** Únicamente deberán fotocopiar documentos de carácter oficial o relacionados con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX.** Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:
- a) Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
 - b) Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
 - c) Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
 - d) Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas;
 - e) Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;
- X.** No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por los titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI.** La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII.** Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los subsecretarios, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

XIII. Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:

- a) Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
- b) Emplear lámparas o focos ahorradores;
- c) Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
- d) Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
- e) Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;

XIV. Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte incosteable seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los requerimientos de la administración pública estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;

XV. La contratación de telefonía celular será únicamente para servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllos que se justifique en razón de sus actividades;

XVI. Se procurará la generación de ahorros y economías en los siguientes rubros:

- a) Gastos de comunicación social, atendiendo a los Lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
- b) Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

- c) Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
- d) Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flotilla de vehículos.

XVII. En relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:

- a) Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquéllos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;
- b) Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
- c) Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios.

XVIII. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;

XIX. Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de las mismas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;

XX. Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuosos para tales efectos;

XXI. Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apegarse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y

XXII. Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las presentes medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

Capítulo II
Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

Artículo 62. Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2019, serán los siguientes:

Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación directa	\$0.01	\$300,000.00
II. Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2'000,000.00
III. Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
IV. Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

***Legislación aplicable a las adquisiciones,
arrendamientos y contratación de servicios***

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Contratos de mantenimiento

Artículo 64. Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 62 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

***Gastos de operación y mantenimiento
de instituciones educativas oficiales***

Artículo 65. Los ingresos que se obtengan de los derechos establecidos en el artículo 24, fracción III de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, se podrán destinar a gastos de operación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales. Para este efecto, la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación, evaluará el comportamiento de la recaudación y las necesidades que requieran las instituciones señaladas.

**Capítulo III
Inversión Pública**

Erogaciones plurianuales

Artículo 66. Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 26** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2019 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Inversión pública directa

Artículo 67. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2019 es de \$11,379'821,909.99 (once mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos veintiún mil novecientos nueve pesos 99/100).

***Programas de inversión sujetos a reglas de operación
e información en materia de transferencias y subsidios***

Artículo 68. El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2019 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 27** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2019 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas, se publicarán y difundirán en iguales medios.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que ésta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

Programas de inversión social

Artículo 69. Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 28** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78, sexies y 78, septies de la Ley para el Ejercicio.

Asimismo, para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Artículo 70. Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, deberán aplicarse exclusivamente a los rubros de gasto social y de inversión pública productiva. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.

Los proyectos financiados con los impuestos sobre nóminas y cedulares se incluyen en el **Anexo 29** de esta Ley.

Contratación de obra pública

Artículo 71. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación directa	\$0.01	\$1'700,000.00
II. Licitación simplificada	\$1'700,000.01	\$11'300,000.00
III. Licitación pública	\$11'300,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

TRANSITORIOS

Vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2019.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 68, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2018, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Trasposos presupuestales y ampliaciones líquidas

Artículo Tercero. El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en el artículo 5 de la presente ley, así como la contenida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

***Aplicación de ingresos por concepto
de medicamentos y material de curación***

Artículo Cuarto. Los ingresos que se obtengan por concepto de medicamentos y material de curación, derivados de la aplicación de cuotas a que refiere el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, se aplicarán en esos mismos rubros y en las unidades que los generen.

***Aplicación de ingresos para
Cruz Roja Mexicana y Bomberos***

Artículo Quinto. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de \$15.00 (quince pesos 00/100) a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y \$15.00 (quince pesos 00/100) a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

Guanajuato, Gto., 18 de diciembre de 2018
Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

Dip. Celeste Gómez Frago

Dip. José Huerta Aboytes

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

Dip. Angélica Paola Yáñez González



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**ANEXOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019**

ANEXO 1. Transferencias a fideicomisos públicos.

Dependencia	Proceso/Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Gobierno	Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	Nuevo	\$170'000,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2185 Programa de Fomento a la Innovación y la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Guanajuato. Fondo Mixto	Fideicomiso «Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Guanajuato»	\$50'000,000.00
Total			\$220'000,000.00

Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2018

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
553-0	Fideicomiso para la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato	FIDEMOR	Secretaría de Gobierno	Banco del Bajío	\$34'388,283.57
135660-5	Fideicomiso para el Desarrollo Rural	FIDER	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Banamex	\$11'283,235.32
F/403303-1	Fimetro León	FIMETRO LEÓN	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	BBVA Bancomer	\$114'933,947.49
10582-06-33	Fimetro Moroleón-Uriangato-Yuriría	FIMETRO MUY	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	BBVA Bancomer	\$6'260,465.85
1321449	Fimetro La Piedad-Pénjamo	FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	BBVA Bancomer	\$7'682,701.09



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
744369	Fideicomiso público de inversión y administración de la Zona Metropolitana Laja Bajío	FIMETRO LAJA-BAJÍO	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	BBVA Bancomer	\$293,098.92
19020	Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y cubrir los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales	FIPADEN	Secretaría de Seguridad Pública/Coordinación Estatal de Protección Civil	Banco del Bajío	\$1'643,018.00
3527-37	Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato	AL CAMPO	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$151'851,061.74
FIBIR	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato	FIBIR	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$27'589,759.88
18086	Fideicomiso de apoyo operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala	FICUENCA	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$2'233,279.20
FISO 0045	Fideicomiso irrevocable de inversión y administración para la ejecución de programas hidroagrícolas	FIDEA	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$84'635,108.98
10278-06-11	Fideicomiso para el desarrollo de los sectores agrícola, ganadero, rural y de pesca	FIDESAG	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$6'902,149.26



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
11226-06-11	Fideicomiso revocable de inversión y administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas	FIFORES	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Banco del Bajío	\$7'926,051.41
D.A.J. J003/475/2001 FON-MIX-24-2001	Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	FOMIX	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NAFIN	\$352'321,106.74
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial de Celaya	FCIC	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	CI Banco Santander	\$107'191,807.66
				NAFIN	
1018-2	Fideicomiso Fondo de Guanajuato de Financiamiento	FGF	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	NAFIN	\$113'788,148.63
				Banorte	
				HSBC	
				BanRegio	
				Banamex	
162418	Fideicomiso Fondo de Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas	FOGI	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	BBVA	\$63'992,758.48
				Bancomer	
				HSBC	
				Banamex	
				Banorte	
				BanRegio	
				Ve por MAS	
135753-9	Programa de Tecnologías Educativas y de la Información	PTEI	Secretaría de Educación Guanajuato	Banamex	\$4'927,358.19
135831-4	Fideicomiso revocable para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio	FOVIM	Secretaría de Educación Guanajuato	Banamex	\$19'018,693.37
F/59-8	Fondo para el Retiro de los Trabajadores de la SEG	FORTE	Secretaría de Educación Guanajuato	Banorte	\$195'642,084.22



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Número de Fideicomiso	Nombre del Fideicomiso	Siglas	Coordinadora de Sector o Instancia Operadora	Fiduciaria	Bancos e Inversiones
742584	Fideicomiso de inversión y administración del Parque Guanajuato Bicentenario	PARQUE	Secretaría de Turismo	Banorte	\$21'045,841.16
150339	Fideicomiso para la participación social en el manejo del agua de Guanajuato	FIPASMA	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	HSBC	\$1'701,919.25
53839-06-100	Fideicomiso para la participación social en el manejo del agua en Guanajuato	FOPARIVER	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Banco del Bajío	\$284'066,139.58
0470052-7	Fideicomiso de administración e inversión para la realización de las actividades de rescate y conservación de sitios arqueológicos en el Estado de Guanajuato	FIARCA	Instituto Estatal de Cultura	Banorte	\$29'160,913.86
135731-8	Fideicomiso para el Mejoramiento del Medio Ambiente	FOAM	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Banamex	\$102'995,114.52
135751-2	Fideicomiso del Programa Nacional de Becas	MANUTENCIÓN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Banamex	\$89'961,032.43



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 2. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$81'844,306.67
Mi Colonia a Color	\$26'151,000.00
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$55'693,306.67
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$879'158.28
Juntos por la Grandeza del Campo	\$879'158.28
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$27'339,999.36
Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$2'630,000.00
BioLabs GTO	\$2'000,000.00
Desarrollo de la Mentefactura	\$16'694,999.36
iNNdustria 4.0	\$4'000,000.00
Innovation Park GTO	\$2'000,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	\$15,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$74'311,255.00
Fábrica de Empresas	\$5'092,500.00
Mi Chamba	\$15'900,000.00
MiPyme al 100	\$37'668,755.00
Modernización de los Centros de Abasto	\$850,000.00
Pienso en Grande	\$14'800,000.00
Secretaría de Educación	\$11'054,951.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$5'791,951.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta	\$13,000.00
Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	\$5'250,000.00
Secretaría de Turismo	\$5'565,000.00
Conoce y Descubre Cada Rincón de Guanajuato	\$100,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$2'500,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$260,000.00
Guanajuato, el destino de México	\$75,000.00
Una Sede Muy Especial	\$2'630,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$11'808,063.28
Actualización y fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Guanajuato	\$1'500,000.00
Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$4'488,314.43
EcoBoiler	\$200,000.00
Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	\$1'000,000.00
Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	\$495,000.00
Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato	\$174,748.85



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Monitoreo de la Calidad del Aire	\$2'500,000.00
Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$1'450,000.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$10'000,000.00
Apoyo Sin Fronteras	\$10'000,000.00
Erogaciones No Sectorizables	\$61'061,962.50
Ayudas sociales	\$61'061,962.50
Total	\$283'864,696.09



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Subsidios

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$340'782,577.97
Comercialización Innovadora	\$51'860,536.92
Innovación Agropecuaria	\$3'980,000.00
Invernaderos GTO	\$27'599,376.05
Juntos por la Grandeza del Campo	\$1'000,000.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$7'960,000.00
Mi Cuenca Sustentable	\$6'163,691.28
Mi Fruto GTO	\$3'990,569.59
Mi Ganado Productivo	\$15,736,296.17
Mi Granja de Peces	\$5'636,342.24
Mi Patio Productivo GTO	\$29'097,332.00
Mi Riego Productivo	\$56'783,783.53
Modernización Agricultura Tradicional	\$10'492,202.77
Por mi Campo Agregó Valor	\$29'128,950.84
Profesionalización Agropecuaria	\$9'969,256.31
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$37'127,945.79
Reconversión Productiva	\$9'210,705.33
Resguardo de Granos y Oleaginosas	\$15'920,000.00
Sanidad Animal	\$9'885,589.15
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$3'000,000.00
Tecno-Campo GTO	\$6'240,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$338'657,450.00
GTO Me Atrae	\$321'104,796.00
Modernización de los Centros de Abasto	\$3'400,000.00
Naves de Empleo	\$623,316.00
Yo Emprendo	\$13'529,338.00
Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad	\$1'000,000.00
Finiquitos y ajustes de costos de infraestructura carretera	\$1'000,000.00
Secretaría de Turismo	\$30'999,876.07
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$1'170,000.00
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$3'804,876.07
GTO Destino de Inversiones	\$2'300,000.00
Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	\$3'100,000.00
Rally Guanajuato México	\$18'000,000.00
Una Sede Muy Especial	\$2'625,000.00
Total	\$711'439,904.04



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Subvenciones

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Total	\$0.00

Ayudas sociales

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Gobierno	\$1'645,000.00
Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	\$25,000.00
Promoción a la cultura de respeto de los derechos humanos al interior del Gobierno del Estado	\$1'620,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$34'695,796.66
Mi Orgullo, Cultura e Identidad	\$300,000.00
PODEMOS	\$4'271,481.27
Trabajemos Juntos	\$25'369,535.39
Vive Mejor con Impulso	\$4'754,780.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$900,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$900,000.00
Administración de los recursos humanos, materiales financieros y de servicios	\$900,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$59'415,852.00
(BCENOG) Prestación de los servicios de formación inicial	\$72,000.00
Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$103,000.00
Asignación de becas de apoyo a la práctica intensiva y de servicio social	\$105,554.00
CiTec GTO	\$8'073,200.00
Ecosistema de Innovación	\$24'111,900.00
Empuje Científico y Tecnológico	\$5'800,000.00
Horizonte de Oportunidades	\$20'760,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial (CESSE)	\$40,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI)	\$165,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Oficial de León	\$40,000.00
Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	\$75,198.00
Programa de fortalecimiento de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$70,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$114'588,800.00
Mi Chamba	\$114'588,800.00
Secretaría de Educación	\$168'843,611.60
Administración de la Dirección Estratégica	\$20,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$7'500,000.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta	\$1'470,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$210,000.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional I Norte	\$100,000.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional III León	\$100,000.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$100,000.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$106,000.00
Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$100,000.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$120,000.00
Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	\$188,540.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Delegación Regional II Noreste	\$13'184,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región I Norte	\$26'496,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VII Centro Sur	\$6'784,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VIII Sur Este	\$7'040,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región II León	\$3'328,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región IV Centro Oeste	\$9'216,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región V Este	\$8'704,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Región VI Sur Oeste	\$12'928,000.00
Prepa Dual	\$5'357,500.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$8'763,188.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$1'217,228.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$11'475,412.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$7'153,720.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4'423,160.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$4'064,672.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'589,464.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$5'197,544.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	\$379,800.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$607,680.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	\$438,840.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	\$75,960.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	\$438,840.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$151,920.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$227,880.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$210,960.00
Profesionalización docente	\$3'766,157.94
Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	\$960,000.00
Sí Me Quedo	\$4'071,279.64
Vivencia Educativa	\$1'577,866.02
Vocación Docente	\$5'000,000.00
Procuraduría General de Justicia	\$24'791,883.00
Administración del Fondo de Atención y Apoyo para las Víctimas y Ofendidos del Delito	\$24'791,883.00
Secretaría de Turismo	\$65,000.00
Cultura Turística	\$65,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$28'379,742.12
EcoBoiler	\$23'870,738.44
Fomento de una nueva cultura ambiental	\$120,000.00
Implementación de acciones en las áreas naturales protegidas en zonas de conservación	\$338,800.00
Instrumentación de las políticas ambientales establecidas para la región ecológica sierras y altiplanicie de la mesa central guanajuatense	\$979,490.00
Prevención ante cambio climático	\$1'813,713.68
Protección ambiental para futuras generaciones	\$1'257,000.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$16'048,000.00
Apoyo Sin Fronteras	\$12'000,000.00
Camino Seguro para Migrantes	\$1'000,000.00
No te Olvidamos	\$300,000.00
Otorgamiento de apoyos a migrantes guanajuatenses y sus familias	\$1'600,000.00
Vinculación de la Secretaría del Migrante con los guanajuatenses en el exterior	\$1'148,000.00
29 Erogaciones no sectorizables	\$30'530,981.25
Erogaciones no sectorizables	\$30'530,981.25
Gastos generales	\$30'530,981.25
Total	\$479'904,666.63



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 4. Clasificación programática del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Importe
Actividades institucionales	\$181'117,616.05
Financiamiento público a partidos políticos	\$147'485,760.00
Total	\$328'603,376.05



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 5. Financiamiento público a partidos políticos nacionales y candidaturas independientes

Partido político	Total
Partido Acción Nacional	\$47'962,651.80
Partido Revolucionario Institucional	\$22'836,173.90
Partido de la Revolución Democrática	\$10'919,645.60
Partido Verde Ecologista de México	\$16'788,023.30
Movimiento Ciudadano	\$10'762,321.70
MORENA	\$27'065,235.30
Partido político local	\$11'151,708.40
Conforme a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019 será de:	\$147'485,760.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 6. Gastos en comunicación Social

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Poder Legislativo	\$18'488,235.00	\$0.00	\$0.00	\$18'488,235.00
Poder Judicial	\$11'110,900.00	\$0.00	\$0.00	\$11'110,900.00
Oficina del Gobernador	\$0.00	\$189,348.00	\$0.00	\$189,348.00
Coordinación General de Comunicación Social	\$22'656,354.26	\$6'089,536.60	\$0.00	\$28'745,890.86
Secretaría de Gobierno	\$1'385,000.00	\$2'751,592.00	\$0.00	\$4'136,592.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$100,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$350,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$4'013,584.00	\$3'986,795.00	\$0.00	\$8'000,379.00
Secretaría de Seguridad Pública	\$1'133,600.00	\$858,825.00	\$0.00	\$1'992,425.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$504,860.00	\$464,000.00	\$0.00	\$968,860.00
Secretaría de Educación	\$6'227,583.00	\$3'488,200.00	\$0.00	\$9'715,783.00
Procuraduría General de Justicia	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$215,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$271,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$3'070,000.00	\$1'635,000.00	\$0.00	\$4'705,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$185,000.00	\$265,185.34	\$0.00	\$450,185.34
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$90,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$130,000.00
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$1'700,000.00	\$766,000.00	\$400,000.00	\$2'866,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$1'186,342.54	\$1'365,719.94	\$0.00	\$2'552,062.48
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$425,507.00	\$0.00	\$0.00	\$425,507.00
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$111,231.96	\$23,840.64	\$11,887.44	\$146,960.04



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$355,000.00	\$0.00	\$0.00	\$355,000.00
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	\$535,000.00	\$620,300.00	\$0.00	\$1'155,300.00
Instituto Estatal de la Cultura	\$768,393.00	\$1'687,604.00	\$0.00	\$2'455,997.00
Universidad Tecnológica de León	\$40,000.00	\$366,000.00	\$0.00	\$406,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$540,682.00	\$393,833.37	\$0.00	\$934,515.37
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$400,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$900,000.00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$2'011,607.00	\$5'361,950.00	\$0.00	\$7'373,557.00
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$200,000.00
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$375,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$405,000.00
Universidad Tecnológica del Suroeste del Estado	\$15,000.00	\$305,000.00	\$0.00	\$320,000.00
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$400,000.00
Colegio de Educación Profesional Técnica	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1'300,000.00	\$522,239.00	\$0.00	\$1'822,239.00
Universidad Politécnica de Guanajuato	\$80,000.00	\$170,000.00	\$0.00	\$250,000.00
Fórum Guanajuato	\$2'025,000.00	\$2'500,000.00	\$0.00	\$4'525,000.00
Instituto Estatal de Capacitación	\$200,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$500,000.00
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$905,000.00	\$0.00	\$905,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$0.00	\$47,700.00	\$0.00	\$47,700.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$12,528.00	\$72,472.00	\$0.00	\$85,000.00
Universidad Politécnica de Pénjamo	\$0.00	\$101,327.69	\$0.00	\$101,327.69
Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$0.00	\$0.00	\$160,629.33	\$160,629.33
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$139,856.34	\$184,273.50	\$0.00	\$324,129.84
Parque Agro Tecnológico Xonotli	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$50,000.00	\$66,000.00	\$0.00	\$116,000.00
Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	\$1'780,434.00	\$3'588,817.00	\$0.00	\$5'369,251.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$241,200.00	\$30,000.00	\$0.00	\$271,200.00
Tribunal de Justicia Administrativa	\$5'084,057.43	\$134,895.43	\$0.00	\$5'218,952.86
Procuraduría de los Derechos Humanos	\$6,741,600.00	\$967,194.00	\$0.00	\$7'708,794.00
Tribunal Estatal Electoral	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1'000,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$734,650.00	\$2,431,056.00	\$0.00	\$3'165,706.00
Instituto de Acceso a la Información Pública	\$3,000,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$6'500,000.00
Total	\$100'742,205.53	\$47'650,704.51	\$572,516.77	\$148'965,426.81



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 7. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
22	Gobernador del Estado	\$58,631.69	\$5,108.89	\$1,913.10	\$25,897.00	\$55,100.40	\$75,373.99
20	Magistrado	\$48,064.65	\$5,108.89	\$1,913.10	\$22,783.00	\$41,239.48	\$67,187.62
20	Procurador General de Justicia	\$48,064.65	\$5,108.89	\$1,913.10	\$22,783.00	\$41,239.48	\$67,187.62
20	Secretario de Estado	\$48,064.65	\$5,108.89	\$1,913.10	\$22,783.00	\$41,239.48	\$67,187.62
19	Director General	\$39,888.19	\$5,108.89	\$1,913.10	\$18,805.00	\$35,411.76	\$49,230.82
19	Secretario de Estado	\$39,888.19	\$5,108.89	\$1,913.10	\$18,805.00	\$35,411.76	\$49,230.82
18	Coordinador General	\$36,356.58	\$5,108.89	\$1,913.10	\$16,756.00	\$30,710.69	\$42,651.90
18	Director General Paraestatal	\$36,356.58	\$5,108.89	\$1,913.10	\$16,756.00	\$30,710.69	\$42,651.90
18	Procurador de Derechos Humanos	\$36,356.58	\$5,108.89	\$1,913.10	\$16,756.00	\$30,710.69	\$42,651.90
18	Secretario Particular del Gobernador	\$36,356.58	\$5,108.89	\$1,913.10	\$16,756.00	\$30,710.69	\$42,651.90
18	Subsecretario	\$36,356.58	\$5,108.89	\$1,913.10	\$16,756.00	\$30,710.69	\$42,651.90
17	Director General Paraestatal	\$35,486.46	\$5,108.89	\$1,913.10	\$15,006.00	\$25,278.16	\$35,311.60
17	Sub-Procurador General de Justicia	\$35,486.46	\$5,108.89	\$1,913.10	\$15,006.00	\$25,278.16	\$35,311.60
17	Sub-Secretario	\$35,486.46	\$5,108.89	\$1,913.10	\$15,006.00	\$25,278.16	\$35,311.60
16	Comisario General	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
16	Comisionado	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
16	Coordinador General	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
16	Director General Paraestatal	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
16	Procurador Fiscal del Estado	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
16	Sub-Secretario	\$28,884.52	\$5,108.89	\$1,913.10	\$10,471.00	\$22,531.91	\$33,446.67
15	Asesor	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Coordinador	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Coordinador General de la Procuraduría						



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

	General de Justicia	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Director General	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Secretario General de Acuerdos	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Sub-Procurador	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30
15	Subsecretario	\$25,284.91	\$4,907.08	\$1,913.10	\$8,973.00	\$22,264.46	\$29,531.30

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
22	Gobernador del Estado	\$222,025.07	\$66,059.52	\$4,373.82	\$735.07	\$150,856.67	10 Días/Año	45 Días/Año
20	Magistrado	\$186,296.74	\$53,911.88	\$4,373.82	\$735.07	\$127,275.97	10 Días/Año	45 Días/Año
20	Procurador General de Justicia	\$186,296.74	\$53,911.88	\$4,373.82	\$735.07	\$127,275.97	10 Días/Año	45 Días/Año
20	Secretario de Estado	\$186,296.74	\$53,911.88	\$4,373.82	\$735.07	\$127,275.97	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Director General	\$150,357.76	\$41,692.63	\$4,373.82	\$735.07	\$103,556.24	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Secretario de Estado	\$150,357.76	\$41,692.63	\$4,373.82	\$735.07	\$103,556.24	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Coordinador General	\$133,497.16	\$35,960.03	\$4,373.82	\$735.07	\$92,428.24	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Director General Paraestatal	\$133,497.16	\$35,960.03	\$4,373.82	\$735.07	\$92,428.24	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Procurador Derechos Humanos	\$133,497.16	\$35,960.03	\$4,373.82	\$735.07	\$92,428.24	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Secretario Particular del Gobernador	\$133,497.16	\$35,960.03	\$4,373.82	\$735.07	\$92,428.24	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Subsecretario	\$133,497.16	\$35,960.03	\$4,373.82	\$735.07	\$92,428.24	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Director General Paraestatal	\$118,104.21	\$30,726.42	\$4,373.82	\$735.07	\$82,268.89	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Sub-Procurador General de Justicia	\$118,104.21	\$30,726.42	\$4,373.82	\$735.07	\$82,268.89	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

17	Sub-Secretario	\$118,104.21	\$30,726.42	\$4,373.82	\$735.07	\$82,268.89	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Comisario General	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Comisionado	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Coordinador General	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Director General Paraestatal	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Procurador Fiscal del Estado	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Sub-Secretario	\$102,356.09	\$25,372.06	\$4,373.82	\$735.07	\$71,875.14	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Asesor	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Coordinador	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Coordinador General de la Procuraduría General de Justicia	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Director General	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Secretario General de Acuerdos	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Sub-Procurador	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Subsecretario	\$92,873.85	\$22,401.05	\$4,172.01	\$735.07	\$65,565.72	10 Días/Año	45 Días/Año

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
14	Asesor Gubernamental	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Comisario Jefe	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Consejero	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Coordinador de Operaciones de P.M.	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

14	Coordinador Ejecutivo	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Director de Área	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Director General	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Presidente de la J. L. C. A.	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Presidente de Sala J. C. A.	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Secretario Ejecutivo	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
14	Subprocurador Fiscal	\$23,271.07	\$4,537.86	\$1,913.10	\$6,554.00	\$17,746.56	\$23,042.95
13	Asesor Ejecutivo	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Comisario	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Coordinador	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Coordinador de Programas	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Director Administrativo	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Director de Área	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Director General	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Jefe de Zona de la Policía Ministerial	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Jefe de Zona del M. P.	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
13	Secretario Particular AA	\$22,236.07	\$4,336.03	\$1,913.10	\$4,906.00	\$13,985.48	\$19,519.33
12	Agente del Ministerio Público	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Agente Investigador	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Asesor	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Coordinador Administrativo	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Coordinador de Programas	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Coordinador de Proyectos	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Defensor de Oficio A	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Director de Área	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
14	Asesor Gubernamental	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Comisario Jefe	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Consejero	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Coordinador de Operaciones de P.M.	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Coordinador Ejecutivo	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director de Área	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director General	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Presidente de la J. L. C. A.	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Presidente de Sala J. C. A.	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Secretario Ejecutivo	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Subprocurador Fiscal	\$77,065.55	\$17,467.74	\$3,839.73	\$698.13	\$55,059.95	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Asesor Ejecutivo	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Comisario	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Coordinador	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Coordinador de Programas	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director Administrativo	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director de Área	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director General	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Jefe de Zona de la Policía Ministerial	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Jefe de Zona del M. P.	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Secretario Particular AA	\$66,896.02	\$14,477.42	\$3,668.95	\$667.08	\$48,082.56	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

12	Agente del Ministerio Público	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Agente Investigador	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Asesor	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador Administrativo	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador de Programas	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador de Proyectos	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Defensor de Oficio A	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Director de Área	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
12	Director General	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Jefe de Mantenimiento	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Jefe de Zona de la Procuraduría General de Justicia	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
12	Subcomisionado	\$19,955.38	\$3,891.30	\$1,913.10	\$4,165.00	\$13,489.09	\$15,967.94
11	Coordinador Administrativo	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Coordinador de Proyectos	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Coordinador Operativo	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Copiloto	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Defensor de Oficio B	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Delegado de Zona Policía Ministerial	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Director de Área	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Inspector Jefe	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Registrador Público AA	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Secretario de Sala	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Secretario General J. L. C. A.	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17
11	Secretario Particular A	\$15,104.59	\$2,945.40	\$1,913.10	\$3,713.00	\$12,439.90	\$13,537.17



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

10	Actuario	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Coordinador Operativo	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Delegado del Ministerio Público	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Director General de Plantel	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Inspector A	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$13,401.35	\$9,437.78
10	Jefe de Departamento A	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Jefe de Unidad	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Jefe Grupo Policía Ministerial	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Oficial del Registro Civil AA	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Procurador de la Defensa del Trabajo	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Secretario Particular	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78
10	Visitador Regional	\$11,958.82	\$2,331.97	\$1,913.10	\$2,741.00	\$8,963.96	\$9,437.78

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
12	Director General	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Jefe de Mantenimiento	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Jefe de Zona de la Procuraduría General de Justicia	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Subcomisionado	\$59,381.81	\$12,356.58	\$3,292.64	\$598.66	\$43,133.92	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador Administrativo	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador de Proyectos	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador Operativo	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Copiloto	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Defensor de Oficio B	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Delegado de Zona Policía Ministerial	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Director de Área	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Inspector Jefe	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

11	Registrador Público AA	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Secretario de Sala	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Secretario General J. L. C. A.	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Secretario Particular A	\$49,653.16	\$9,721.76	\$2,492.26	\$453.14	\$36,986.00	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Actuario	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Coordinador Operativo	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Delegado del Ministerio Público	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Director General de Plantel	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Inspector A	\$41,784.03	\$7,545.05	\$1,973.21	\$358.76	\$31,907.01	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Jefe de Departamento A	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Jefe de Unidad	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Jefe Grupo Policial Ministerial	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Oficial del Registro Civil AA	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Procurador de la Defensa del Trabajo	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Secretario Particular	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Visitador Regional	\$37,346.63	\$6,418.80	\$1,973.21	\$358.76	\$28,595.86	10 Días/Año	45 Días/Año

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
9	Analista de Información	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Auxiliar de Mantenimiento	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Coordinador	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Coordinador de Agentes de Seguridad	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Coordinador de Guía Técnico	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

9	Director de Plantel B	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Histopatólogo Forense	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Jefe de Departamento A	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Jefe de Departamento B	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Jefe de Oficina Recaudadora A	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Jefe de zona o Admón. A	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Perito Criminalista	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Perito Médico Legista	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Perito Químico	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Registrador Público A	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Secretario Auxiliar	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
9	Subinspector A	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$10,877.15	\$7,598.34
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial	\$9,641.02	\$1,880.00	\$1,913.10	\$1,175.00	\$7,363.62	\$7,598.34
8	Administrador B	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Agente de la Policía Ministerial	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Analista de Proyectos	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Escolta	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Oficial A	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$9,255.07	\$6,545.82
8	Oficial del Registro Civil A	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Perito caligráfico	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
8	Registrador Público B	\$9,273.11	\$1,808.26	\$1,913.10	\$1,012.00	\$6,089.58	\$6,545.82
7	Abogado	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10
7	Actuario	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10
7	Administrador C	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
9	Analista de Información	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Auxiliar de Mantenimiento	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

9	Coordinador	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Coordinador de Agentes de Seguridad	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Coordinador de Guía Técnico	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Director de Plantel B	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Histopatólogo Forense	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Jefe de Departamento A	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Jefe de Departamento B	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Jefe de Oficina Recaudadora A	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Jefe de zona o Admón. A	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Perito Criminalista	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Perito Médico Legista	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Perito Químico	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Registrador Publico A	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Secretario Auxiliar	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Subinspector A	\$33,084.61	\$5,522.68	\$1,590.77	\$289.23	\$25,681.94	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Subjefe Grupo Policía Ministerial	\$29,571.08	\$4,696.29	\$1,590.77	\$289.23	\$22,994.79	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Administrador B	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Agente de la Policía Ministerial	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Analista de proyectos	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Escolta	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Oficial A	\$29,807.36	\$4,768.74	\$1,530.06	\$278.19	\$23,230.36	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Oficial del Registro Civil A	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Perito Caligráfico	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Registrador Público B	\$26,641.87	\$4,024.22	\$1,530.06	\$278.19	\$20,809.39	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Abogado	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Actuario	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Administrador C	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL	
7	Arquitecto/Ingeniero	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Asesor jurídico	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Auditor de comercio	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Auditor fiscal	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Clasificador	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Dentista cirujano	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Ingeniero topógrafo	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Inspector rural	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Jefe de Departamento B	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Jefe de Departamento C	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Jefe de guía técnico	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Jefe de Oficina Recaudadora B	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Jefe de Seguridad Penitenciario	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Médico especialista	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Médico general	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Pedagogo	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Perito especializado	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Policía Primero A	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$8,181.94	\$5,841.10	
7	Promotor del Desarrollo	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Psicólogo	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Secretario Particular de Director General	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Suboficial A	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$8,181.94	\$5,841.10	
7	Supervisor de obras	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Verificador	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
7	Visitador municipal	\$8,323.57	\$1,623.10	\$1,913.10	\$925.00	\$5,335.00	\$5,841.10	
6	Actuario A	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42	
6	Actuario fiscal	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42	
6	Administrador D	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42	
6	Agente en preparación	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42	



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
7	Arquitecto/Ingeniero	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Asesor jurídico	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Auditor de comercio	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Auditor fiscal	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Clasificador	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Dentista cirujano	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Ingeniero topógrafo	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Inspector rural	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe de Departamento B	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe de Departamento C	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe de Guía Técnico	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe de Oficina Recaudadora B	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe de Seguridad Penitenciario	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Médico especialista	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Médico general	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Pedagogo	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Perito especializado	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Policía Primero A	\$26,807.81	\$4,106.80	\$1,373.39	\$249.71	\$21,077.92	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Promotor del Desarrollo	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Psicólogo	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Secretario Particular de Director General	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Suboficial A	\$26,807.81	\$4,106.80	\$1,373.39	\$249.71	\$21,077.92	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Supervisor de obras	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Verificador	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Visitador municipal	\$23,960.87	\$3,477.89	\$1,373.39	\$249.71	\$18,859.88	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Actuario A	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Actuario fiscal	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Administrador D	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Agente en preparación	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
6	Auditor	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Especialista Administrativo A	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Ingeniero en Sistemas de Computación	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Jefe de Departamento C	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Jefe de Oficina Recaudadora C	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Oficial del Registro Civil B	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$4,603.27	\$5,026.42
6	Policía Segundo A	\$6,861.93	\$1,338.08	\$1,913.10	\$863.00	\$6,829.91	\$5,026.42
5	1er. Oficial de Seguridad	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Administrador E	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Agente de Seguridad Institucional A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$5,698.81	\$2,968.00
5	Coordinador de Supervisores	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Criminólogo	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Delegado Administrativo	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Especialista Administrativo A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Guardia de Seguridad Penitenciaria	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Guía Técnico	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Inspector de Trabajo	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Jefe de Producción A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Jefe de Producción B	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Jefe de Unidad A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Mecánico Automotriz de Primera	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Perito en Información	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Policía Tercero	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Policía Tercero A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$5,698.81	\$2,968.00
5	Promotor A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Químico	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
5	Radio Operador	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
6	Auditor	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Especialista Administrativo A	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Ingeniero en Sistemas de Computación	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Jefe de Departamento C	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Jefe de Oficina Recaudadora C	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Oficial del Registro Civil B	\$20,605.80	\$2,822.13	\$1,132.22	\$205.86	\$16,445.59	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Policía Segundo A	\$22,832.43	\$3,297.74	\$1,132.22	\$205.86	\$18,196.62	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Primer Oficial de Seguridad	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Administrador E	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Agente de Seguridad Institucional A	\$17,572.03	\$2,243.58	\$857.05	\$155.83	\$14,315.58	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Coordinador de Supervisores	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Criminólogo	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Delegado Administrativo	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Especialista Administrativo A	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Guardia de Seguridad Penitenciaria	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Guía Técnico	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Inspector de Trabajo	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Jefe de Producción A	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Jefe de Producción B	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Jefe de Unidad A	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Mecánico Automotriz de Primera	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Perito en Información	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

5	Policía Tercero	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Policía Tercero A	\$17,572.03	\$2,243.58	\$857.05	\$155.83	\$14,315.58	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Promotor A	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Químico	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Radio Operador	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
5	Radio Operador A	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$5,698.81	\$2,968.00
5	Secretario Privado	\$5,194.24	\$1,012.88	\$1,913.10	\$785.00	\$3,985.18	\$2,968.00
4	Administrador F	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Especialista Administrativo A	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Especialista de Servicios A	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Especialista Técnico	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Notificador	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Oficial de Seguridad	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Oficial de Tránsito y Transporte	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Operador Administrativo A	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Perito Fotógrafo Forense	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Policía	\$4,502.82	\$878.05	\$1,913.10	\$450.00	\$5,936.84	\$936.54
4	Secretario de Agencia del Ministerio Público	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
4	Trabajadora Social	\$4,474.69	\$872.56	\$1,913.10	\$450.00	\$3,118.41	\$936.54
3	Auxiliar Administrativo B	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Especialista Administrativo B	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Especialista de Servicios B	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Especialista Técnico B	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Operador Administrativo A	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Operador de Servicios A	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Operador Técnico A	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
3	Operativo Comercial AAAA	\$4,048.44	\$789.45	\$1,913.10	\$450.00	\$2,899.76	\$795.03
2	Auxiliar Técnico A	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Oficial Ministerial A	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Operador Administrativo B	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Operador de Servicios B	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Operador Técnico B	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Operativo Comercial AAA	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
2	Representante de Junta	\$3,658.89	\$713.48	\$1,913.10	\$450.00	\$2,447.17	\$135.31
1	Auxiliar Administrativo A	\$2,699.17	\$526.34	\$1,913.10	\$450.00	\$1,665.21	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

1	Auxiliar Administrativo A	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39	
NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
5	Radio Operador A	\$17,572.03	\$2,243.58	\$857.05	\$155.83	\$14,315.58	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Secretario Privado	\$15,858.40	\$1,877.55	\$857.05	\$155.83	\$12,967.97	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Administrador F	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Especialista Administrativo A	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Especialista de Servicios A	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Especialista Técnico	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Notificador	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Oficial de Seguridad	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Oficial de Tránsito y Transporte	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Operador Administrativo A	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Perito Fotógrafo Forense	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Policiá	\$14,617.35	\$1,641.26	\$742.97	\$135.08	\$12,098.04	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Secretario de Agencia del M. P.	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Trabajadora Social	\$11,765.30	\$1,071.67	\$738.32	\$134.24	\$9,821.07	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Auxiliar Administrativo B	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Especialista Administrativo B	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Especialista de Servicios B	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Especialista Técnico B	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador Administrativo A	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador de Servicios A	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador Técnico A	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operativo Comercial AAAA	\$10,895.77	\$930.74	\$667.99	\$121.45	\$9,175.58	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Auxiliar Técnico A	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Oficial Ministerial A	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador Administrativo B	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador de Servicios B	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

2	Operador Técnico B	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operativo Comercial AAA	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Representante de Junta	\$9,317.95	\$690.27	\$603.72	\$109.77	\$7,914.20	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar Administrativo A	\$7,253.82	\$232.51	\$445.36	\$80.98	\$6,494.97	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar Administrativo A	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	PREVISIÓN SOCIAL	AYUDA POR SERVICIOS	APOYO FAMILIAR	GRATIFICACIÓN QUINCENAL
1	Auxiliar Administrativo B	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Auxiliar de Servicios A	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Auxiliar de Servicios B	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Auxiliar Técnico A	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Auxiliar Técnico B	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Operador Administrativo C	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Operador de Servicios C	\$2,699.17	\$526.34	\$1,913.10	\$450.00	\$1,665.21	\$0.00
1	Operador de Servicios C	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Operador Técnico C	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39
1	Operador Técnico C	\$2,699.17	\$526.34	\$1,913.10	\$450.00	\$1,665.21	\$0.00
1	Operativo Comercial A	\$2,699.17	\$526.34	\$1,913.10	\$450.00	\$1,665.21	\$0.00
1	Operativo Comercial AA	\$3,308.12	\$645.08	\$1,913.10	\$450.00	\$2,025.03	\$34.39

NIVEL	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL	IMPUESTO MENSUAL	ISSEG	ISSSTE	PERCEPCIÓN NETA	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO
1	Auxiliar Administrativo B	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar de Servicios A	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar de Servicios B	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar Técnico A	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Auxiliar Técnico B	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador Administrativo C	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador de Servicios C	\$7,253.82	\$232.51	\$445.36	\$80.98	\$6,494.97	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador de Servicios C	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador Técnico C	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador Técnico C	\$7,253.82	\$232.51	\$445.36	\$80.98	\$6,494.97	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operativo Comercial A	\$7,253.82	\$232.51	\$445.36	\$80.98	\$6,494.97	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operativo Comercial AA	\$8,375.72	\$595.19	\$545.84	\$99.24	\$7,135.44	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 8. Plazas del Poder Ejecutivo

RAMO	ENTE PÚBLICO/DESCRIPCIÓN	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
G201	Oficina del C. Gobernador	1	1	0	0	1	0
G202	Coordinación General de Comunicación Social	96	86	10	14	58	24
G203	Secretaría Particular del Gobernador	143	124	19	9	72	62
G209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	42	42	0	1	28	13
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	66	63	3	11	35	20
G213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	61	38	23	5	24	32
G214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno de Guanajuato en la CDMX	8	8	0	3	3	2
04	Secretaría de Gobierno	2571	1260	1311	207	1018	1346
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	242	199	43	17	132	93
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1737	1000	737	173	708	856
07	Secretaría de Seguridad Pública	6636	5847	789	935	4146	1555
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	121	110	11	7	66	48
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	72	61	11	12	30	30
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	204	175	29	9	108	87
17	Procuraduría General de Justicia	5060	3628	1432	550	2384	2126
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	420	326	94	8	269	143
21	Secretaría de Turismo	86	73	13	2	36	48
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	277	222	55	8	147	122
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	70	52	18	3	40	27
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	19	17	2	16	2	1
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	132	74	58	4	68	60
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	149	81	68	10	92	47



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

RAMO	ENTE PÚBLICO/DESCRIPCIÓN	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	510	198	312	57	219	234
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2827	282	2545	411	1147	1269
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	40	145	13	76	96
3008	Museo Iconográfico Quijote	34	14	20	2	19	13
3009	Comisión Estatal de Agua de Guanajuato	186	158	28	5	124	57
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	65	64	1	6	36	23
3011	Instituto Estatal de Cultura	426	160	266	101	187	138
3012	Universidad Tecnológica de León	330	93	237	50	145	135
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	133	337	43	268	159
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1935	616	1319	141	933	861
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	13991	857	13134	722	4407	8862
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	83	42	41	22	39	22
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	0	8	7
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	137	26	111	7	68	62
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	54	41	13	5	20	29
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	84	68	16	3	49	32
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	473	178	295	5	224	244
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	35	30	5	15	5	15
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1860	420	1440	233	669	958
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	26	12	14	0	13	13
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	452	133	319	39	169	244
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	162	112	50	0	92	70
3037	Fórum Cultural Guanajuato	142	65	77	7	89	46



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

RAMO	ENTE PÚBLICO/DESCRIPCIÓN	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3038	Instituto Estatal de Capacitación	380	222	158	36	178	166
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	130	0	130	17	52	61
3040	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato	127	104	23	14	68	45
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	79	74	5	5	45	29
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	171	161	10	15	61	95
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	107	31	76	44	28	35
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	74	23	51	10	38	26
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	35	29	6	1	19	15
3046	Universidad politécnica de Juventino Rosas	76	61	15	0	45	31
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	43	37	6	4	19	20
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	93	50	43	1	43	49
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	62	57	5	6	27	29
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	62	17	10	30	39
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli	9	9	0	3	3	3
3054	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	138	52	86	5	60	73
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	45	0	0	26	19
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	80	51	29	17	35	28
3060	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	643	300	343	23	307	313
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	11	9	2	7	2	2
	Total	45,077	18,618	26,459	4,109	19,559	21,409



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

Honorarios de la administración pública estatal

Ramo	Ente Público/Descripción	Cantidad
G202	Coordinación General de Comunicación Social	4
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	5
04	Secretaría de Gobierno	17
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	4
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	38
07	Secretaría de Seguridad Pública	92
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	3
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	98
17	Procuraduría General de Justicia	6
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	88
21	Secretaría de Turismo	1
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	35
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	1
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	104
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	2
3008	Museo Iconográfico Quijote	4
3011	Instituto Estatal de la Cultura	34
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	54
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	50
3037	Fórum Cultural Guanajuato	1
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	92
TOTAL		729



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 9. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	Número Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Educación	10,502	1,422	9,080	579	4,036	5,887	383
						Docentes	0
						Administrativos	383

Plazas modelo 1 y 2 docentes

Nivel	Estatad	Federal	Total
Autoridades educativas	387	676	1063
Centros administrativos/servicios SEG	56	7	63
Educación para adultos	0	95	95
Escuela educación normal	0	43	43
Especial CAM	41	517	558
Especial USAER	335	1,106	1,441
Inicial escolarizado	4	32	36
Otros	2	6	8
Preescolar	1290	6,664	7,954
Primaria	6,220	18,541	24,761
Profesional técnico	4	0	4
Secundaria	5,960	1000	6,960
Total	14,299	28,687	42,986

Total PAAE y Administrativos	10,502
Total Docentes	42,986
Total Secretaría de Educación de Guanajuato	53,488



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Plazas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número plazas	Confianza	Base	Número asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	56	14	42	2	17	37	212
						Docentes	146
						Administrativos	66

Nivel	Estatad	Federal	Total
Centros administrativos/servicios SEG	7	1	8
Escuela educación normal	228	0	228
Superior institución	0	105	105
TOTAL	235	106	341

Total PAAE y Administrativos	56
Total Docentes	341
Total Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	397



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 10. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Intereses y Otros	Tasa de Interés (Contratación)	Plazo de Contratación	Total	Destino
Banobras	\$81'185,478.96	\$23'648,444.66	Cetes 182 + 1.33	216	\$104'833,923.62	Obra pública
			Cetes 182 + 1.32			
			Cetes 182 + 1.07			
			Cetes 182 + 1.10			
			Cetes 182 + 1.21			
Banamex	\$33'333,333.36	\$12'348,048.65	TIIE + 0.30	180	\$45'681,382.01	Programas de inversión para varios sectores
Banamex	\$136'328,028.96	\$23'466,191.16	TIIE + 1.00	120	\$159'794,220.12	Inversión pública productiva
Banamex	\$33'671,970.96	\$9'286,740.22	TIIE + 0.68	120	\$42'958,711.18	Inversión pública productiva
Banamex	\$31'068,999.72	\$10,233,150.30	TIIE + 0.66	120	\$41'302,150.02	Inversión pública productiva
Banamex	\$149,261,359.20	\$186,504,971.12	TIIE + 0.45	177	\$335'766,330.32	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$33'332,400.00	\$12'369,832.46	TIIE + 0.30	180	\$45'702,232.46	Programas de inversión para varios sectores
BBVA Bancomer	\$91'999,800.00	\$47'332,708.23	TIIE + 1.60	180	\$139'332,508.23	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$48'716,192.04	\$13,438,776.77	TIIE + 0.70	120	\$62'154,968.81	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$129'121,728.00	\$184,472,906.96	TIIE + 0.28	15	\$313'594,634.96	Inversión pública productiva
HSBC	\$19'999,992.00	\$3'476,272.32	TIIE + 1.06	120	\$23'476,264.32	Inversión pública productiva
Total	\$788'019,283.20	\$526'578,042.85			\$1,314'597,326.05	



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo estimado de cierre 2018
Banca de Desarrollo	\$250'321,894.00
Banca comercial	\$5,037'581,814.74
Total	\$5,287'903,708.75

Composición de la deuda vigente

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banobras	FESI	147/05	234/2005	Participaciones	Crédito simple	CETES 182 + 1.33	216	Obra pública
						CETES 182 + 1.32		
						CETES 182 + 1.07		
						CETES 182 + 1.10		
						CETES 182 + 1.21		
Banamex	Art. 3 2007	171/07	349/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.30	180	Inversión pública productiva
	PIC 2010	202/10	501/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 1.00	120	Inversión pública productiva
	PIC 2011	211/11	645/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.68	120	Inversión pública productiva
	PIC 2012	226/12	P11-0612087	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.66	120	Inversión pública productiva
	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.45	177	Inversión pública productiva



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
BBVA Bancomer	Art. 3 2007	170/07	348/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.30	180	Inversión pública productiva
	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 1.60	180	Inversión pública productiva
	PIC 2011	212/11	713/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.70	120	Inversión pública productiva
	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 0.28	180	Inversión pública productiva
HSBC	Art. 3 2010	203/10	511/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE + 1.06	120	Inversión pública productiva

Créditos contratados

Concepto	Monto dispuesto	Saldo estimado de cierre 2018
Banobras FESI	\$1,184'414,400.00	\$250'321,894.00
Banamex Artículo 3 2007	\$500'000,000.00	\$133'333,332.96
Banamex PIC 2010	\$1,363'280,290.12	\$272'656,058.44
Banamex PIC 2011	\$336'719,709.88	\$101'015,913.14
Banamex PIC 2012	\$310'689,997.93	\$108'741,499.74
Banamex 2016	\$2,152'000,000.00	\$1,828'449,640.00
BBVA Bancomer Artículo 3 2007	\$500'000,000.00	\$133'343,600.00
BBVA Bancomer Artículo 3 2009	\$1,380'000,000.00	\$444'668,700.00
BBVA Bancomer PIC 2011	\$487'161,920.75	\$146'148,576.46
BBVA Bancomer 2018	\$1,880'000,000.00	\$1,829'224,430.00
HSBC Artículo 3 2010	\$200'000,000.00	\$40'000,064.00
Total		\$5,287'903,708.75



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 11. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

I. Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E015 Certeza Jurídica para la Población Guanajuatense	E015.C02 Servicios a través del Sistema de Registros Civiles Modernizado entregados	Secretaría de Gobierno	Q0308 Modernización del Registro Civil	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'000,000.00
P010 Sistema Integral de Movilidad	P010.C02 Servicios de transporte público en el Estado y de regulación de requisitos de tránsito de conformidad al marco legal a la ciudadanía otorgados	Secretaría de Gobierno	Q2935 Generación de Cultura Vial y Capacitación a Operadores del Servicio Público y Especial de Transporte	Igualdad en las oportunidades del trabajo	\$1'200,000.00

II. Desarrollo Social y Humano

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'500,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$70'000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C01 Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0083 Centro de prevención y atención para mujeres y niñas víctimas de violencia	Igualdad de Trato y Oportunidades	\$26'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C03 Estudios, indicadores, investigaciones y modelos realizados y/o implementados para favorecer el desarrollo de las mujeres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0084 Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	Igualdad de trato y oportunidades	\$1'780,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0103 Buen Provecho GTO	Igualdad en la salud	\$276'221,692.86
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C02 Desayunos escolares fríos entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0104 Mi Almuerzo	Igualdad en la salud	\$201'802,895.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C01 Paquetes de despensas entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0105 ComeSano GTO	Igualdad en la salud	\$120'344,272.00
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0107 Gto. Unido y en Comunidad	Igualdad en el trato y oportunidades	\$77'164,857.00
S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0108 Todos Adelante GTO	Igualdad en las oportunidades del trabajo. Igualdad en el trato y oportunidades	\$15'000,000.00
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Igualdad en la educación. Igualdad en la salud	\$12'000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C08 Apoyo para servicios asistenciales y de educación preescolar en estancias infantiles otorgado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0116 Club de Peques en Desarrollo	Igualdad en el trato y oportunidades	\$7'465,634.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C01 Formación otorgada a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0117 Por una Niñez de Grandeza	Igualdad en el trato y oportunidades	\$9'500,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0120 Peques Embajadores de Paz	Igualdad en la educación, igualdad en el trato y oportunidades	\$5'000,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0121 Gto. Vive en Entornos Saludables	Igualdad en la educación, igualdad en el trato y oportunidades	\$5'500,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0124 Nunca es Tarde para Empezar	Igualdad en la salud	\$3'701,944.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0125 Grandes Sonrisas	Igualdad en la salud	\$4'000,000.00
E061 Valores en familia	E061.C02 Cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el manual de escuela para padres	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0127 Valor Familiar	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'900,000.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0129 Niñez Digna	Igualdad en el trato y oportunidades	\$4'500,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C07 Apoyos otorgados a menores migrantes, para fomentar el arraigo	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q0130 Quédate en Casa	Igualdad en el trato y oportunidades	\$10'920,000.00
E065 Vivienda sustentable	E065.C05 Acciones de mejoramiento de vivienda realizada	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso	Igualdad en la salud	\$100'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	Igualdad en el trato y oportunidades	\$125'000,000.00
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	E010.C04 Personas formadas para su desarrollo socioeducativo	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Igualdad en el trato y oportunidades	\$16'000,000.00
S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	S003.C01 Equipamiento, apoyo económico y capacitación, otorgados para el desarrollo de proyectos productivos	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos	Igualdad en las oportunidades del trabajo	\$30'000,000.00
E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza	Igualdad en el trato y oportunidades	\$3'200,000.00
S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	S003.C05 Dignificación laboral e impulso a negocios de mujeres realizados	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0422 Inclusión Económica	Igualdad en las oportunidades del trabajo	\$41'000,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1136 Ya Veo Bien	Igualdad en la salud	\$3'000,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1148 Rehabilitado para la Vida	Igualdad en la salud. Igualdad en el trato y oportunidades	\$2'000,000.00
E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Igualdad en la cultura	\$8'000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q1278 Pro-Organizaciones para Adultos Mayores	Igualdad en el trato y oportunidades	\$3'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C03 Estudios, indicadores, investigaciones y modelos realizados y/o implementados para favorecer el desarrollo de las mujeres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1305 Incidencia sobre Tipos y Modalidades de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1'500,000.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Servicios de salud de prevención, promoción y tratamiento otorgados en las Unidades Médicas del ISAPEG	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	Igualdad en la salud	\$14'150,331.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C02 Acciones de formación y profesionalización en el tema de derechos humanos y el desarrollo de las mujeres, otorgadas a personal de la administración pública, organismos de la sociedad civil, instituciones de educación pública y privada y público en general	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1396 Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno de Guanajuato 2015-2018	Igualdad en la educación. Igualdad de trato y oportunidades	\$1'300,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C01 Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1399 Vida sin Violencia	Igualdad de trato y oportunidades	\$8'000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C04 Campañas de difusión realizadas institucionalmente para favorecer el desarrollo de la mujer	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1413 Campañas Permanentes para el Acceso de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Igualdad de trato y oportunidades	\$4'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C13 Peritajes realizados con la Unidad de atención instalada para el nuevo sistema de oralidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q1439 Lazos de Cariño y Respeto	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'099,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2398 Apoyos Mayores GTO	Igualdad en el trato y oportunidades	\$219'778,307.14
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2403 Privilegio Infantil	Igualdad en la salud	\$12'000,000.00
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C04 Constancias de registro civil otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2638 Asesoría en Mi Comunidad	Igualdad en el ámbito rural	\$2'000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Igualdad en el trato y oportunidades	\$19'600,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	Igualdad en el trato y oportunidades	\$9'900,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Albergue para atención de niños expósitos en estado de abandono en operación	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2727 Capullo de Cuidado para Niñas, Niños y Adolescentes	Igualdad en el trato y oportunidades	\$22'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C03 Organizaciones guanajuatenses apoyadas	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Feria de Servicios en el Exterior	Igualdad en el trato y oportunidades	\$2'000,000.00
E012 Calidad y calidez en servicios de salud	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	Igualdad en la salud	\$1'294,000.00
E061 Valores en familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión realizadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	Q2939 Las Niñas y los Niños Opinan	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1'130,800.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q2945 Atención, Rehabilitación y Movilidad Digna	Igualdad en la salud. Igualdad en el trato y oportunidades	\$2'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3047 Investigación de las Variaciones del Fenómeno Migratorio de Guanajuato	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$2'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3051 Promoción y Difusión Binacional de los Programas y Acciones de la Secretaría del Migrante	Igualdad en el trato y oportunidades	\$3'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C02 Atención ciudadana brindada a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3052 No te Olvidamos	Igualdad en el trato y oportunidades	\$5'350,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C02 Atención ciudadana brindada a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3053 Gto te acompaña	Igualdad en la cultura	\$2'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C02 Atención ciudadana brindada a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$2'826,578.54

III. Economía para Todos

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Actividades de promoción y venta optimizados para la internacionalización de empresas	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q0055 Ya Exporto	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$17'300,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
S004 Articulación productiva del medio rural	S004.C03 Unidades de producción agropecuaria apoyadas con equipamiento para la modernización de sus procesos de producción	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Por mi Campo Agrego Valor	Igualdad en las oportunidades de trabajo. Igualdad en el ámbito rural	\$33'500,000.00
S018 Capital humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$175'960,000.00
S018 Capital humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo	Igualdad en las Oportunidades del Trabajo	\$22'300,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C02 Proyectos que apoyan el desarrollo de los centros turísticos en el Estado, ejecutados	Secretaría de Turismo	Q0343 Modelo de Excelencia Turística	Igualdad en la educación Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$12'500,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C02 Proyectos que apoyan el desarrollo de los centros turísticos en el Estado, ejecutados	Secretaría de Turismo	Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	Igualdad en las oportunidades de trabajo. Igualdad en el trato y oportunidades	\$9'000,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Productos, eventos, campañas de difusión y promoción de la actividad turística en el Estado implementados	Secretaría de Turismo	Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$5'500,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C02 La difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, es impulsada en el Estado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$10'000,000.00
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C01 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que atiendan necesidades y/u oportunidades en el Estado apoyados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2188 Ecosistema de Innovación	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$25'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2230 Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$8'017,580.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C23 B. Infraestructura educativa consolidada. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2239 Modelo Interinstitucional Mixto para la Atención de la Cobertura en Educación Superior - MIM	Igualdad en la educación	\$8'000,000.00
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C33 E. Servicios de formación inicial, continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo de educación superior mejorados (SICES)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2286 Programa de fortalecimiento de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación	Igualdad en la Educación	\$35'000,000.00
E020 Comercialización internacional	E020.C01 Capacitaciones y certificaciones brindadas a empresas guanajuatenses para su internacionalización	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q3045 Comercio Exportación 4.0	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$29'800,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q3058 Horizonte de Oportunidades	Igualdad en la educación	\$25'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$47'700,000.00

IV. Desarrollo Ordenable y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones implementadas en comunidades y entidades públicas estatales y	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q1417 EcoBoiler	Igualdad en la salud	



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

	municipales, para el fomento en el ahorro de energía				\$30'000,000.00
K003 Fuentes de abastecimiento de agua entubada	K003.C03 Obras de infraestructura de agua potable en zona urbana y suburbana construidas	Comisión Estatal del Agua	Q2652 Agua de Calidad para Gto	Igualdad en la salud	\$20'000,000.00
K004 Infraestructura carretera y caminos rurales	K004.C05 Obra carretera administrada	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Q3060 Proyectos y Estudios de Movilidad	Igualdad en el trato y oportunidades	\$13'755,200.00

V. Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/ Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
P018 Sistema de gestión social y participación ciudadana	P018.C01 Mecanismos de gestión social implementados	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	Q2369 Sistema de Indicadores del Observatorio Guanajuato	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$400,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

VI. Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0007 Estudia con Grandeza	Igualdad en la educación	\$701'663,987.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0008 Crédito al Talento	Igualdad en la educación	\$30'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano	Igualdad en el trato y oportunidades. Igualdad en la cultura	\$1'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0012 Taller sobre Técnica Madonnari	Igualdad en la cultura. Igualdad en la educación. Igualdad en el trato y oportunidades	\$750,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales	Igualdad en la educación. Igualdad en la cultura	\$9'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0023 Atención a Creadores	Igualdad en la educación. Igualdad en el trato y oportunidades. Igualdad en la cultura	\$1'090,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados	Instituto Estatal de la Cultura	Q0024 Circuito Estatal de Exposiciones	Igualdad en el trato y oportunidades. Igualdad en la cultura	\$1'200,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0071 Aprender a Convivir	Igualdad en la salud. Igualdad en el trato y oportunidades	\$15'412,996.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0073 Sí Me Quedo	Igualdad en la educación	\$12'700,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0074 Permanece en Tu Prepa	Igualdad en la educación	\$9'381,174.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C01 Proyectos de formación científica y tecnológica en las escuelas, fomentados	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0078 Impulso a la formación Científica y Tecnológica	Igualdad en la educación	\$5'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0133 DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$8'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión de Deporte del Estado	Q0134 Gto Activo	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$24'500,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Comisión de Deporte del Estado	Q0135 Deporte a Fondo	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$14'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0136 Gto. Destino Deportivo	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$6'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q0138 Deportistas de Grandeza	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$4'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión de Deporte del Estado	Q0139 Liga Joven. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$3'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada	Comisión de Deporte del Estado	Q0145 Academia DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$1'300,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	Comisión de Deporte del Estado	Q0146 Gto. Me Mueve	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$48'500,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Igualdad en la educación	\$9'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión de Deporte del Estado	Q1096 Liga Jr. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$2'000,000.00
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1109 Vivencia Educativa	Igualdad en la educación	\$3,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión de Deporte del Estado	Q1110 Mueve-T GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$1'000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1162 Familias Comprometidas	Igualdad en la educación. Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'840,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1404 PreparaT	Igualdad en la educación	\$6'000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	INAEBA	Q1641 Todos 10	Igualdad en la educación	\$2'500,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'150,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy	Igualdad en la educación	\$1'500,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2228 Impulso al Desarrollo de Habilidades Matemáticas	Igualdad en la educación	\$10'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C36 A. IEMS (Instituciones de educación Media Superior) con vinculación con el entorno operando. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2232 CertificaT	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$5'000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil	Igualdad en la educación	\$6,700,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C21 B. Infraestructura educativa consolidada. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2313 Programa de Infraestructura para Planteles CETAC	Igualdad en la educación	\$60'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/ Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2844 Profesionalización Docente	Igualdad en la educación	\$7'000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C05 Servicios de información y evaluación actualizados y mejorados para la toma de decisiones y mejora continua	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2946 Censo de Escuelas, Alumnos y Maestros del Estado de Guanajuato	Igualdad en la educación	\$9'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C42 I. Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior con Programa de formación dual escuela-empresa implementado (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2956 Prepa Dual	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$11'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo prestado (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2959 Equipamiento de Espacios para Innovar y Emprender en el Nivel Medio Superior	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$15'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura	Q2971 Encuentro de Arte Gráfico Extramuros	Igualdad en la cultura	\$700,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q2982 Programa de Formación y Promoción de las Artes Escénicas	Igualdad en la cultura	\$2'676,518.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia / Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe 2019
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C21 B. Infraestructura educativa consolidada. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2984 Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)	Igualdad la educación	\$35'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación	Igualdad la educación	\$39'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 12. Participaciones federales

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	Fondo ISR	TOTAL
Abasolo	\$62'638,711	\$24'118,037	\$2'642,326	\$3'844,085	\$2'886,954	\$4'233,702	\$100'363,815
Acámbaro	\$89'083,704	\$24'050,197	\$2'634,709	\$7'440,698	\$3'741,172	\$9'979,747	\$136'930,227
San Miguel de Allende	\$168'938,628	\$23'957,809	\$2'625,627	\$15'532,975	\$5'538,546	\$23'824,925	\$240'418,510
Apaseo el Alto	\$54'280,385	\$24'166,404	\$2'648,038	\$3'447,345	\$2'245,740	\$4'225,367	\$91'013,279
Apaseo el Grande	\$66'699,848	\$24'125,017	\$2'643,310	\$3'889,309	\$2'804,644	\$4'950,600	\$105'112,728
Atarjea	\$15'003,490	\$24'295,437	\$2'662,687	\$67,848	\$138,208	\$0.00	\$42'167,670
Celaya	\$466'840,285	\$23'281,397	\$2'552,516	\$40'765,980	\$17'352,057	\$43'819,233	\$594'611,468
Manuel Doblado	\$38'595,216	\$24'223,527	\$2'654,066	\$1'887,532	\$1'381,860	\$2'777,883	\$71'520,084
Comonfort	\$59'644,683	\$24'138,933	\$2'645,036	\$3'702,868	\$2'421,805	\$6'716,599	\$99'269,924
Coroneo	\$20'397,247	\$24'285,775	\$2'661,179	\$634,038	\$398,797	\$726,996	\$49'104,032
Cortazar	\$83'349,206	\$24'106,685	\$2'640,988	\$5'656,296	\$3'119,888	\$672,322	\$119'545,385
Cuerámbaro	\$30'322,565	\$24'249,825	\$2'657,172	\$1'684,087	\$930,444	\$1'865,375	\$61'709,468
Doctor Mora	\$28'393,861	\$24'259,788	\$2'658,410	\$1'038,453	\$794,310	\$3,511,794	\$60'656,616
Dolores Hidalgo	\$107'123,739	\$23'986,216	\$2'628,591	\$8'401,651	\$4'911,596	\$7'424,655	\$154'476,448
Guanajuato	\$189'031,180	\$23'931,328	\$2'622,600	\$14'957,317	\$6'571,902	\$20'293,636	\$257'407,963
Huanímaro	\$24'417,874	\$24'264,795	\$2'658,712	\$1'037,204	\$682,805	\$2'792,585	\$55'853,975
Irapuato	\$471'992,335	\$23'130,275	\$2'534,846	\$43'148,835	\$19'456,447	\$25'411,611	\$585'674,349
Jaral del Progreso	\$37'765,214	\$24'229,772	\$2'654,923	\$1'968,794	\$1'191,128	\$284,121	\$68'093,952
Jerécuaro	\$40'496,132	\$24'192,544	\$2'650,876	\$1'596,322	\$1'564,386	\$474,549	\$70,974,809
León	\$1,824'219,528	\$21'116,967	\$2'320,075	\$156'945,555	\$54'138,769	\$226'536,999	\$2,285'277,892
Moroleón	\$67'322,077	\$24'194,938	\$2'651,133	\$6'452,393	\$2'156,223	\$4'450,339	\$107'227,103
Ocampo	\$29'338,161	\$24'260,184	\$2'658,304	\$1'501,028	\$723,084	\$951,877	\$59'432,638
Pénjamo	\$103'084,418	\$23'968,252	\$2'625,833	\$7'021,330	\$5'198,752	\$9'032,957	\$150'931,542
Pueblo Nuevo	\$19'727,296	\$24'284,297	\$2'661,112	\$599,135	\$460,467	\$0.00	\$47'732,307
Purísima del Rincón	\$60'254,366	\$24'169,106	\$2'648,580	\$4'015,693	\$2'653,076	\$4'916,707	\$98'657,528
Romita	\$46'369,881	\$24'183,301	\$2'649,736	\$2'450,311	\$1'866,769	\$4'180,567	\$81'700,565
Salamanca	\$238'235,407	\$23'724,802	\$2'599,243	\$19'830,976	\$9'649,368	\$21'948,023	\$315'987,819
Salvatierra	\$76'810,445	\$24'083,014	\$2'638,017	\$5'818,591	\$3'240,648	\$8'913,697	\$121'504,412
San Diego de la Unión	\$33'668,269	\$24'227,426	\$2'654,567	\$1'449,262	\$1'204,865	\$199,837	\$63'404,226
San Felipe	\$77'338,683	\$24'069,685	\$2'636,917	\$4'446,302	\$3'313,496	\$5'244,002	\$117'049,085
San Francisco del Rincón	\$111'654,184	\$24'055,730	\$2'635,940	\$9'858,951	\$4'415,718	\$8'540,027	\$161'160,550
San José Iturbide	\$62'001,014	\$24'156,410	\$2'647,118	\$4'226,824	\$2'636,003	\$5'294,742	\$100'962,111
San Luis de la Paz	\$79'338,419	\$24'058,585	\$2'636,438	\$5'573,181	\$4'030,183	\$2'453,244	\$118'090,050
Santa Catarina	\$15'913,490	\$24'296,424	\$2'662,802	\$249,171	\$165,710	\$773,698	\$44'061,295
Sta. Cruz de J. Rosas	\$60'750,962	\$24'138,350	\$2'644,964	\$3'875,060	\$2'548,422	\$4'478,609	\$98'436,367
Santiago Maravatío	\$17'760,629	\$24'291,834	\$2'662,057	\$393,969	\$238,036	\$1'042,632	\$46'389,157
Silao de la Victoria	\$142'155,540	\$23'933,422	\$2'621,960	\$10'774,028	\$6'147,604	\$17'162,497	\$202'795,051
Tarandacuao	\$21'693,378	\$24'282,789	\$2'660,881	\$769,489	\$412,174	\$2'285,233	\$52'103,944
Tarimoro	\$40'654,732	\$24'227,811	\$2'654,681	\$2'618,974	\$1'138,796	\$2'344,330	\$73'639,324
Tierra Blanca	\$20'405,150	\$24'269,168	\$2'659,706	\$375,780	\$525,251	\$1'575,352	\$49'810,407



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	Fondo ISR	TOTAL
Uriangato	\$62'476,854	\$24'177,645	\$2'649,304	\$5'636,514	\$2'367,182	\$5'873,506	\$103'181,005
Valle de Santiago	\$99'643,283	\$23'990,483	\$2'627,927	\$7'465,332	\$4'606,534	\$9'122,212	\$147'455,771
Victoria	\$23'148,746	\$24'265,764	\$2'658,976	\$540,677	\$612,563	\$1'833,863	\$53'060,589
Villagrán	\$49'869,593	\$24'190,004	\$2'650,661	\$2'829,591	\$1'906,011	\$3'206,318	\$84'652,178
Xichú	\$17'940,599	\$24'280,771	\$2'661,036	\$149,642	\$281,823	\$973,512	\$46'287,383
Yuriria	\$54'754,315	\$24'144,528	\$2'645,157	\$3'359,358	\$2'369,340	\$3'668,786	\$90'941,484
Total	\$5,511'543,722	\$1,106'035,451	\$121'199,737	\$429'928,754	\$197'139,556	\$520'989,266	\$7,886'836,486



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 13. Aportaciones del Ramo General 33

Fondo de Origen			Importe
I	FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$16,153'463,685.00
		1. Servicios personales	\$13,773'931,581.00
		2. Gasto corriente	\$1,059'132,093.00
		3. Gasto de operación	\$332'046,596.00
		4. Fondo de compensación	\$988'353,415.00
II	FASSA	Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$3,211'204,299.00
III	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$2,753'144,855.00
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$333'721,124.00
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,419'423,731.00
IV	FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$3,808'959,474.00
V	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples	\$1,140'455,337.00
		1. Asistencia social	\$559'264,884.00
		2. Infraestructura educativa básica	\$387'062,138.00
		3. Infraestructura educativa media superior	\$27'219,212.00
		4. Infraestructura educativa superior	\$166'909,103.00
VI	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$356'797,632.00
		1. Educación tecnológica	\$247'103,024.00
		2. Educación adultos	\$109'694,608.00
VII	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	\$230'147,315.00
VIII	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$1,810'251,548.00
Total general			\$29,464'424,145.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Procesos y Proyectos fondeados con Ramo 33

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)	\$16,153'463,685.00
Administración Central	\$16,153'463,685.00
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$77'578,205.61
P2392 Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$1'194,532.15
P2396 Consolidación del proceso de seguimiento a la operación de los OPD's de educación superior	\$11'983,281.99
P2401 Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	\$201,821.37
P2404 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización (UPN Celaya)	\$23'087,806.96
P2405 (UPN León) Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización, en la Unidad 113 León de la Universidad Pedagógica Nacional	\$16'138,732.29
P2406 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato. (UPN Guanajuato)	\$24'972,030.85
11 Secretaría de Educación	\$16,075'885,479.39
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales	\$15'611,193.57
G1019 Administración de los recursos financieros	\$1'918,955.28
G1020 Administración de la Tesorería	\$3'562,368.93
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información	\$33'051,659.92
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	\$3'974,910.16
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	\$3'283,127.10
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	\$6'772,583.90
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$5'204,878.31
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	\$7'272,994.10
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$4'828,600.72
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6'035,766.35
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'534,404.78
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$1,401'831,151.51
G2005 Administración de la Dirección Estratégica	\$2'674,330.20
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	\$377,374.36
G2013 Administración de la Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	\$234,346.09
G2014 Administración de la Comunicación Interna y Externa	\$3'181,767.67
G2015 Administración de la Consejería Legal	\$54'603,752.26
P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de Educación Básica	\$3'536,971.83
P0113 Operación del Programa para la Profesionalización y Desarrollo Docente	\$15'413,702.14
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar	\$7'455,789.07
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	\$3'213,011.57
P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción	\$4'710,036.97
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación	\$1'326,495.23
P0127 Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	\$7'334,768.06
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas	\$3'517,510.16
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$4'552,352.26



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	\$3'103,710.00
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$4'911,855.00
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del sector	\$1'814,643.54
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de educación básica y asignación de plazas docentes	\$2'614,216.38
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	\$366,296.32
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares	\$3'968,091.46
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y vigilancia del ejercicio profesional	\$1'459,357.54
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y disciplinarios, respecto de instituciones educativas particulares	\$566,505.74
P0143 Administración del proceso de promoción en la educación básica	\$1'976,461.32
P0144 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$541,411.75
P0149 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional I Norte	\$428,756.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Dolores Hidalgo	\$3'097,694.71
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Ocampo	\$610,556.89
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Diego de la Unión	\$100,458.00
P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en Dolores Hidalgo	\$1'497,008.30
P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en Ocampo	\$396,122.82
P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Felipe	\$622,944.77
P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en Miguel de Allende	\$951,456.39
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Diego de la Unión	\$213,908.00
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Felipe	\$1'185,173.55
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Miguel Allende	\$4'210,218.51
P0164 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	\$16'559,472.52
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	\$1'258,246.50
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	\$2'150,282.62
P0168 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional I Norte	\$8'361,017.63
P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$204'448,347.54
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	\$657'657,469.72
P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	\$138'836,419.40
P0173 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional I Norte	\$128'886,273.97
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	\$205'480,345.16
P0176 Supervisión a las escuelas de educación básica de la Delegación Regional I Norte	\$74'006,009.04
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Atarjea	\$488,394.69
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Doctor Mora	\$336,365.00
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San José Iturbide	\$513,226.32
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Luis de la Paz	\$3'108,662.10
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Catarina	\$168,019.00
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tierra Blanca	\$686,039.55



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Victoria	\$553,052.09
P0184 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Xichú	\$217,810.00
P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Atarjea	\$52,530.00
P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Doctor Mora	\$110,530.00
P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de San José Iturbide	\$112,880.00
P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de San Luis de la Paz	\$322,013.56
P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Santa Catarina	\$60,214.00
P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Tierra Blanca	\$78,134.00
P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Victoria	\$334,139.83
P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) de Xichú	\$587,594.24
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de León	\$8'410,802.12
P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	\$861,172.68
P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	\$1'137,911.55
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	\$13'705,352.58
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Guanajuato	\$3'135,853.08
P0198 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Manuel Doblado	\$380,310.00
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Purísima del Rincón	\$1'027,187.36
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Romita	\$1'370,082.56
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Francisco del Rincón	\$1'335,394.68
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Silao	\$3'459,055.81
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	\$801,578.80
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	\$180,736.00
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	\$225,878.00
P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	\$235,805.00
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón	\$309,876.39
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao	\$188,446.00
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Alto	\$548,166.85
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Grande	\$325,057.39
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Celaya	\$4'461,018.83
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Comonfort	\$451,030.39
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cortazar	\$458,831.44
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$322,240.00
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Villagrán	\$217,616.00
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	\$283,691.72
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	\$46,760.00
P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	\$529,145.87
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	\$406,201.04
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	\$376,419.39
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	\$463,705.10
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	\$147,105.00
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Abasolo	\$1'076,374.01
P0224 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cuernavaca	\$496,663.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Huanímaro	\$238,837.00
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Irapuato	\$7'110,551.95
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pénjamo	\$3'907,242.54
P0228 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pueblo Nuevo	\$210,450.00
P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	\$393,343.38
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuerámalo	\$228,480.39
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	\$241,964.39
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	\$2'791,828.11
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	\$1'147,154.76
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	\$323,104.79
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jaral del Progreso	\$290,007.00
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Moroleón	\$298,404.00
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salamanca	\$996,083.51
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Uriangato	\$385,370.39
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Valle de Santiago	\$3'924,195.60
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Yuriria	\$320,666.00
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	\$148,420.00
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	\$174,079.00
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	\$1'017,618.87
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	\$231,380.24
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	\$514,882.83
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	\$232,717.00
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Acámbaro	\$4'644,783.19
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Coroneo	\$411,890.39
P0249 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jerécuaro	\$262,500.00
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salvatierra	\$957,538.21
P0251 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santiago Maravatío	\$177,197.00
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarandacuao	\$571,637.12
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro	\$736,951.00
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	\$740,136.05
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	\$61,223.00
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	\$181,589.00
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	\$725,983.21
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	\$50,391.00
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao	\$64,340.00
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	\$267,401.39
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato	\$13'180,285.58
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya	\$9'247,530.52
P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	\$2'448,500.89
P2069 Promoción de estilos de vida saludables	\$2'085,400.00
P2074 Ejecución del proyecto formación y gestión del conocimiento para el desarrollo institucional	\$300,000.00
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa	\$746,324.39
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación educativa	\$727,322.01



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	\$221,827.70
P2462 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional III León	\$3'316,267.67
P2463 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$2'551,712.99
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	\$1'377,163.71
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$2'074,217.61
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'859,414.31
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1'181,604.39
P2468 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional II Noreste	\$6'194,245.52
P2469 Prestación de servicios de Misiones Culturales de la Delegación Regional V Este	\$4'372,227.14
P2470 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$4'758,005.79
P2471 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$3'181,090.13
P2472 Prestación de servicios de Misiones Culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$3'226,736.05
P2473 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional II Noreste	\$42'481,226.10
P2474 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional III León	\$110'372,903.54
P2475 Supervisión a las escuelas de educación básica de la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$72'087,652.10
P2476 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional V Este	\$92'122,511.84
P2477 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$109'334,803.27
P2478 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$84'235,503.13
P2479 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$70'360,347.97
P2480 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional II Noreste	\$353,500.00
P2481 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional III León	\$2'204,000.00
P2482 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1'871,100.00
P2483 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional V Este	\$2'481,540.00
P2484 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$1'370,000.00
P2485 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'351,079.00
P2486 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1'135,836.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$11'646,607.10
P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	\$11'579,812.59
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$111'896,572.46
P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$447'755,062.07
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$269'330,512.73
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$361'231,980.88
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$340'243,146.82
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$242'361,939.18
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$126'969,399.75
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	\$468'612,948.74



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	\$1,297'525,813.72
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$732'203,595.56
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	\$1,036'035,763.82
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$955'091,051.33
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$681'129,028.35
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$480'754,549.74
P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	\$67'095,419.52
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	\$598'699,418.86
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$178'815,052.99
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	\$435'331,107.25
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$270'486,663.66
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$249'029,543.79
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$142'426,076.88
P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	\$78'944,812.22
P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	\$302'493,395.85
P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$114'046,709.96
P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	\$179'368,908.05
P2528 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$251'951,333.00
P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$164'834,920.66
P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$101'494,801.74
P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	\$129'464,169.95
P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	\$230'100,569.89
P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$217'140,094.88
P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	\$242'980,785.93
P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$234'427,798.88
P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$157'793,687.89
P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$96'910,360.39
P2588 Operar la prestación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	\$8'884,598.04
P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	\$37'521,007.01
P2590 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$26'749,741.54
P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	\$31'704,315.89
P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$22'551,394.33
P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$30'180,383.95
P2594 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$26'623,868.85
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	\$454,808.74
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	\$2'892,228.77



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1'356,157.67
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	\$1'308,377.70
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$744,926.40
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'067,747.51
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$600,621.71
P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	\$1'515,178.07
P2792 Promoción de la articulación interinstitucional en el nivel medio superior	\$724,581.43
P2793 Promoción de la formación integral en el nivel medio superior	\$544,354.35
P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	\$196,500.35
P2796 Coordinación de los procesos de plazas federales	\$1'146,376.25
P2797 Coordinación de los procesos de plazas estatales	\$7'319,126.24
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$13'555,000.00
P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'034,829.78
P2978 Atención comunitaria e inclusiva en educación inicial y básica	\$5'459,435.00
P2985 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	\$1'117,856.97
P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	\$235,817.49
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$3,211'204,299.00
30 Administración Paraestatal	\$3,211'204,299.00
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$3,211'204,299.00
G1112 Operación de la Contraloría Interna	\$4'447,563.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud	\$4'126,373.00
G1114 Operación administrativa de la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios	\$21'903,057.00
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración	\$20'811,929.00
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	\$62'387,406.00
G1117 Operación y administración de la Dirección General de Recursos Humanos	\$23'473,816.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los sectores públicos y privados	\$4'585,803.00
G1121 Promoción, integración y constitución de patronatos y voluntariados	\$443,252.00
G2098 Operación y Administración del Despacho de la Dirección General del ISAPEG	\$7'014,940.00
G2099 Atención de Asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	\$5'851,534.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	\$6'195,952.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de salud pública en la Coordinación General de Salud Pública	\$745,783.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas	\$736,084.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	\$20'322,761.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$27'539,236.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$24'874,700.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$29'523,434.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$23'444,431.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$33'970,488.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$25'271,608.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$43'444,028.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$24'315,557.00
P1109 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública para colaborar en la vigilancia epidemiológica y sanitaria	\$40'250,318.00
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	\$39'900,437.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	\$38'015,708.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	\$3'660,552.00
P1114 Operación del Centro de Primer Respuesta Pénjamo para Atención Pre hospitalaria de Urgencias	\$12'480,865.00
P1115 Operación de la Unidad Médica Municipio Guanajuato	\$38'330,815.00
P1117 Operación de la Unidad Médica Municipio Dolores Hidalgo	\$17'404,092.00
P1119 Operación de la Unidad Médica Municipio San Diego de la Unión	\$6'447,418.00
P1121 Operación de la Unidad Médica Municipio San Felipe	\$15'064,911.00
P1123 Operación de la Unidad Médica Municipio Ocampo	\$7'896,342.00
P1125 Operación de la Unidad Médica Municipio San Miguel de Allende	\$15'108,864.00
P1127 Operación de la Unidad Médica Municipio Doctor Mora	\$8'181,271.00
P1129 Operación de la Unidad Médica Municipio San José Iturbide	\$10'000,808.00
P1131 Operación de la Unidad Médica Municipio San Luis de La Paz	\$16'553,181.00
P1133 Operación de la Unidad Médica Municipio Victoria	\$11'896,648.00
P1137 Operación de la Unidad Médica Municipio Tierra Blanca	\$4'324,949.00
P1139 Operación de la Unidad Médica Municipio Atarjea	\$5'685,227.00
P1141 Operación de la Unidad Médica Municipio Xichú	\$7'235,258.00
P1143 Operación de la Unidad Médica Municipio Celaya	\$35'902,145.00
P1145 Operación de la Unidad Médica Municipio Santa Cruz de Juventino Rosas	\$8'325,429.00
P1147 Operación de la Unidad Médica Municipio Cortazar	\$11'984,587.00
P1149 Operación de la Unidad Médica Municipio Tarimoro	\$17'136,907.00
P1151 Operación de la Unidad Médica Municipio Comonfort	\$7'773,650.00
P1153 Operación de la Unidad Médica Municipio Villagrán	\$2'124,734.00
P1155 Operación de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Alto	\$7'378,966.00
P1157 Operación de la Unidad Médica Municipio Apaseo el Grande	\$14'338,915.00
P1159 Operación de la Unidad Médica Municipio Acámbaro	\$20'681,313.00
P1161 Operación de la Unidad Médica Municipio Salvatierra	\$17'740,064.00
P1163 Operación de la Unidad Médica Municipio Coroneo	\$5'643,691.00
P1165 Operación de la Unidad Médica Municipio Santiago Maravatío	\$8'061,523.00
P1167 Operación de la Unidad Médica Municipio Tarandacuao	\$4'367,091.00
P1169 Operación de la Unidad Médica Municipio Jerécuaro	\$9'251,535.00
P1171 Operación de la Unidad Médica Municipio Salamanca	\$23'316,699.00
P1173 Operación de la Unidad Médica Municipio Valle de Santiago	\$18'836,515.00
P1177 Operación de la Unidad Médica Municipio Yuriria	\$13'500,138.00
P1179 Operación de la Unidad Médica Municipio Uriangato	\$6'636,082.00
P1181 Operación de la Unidad Médica Municipio Moroleón	\$7'254,934.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1183 Operación de la Unidad Médica Municipio Irapuato	\$55'097,485.00
P1185 Operación de la Unidad Médica Municipio Abasolo	\$10'008,698.00
P1187 Operación de la Unidad Médica Municipio Cuerámaro	\$8'156,709.00
P1189 Operación de la Unidad Médica Municipio Huanímaro	\$5'333,475.00
P1191 Operación de la Unidad Médica Municipio Pueblo Nuevo	\$7'406,969.00
P1193 Operación de la Unidad Médica Municipio Pénjamo	\$23'292,719.00
P1195 Operación de la Unidad Médica Municipio León	\$108'798,148.00
P1197 Operación de la Unidad Médica Municipio Silao de la Victoria	\$21'821,541.00
P1199 Operación de la Unidad Médica Municipio Romita	\$9'103,745.00
P1201 Operación de la Unidad Médica Municipio San Francisco del Rincón	\$26'664,876.00
P1203 Operación de la Unidad Médica Municipio Purísima del Rincón	\$13'596,679.00
P1205 Operación de la Unidad Médica Municipio Manuel Doblado	\$7'080,615.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Acámbaro	\$55'080,235.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Celaya	\$127'404,302.00
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	\$7'833,744.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao de la Victoria	\$12'404,061.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Dolores Hidalgo	\$50'217,344.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Guanajuato	\$85'863,393.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Irapuato	\$124'135,452.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General León	\$278'235,162.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Pénjamo	\$12'308,774.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salamanca	\$55'518,665.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salvatierra	\$41'065,605.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Luis de La Paz	\$20'389,354.00
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Miguel de Allende	\$58'544,986.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Uriangato	\$63'888,674.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Alto	\$4'196,023.00
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Valle de Santiago	\$16'726,453.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	\$21'024,650.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	\$15'461,882.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Grande	\$3'191,619.00
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	\$8'478,856.00
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Comonfort	\$9'685,697.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Yuriria	\$5'058,769.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Cortazar	\$9'367,262.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Villagrán	\$11'403,130.00
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Huanímaro	\$1'431,727.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Tarimoro	\$2'988,377.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jaral del Progreso	\$5'569,114.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	\$7'956,160.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	\$5'518,990.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jerécuaro	\$8'223,058.00
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Felipe	\$9'874,354.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Manuel Doblado	\$5'966,287.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Diego de la Unión	\$3'925,888.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Moroleón	\$5'813,198.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Romita	\$5'158,097.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	\$42'834,611.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	\$8'723,143.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	\$65'003,450.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	\$35'133,946.00
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	\$3'049,279.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Abasolo	\$4'808,212.00
P2151 Operación de la Unidad Médica Municipio de Santa Catarina	\$5'604,229.00
P2350 Operación del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del VIH/SIDA	\$511,051.00
P2776 Operación de Laboratorio Estatal de Salud Pública en materia de capacitación e investigación	\$27'289,507.00
P2778 Operación de la Unidad Médica Municipio de Jaral del Progreso	\$11'106,960.00
P2779 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud	\$71'581,362.00
P2780 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud de las unidades de segundo nivel de atención	\$30'087,824.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$2'715,029.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	\$31'908,010.00
P2883 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Las Joyas	\$12'574,396.00
P2884 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$61,671.00
P2885 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$106,100.00
P2886 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$79,100.00
P2887 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$107,646.00
P2888 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$64,747.00
P2889 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$40,600.00
P2890 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$91,700.00
P2891 Operación del componente de salud en familias PROSPERA y el fortalecimiento en capacidades a los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$85,834.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2919 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Dolores Hidalgo	\$11'067,074.00
P2920 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Diego de la Unión	\$3'740,234.00
P2921 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Felipe	\$10'563,574.00
P2922 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Ocampo	\$6'516,583.00
P2923 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Miguel de Allende	\$16'448,955.00
P2924 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Doctor Mora	\$2'873,288.00
P2925 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San José Iturbide	\$7'649,638.00
P2926 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Luis de La Paz	\$15'396,170.00
P2927 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Victoria	\$9,485,871.00
P2928 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tierra Blanca	\$5'231,778.00
P2929 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Atarjea	\$4'561,890.00
P2930 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Xichú	\$9'735,640.00
P2931 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Celaya	\$14'330,705.00
P2932 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$4'595,071.00
P2933 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Cortazar	\$7'388,320.00
P2934 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tarimoro	\$8'181,237.00
P2935 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Comonfort	\$6'167,367.00
P2936 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Villagrán	\$1'138,294.00
P2937 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Alto	\$7'099,310.00
P2938 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Apaseo el Grande	\$8'940,258.00
P2939 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Acámbaro	\$11'220,960.00
P2940 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Salvatierra	\$12'446,029.00
P2941 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Coroneo	\$3'333,970.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2942 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santiago Maravatío	\$2'135,924.00
P2943 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Tarandacuao	\$2'926,366.00
P2944 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Jerécuaro	\$10'033,840.00
P2945 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del Municipio de Salamanca	\$19'379,324.00
P2946 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Valle de Santiago	\$12'146,485.00
P2947 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Yuriria	\$5'649,681.00
P2948 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Uriangato	\$2'216,778.00
P2949 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Moroleón	\$5'223,635.00
P2950 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Irapuato	\$29'935,593.00
P2951 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Abasolo	\$6'454,262.00
P2952 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Cuernavaca	\$1'138,606.00
P2953 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Huanímaro	\$561,444.00
P2954 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Pueblo Nuevo	\$1'686,162.00
P2955 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Pénjamo	\$18'622,482.00
P2956 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de León	\$84'632,863.00
P2957 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Silao de la Victoria	\$11'896,111.00
P2958 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Romita	\$7'440,958.00
P2959 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de San Francisco del Rincón	\$14'025,576.00
P2960 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Purísima del Rincón	\$2'285,407.00
P2961 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Manuel Doblado	\$6'078,196.00
P2964 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Santa Catarina	\$1'982,626.00
P2965 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica Municipio de Jaral del Progreso	\$3'408,039.00
P2969 Mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Segundo Nivel de atención	\$3'848,000.00
P2970 Mantenimiento y conservación en Unidades Médicas de Primer Nivel de atención	\$5'422,000.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$2,753'144,855.00
Administración Central	\$270'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$265'000,000.00
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$60'000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$15'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$110'000,000.00
Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	\$80'000,000.00
08 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$5'000,000.00
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$5'000,000.00
30 Administración Paraestatal	\$63'721,124.00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$63'721,124.00
Q0039 EnTuba GTO	\$10'000,000.00
Q0043 EnTuba Residual Gto	\$13'000,000.00
Q0044 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)	\$32'721,124.00
Q2652 Agua de Calidad para Gto	\$8'000,000.00
Ramos Generales	\$2,419'423,731.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$2,419'423,731.00
R0026 Aportaciones Infraestructura	\$2,419'423,731.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$3,808'959,474.00
Ramos Generales	\$3,808'959,474.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$3,808'959,474.00
R0027 Fortalecimiento a Municipios	\$3,808'959,474.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	\$230'147,315.00
Administración Central	\$230'147,315.00
04 Secretaría de Gobierno	\$10'000,000.00
Q0313 Registro Público Vehicular	\$10'000,000.00
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$109'323,840.44
Q0266 Equipamiento a Corporaciones Policiales Municipales	\$19'000,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$32'952,364.00
Q0274 Fortalecimiento en Equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$4'320,000.00
Q0275 Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública	\$11'538,143.44
Q0276 Formación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado	\$33'300,000.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$8'213,333.00
17 Procuraduría General de Justicia	\$110'823,474.56
Q0183 Subprocuraduría de Justicia Región A	\$4'809,389.60
Q0184 Academia de Policía Ministerial	\$3'885,912.00
Q0190 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$11'869,361.60
Q0197 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$2'012,000.00
Q0198 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGJ	\$425,700.00
Q1657 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$87'821,111.36
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$1,810'251,548.00
Administración Central	\$870'111,186.23
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$169'445,838.69
Q0250 Servicios básicos zonas indígenas	\$5'000,000.00
Q0252 Servicios básicos en mi comunidad	\$40'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	\$31'202,139.37
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$40'000,000.00
Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	\$53'243,699.32
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$69'750,000.00
Q0287 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria Valle de Santiago	\$24'500,000.00
Q0483 Edificio de seguridad pública del Estado	\$6'250,000.00
Q3036 Base de operación de León	\$22'500,000.00
Q3038 Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado	\$16'500,000.00
08 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$35'992,963.14
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$35'992,963.14
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$45'130,000.00
Q2153 Programa de Infraestructura para la Educación Superior	\$32'000,000.00
Q2286 Programa de fortalecimiento de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$13'130,000.00
11 Secretaría de Educación	\$205'000,000.00
Q0066 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	\$40'000,000.00
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$100'000,000.00
Q2313 Programa de Infraestructura para Planteles CETAC	\$30'000,000.00
Q2984 Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)	\$35'000,000.00
17 Procuraduría General de Justicia	\$44'792,384.40
Q0183 Subprocuraduría de Justicia Región A	\$11'588,263.00
Q0185 Ampliación de la Subprocuraduría de Justicia Región B	\$2'700,000.00
Q0186 Instituto de Formación Profesional	\$13'204,121.40
Q2103 Centro de Procuración de Justicia Regional en Pénjamo	\$5'800,000.00
Q3069 Archivo General de Concentración en León	\$10'000,000.00
Q3070 Estacionamiento del Complejo Miguel Hidalgo, Guanajuato	\$1'500,000.00
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$300'000,000.00
Q0205 Conservación rutinaria y preventiva de la red estatal de carreteras pavimentadas	\$266'000,000.00
Q0206 Estabilización de taludes de la carretera Cañada de Moreno - Xichú	\$5'500,000.00
Q0207 Estabilización de taludes zona Guanajuato	\$3'000,000.00
Q0245 Rehabilitación de caminos rurales para el Rally Guanajuato México	\$15'000,000.00
Q1335 Estabilización de taludes zona norte	\$4'000,000.00
Q3030 Pavimentación del camino E.C (Libramiento Surponiente de Querétaro) - El Castillo	\$6'500,000.00
30 Administración Paraestatal	\$49'000,000.00
3001 Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$20'000,000.00
Q0433 Macrocentro Deportivo CODE León	\$10'000,000.00
Q2719 Unidad Deportiva en el Parque Metropolitano del municipio de León	\$10'000,000.00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$29,000,000.00
Q0042 EnTuba Urbana GTO	\$19'000,000.00
Q0046 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Urbanas)	\$10'000,000.00
Organismos Autónomos	\$23'884,568.42
AU01 Universidad de Guanajuato	\$23'884,568.42
Q0423 Campus Celaya-Salvatierra, Sede Salvatierra	\$5'560,760.54
Q3008 Campus León, Sede Campestre	\$18'323,807.88
Ramos Generales	\$867'255,793.35
24 Deuda Pública	\$867'255,793.35



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
R0006 BBVA Bancomer – Artículo 3 – 2009	\$125'120,477.58
R0007 HSBC - Artículo 3 – 2010	\$22'421,164.44
R0009 BANAMEX - Artículo 3 – 2007	\$41'964,749.23
R0011 BBVA Bancomer – Artículo 3 – 2007	\$41'979,064.54
R0015 BANOBRAS FESI	\$97'727,172.04
R0028 Banamex 2016	\$279'802,620.80
R0045 BBVA Bancomer 2018	\$258'240,544.72
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$356'797,632.00
30 Administración Paraestatal	\$356'797,632.00
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica	\$247'103,024.00
G1184 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del Conalep	\$13'910,256.00
G1185 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Acámbaro	\$11'281,047.00
G1186 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Celaya	\$25'913,710.00
G1187 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Cortazar	\$16'063,308.00
G1188 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato	\$21'121,091.00
G1189 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$19'715,215.00
G1190 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León II	\$18'903,067.00
G1191 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Morelón	\$10'276,737.00
G1192 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Pénjamo	\$11'321,168.00
G1193 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salvatierra	\$11'932,553.00
G1194 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San José Iturbide	\$12'919,416.00
G1195 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Silao	\$14'313,860.00
G1196 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$17'450,718.00
G1197 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San Felipe	\$8'058,427.00
G1198 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León III	\$11'168,125.00
G2073 Dirección estratégica del Conalep Guanajuato	\$1'025,000.00
P0625 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel León III	\$326,400.00
P2607 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$824,451.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Pénjamo	\$1'293,840.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P2614 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Pénjamo	\$300,000.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Salvatierra	\$1'591,100.00
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Acámbaro	\$1'286,106.00
P2652 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel León II	\$1'044,076.00
P2653 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$545,448.00
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Celaya	\$1'498,568.00
P2655 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Cortazar	\$1'670,764.00
P2656 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Celaya	\$550,000.00
P2715 Administración e Impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San Felipe	\$890,489.00
P2717 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Irapuato	\$920,092.00
P2719 Mantenimiento a la infraestructura del Conalep plantel Silao	\$963,708.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San José Iturbide	\$1'025,064.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del CONALEP, CAST	\$6'999,220.00
3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$109'694,608.00
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del INAEBA	\$24'866,330.25
G1026 Atención de asuntos jurídicos del INAEBA	\$732,642.99
G1032 Comunicación social del INAEBA	\$667,134.17
G1033 Planeación estratégica del INAEBA	\$2'728,890.09
G1237 Tecnologías de la información y conectividad	\$4'894,437.42
G2019 Dirección estratégica del INAEBA	\$2'857,793.62
P0666 Capacitación a figuras institucionales y solidarias	\$1'783,059.58
P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto	\$70'590,856.32
P0668 Acreditación y certificación de los servicios educativos del INAEBA	\$573,463.56
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,140'455,337.00
Administración Central	\$194'128,315.00
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$166'909,103.00
Q2154 FAM Educación Superior	\$166'909,103.00
11 Secretaría de Educación	\$27'219,212.00
Q0397 FAM Educación Media Superior	\$27'219,212.00
30 Administración Paraestatal	\$946'327,022.00
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$559'264,884.00
Q0103 Buen Provecho GTO	\$265'226,576.86
Q0104 Mi Almuerzo	\$196'000,000.00
Q0105 ComeSano GTO	\$98'038,307.14
3041 Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$387'062,138.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$387'062,138.00
Total	\$29,464'424,145.00

ANEXO 14. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios Personales	\$28,367'007,521.06
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$10,074,708,062.76
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$109,882.50
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,074'598,180.26
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$710,922,388.49
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$404,562,677.86
1220 Sueldos base al personal eventual	\$305,561,110.63
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$798,600.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,388'129,194.14
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$76'115,281.32
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,220'392,313.23
1330 Horas extraordinarias	\$3'225,036.00
1340 Compensaciones	\$2,075'006,555.59
1350 Sobrehaberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$13'390,008.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$2,714,564,705.10
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,130'441,664.90
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$267'927,672.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$107'541,258.60
1440 Aportaciones para seguros	\$208'654,109.60
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,084'764,278.43
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$380'397,674.12
1540 Prestaciones contractuales	\$5,261'596,168.99
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$20,108,567.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,422'661,868.32
1600 Provisiones	\$1,342'925,473.36
1610 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,342'925,473.36
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,050'993,418.78
1710 Estímulos	\$1,050'993,418.78
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$1,060'042,257.42
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$232'021,857.02
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$24'196,781.81



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6'206,843.14
2130 Material estadístico y geográfico	\$15,475.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$60'106,696.12
2150 Material impreso e información digital	\$25'102,430.00
2160 Material de limpieza	\$19'789,418.57
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$43'077,790.38
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$53'526,422.00
2200 Alimentos y Utensilios	\$166'642,179.20
2210 Productos alimenticios para personas	\$165'897,424.64
2220 Productos alimenticios para animales	\$51,500.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$693,254.56
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$344,430.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$29,600.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$294,550.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$20,280.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$18'743,387.49
2410 Productos minerales no metálicos	\$552,316.07
2420 Cemento y productos de concreto	\$303,016.70
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$232,047.66
2440 Madera y productos de madera	\$304,768.65
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$180,781.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$4'276,988.13
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$4'036,612.37
2480 Materiales complementarios	\$5'819,216.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3'037,640.41
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$49,797,926.80
2510 Productos químicos básicos	\$21'187,052.99
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$233,330.97
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$6'227,877.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15'401,202.80
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$6'152,838.04
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$294,625.00
2590 Otros productos químicos	\$301,000.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$322'325,355.15
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$322'323,355.15
2620 Carbón y sus derivados	\$2,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$107'074,092.77



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2710 Vestuario y uniformes	\$90'128,864.13
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$7'587,444.60
2730 Artículos deportivos	\$8'485,674.04
2740 Productos textiles	\$475,245.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$396,865.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$125'783,279.25
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$30'822,829.25
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$94'960,450.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$37'309,749.74
2910 Herramientas menores	\$4,664,284.30
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$855,375.70
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, Educativo y recreativo	\$445,796.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$14'440,463.39
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$13'128,444.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$391,178.00
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$95,200.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'323,849.52
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1'965,158.83
3000 Servicios Generales	\$3,392'396,133.03
3100 Servicios Básicos	\$368'575,283.80
3110 Energía eléctrica	\$156'271,768.49
3120 Gas	\$1'073,967.00
3130 Agua	\$24'061,202.64
3140 Telefonía tradicional	\$25'230,510.17
3150 Telefonía celular	\$6'104,889.00
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$35'275,798.10
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$111'421,901.40
3180 Servicios postales y telegráficos	\$9'135,247.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$206'551,690.93
3210 Arrendamiento de terrenos	\$4'775,172.87
3220 Arrendamiento de edificios	\$90'911,356.77
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educativo y recreativo	\$1'262,781.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$11'326,532.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$115,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$89'663,975.29
3290 Otros arrendamientos	\$8'496,873.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,193'122,917.85
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3'931,800.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$14'798,524.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$65'680,963.75



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3340 Servicios de capacitación	\$108'030,133.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19'871,998.31
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$80'873,226.24
3370 Servicios de protección y seguridad	\$553'705,338.26
3380 Servicios de vigilancia	\$69'156,360.66
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$277'074,573.63
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$135'750,230.27
3410 Servicios financieros y bancarios	\$65'068,351.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$3'871,500.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,380.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$64'439,387.27
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$10,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'343,527.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$11,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$466'454,792.92
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$136'564,234.24
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'405,156.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$53'259,159.24
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$18'781,509.13
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$128'735,293.97
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$577,408.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$44'734,060.08
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$70'077,548.06
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$9'320,424.20
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$166'084,319.22
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$68'209,970.39
3612 Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$76,875,987.57
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$2'677,592.41
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$47,585.65
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$1'135,365.20
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$14'979,018.00
3690 Otros servicios de información	\$2'158,800.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$73'586,623.22
3710 Pasajes aéreos	\$14'673,028.91
3720 Pasajes terrestres	\$10'072,760.37
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$37'855,534.06
3760 Viáticos en el extranjero	\$5'053,389.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5'931,910.88
3800 Servicios Oficiales	\$151'206,485.80
3810 Gastos de ceremonial	\$10'677,631.03
3820 Gastos de orden social y cultural	\$28'776,949.20
3830 Congresos y convenciones	\$53'734,162.90
3840 Exposiciones	\$17'301,000.00
3850 Gastos de representación	\$40'716,742.67
3900 Otros Servicios Generales	\$631'063,789.02
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$7'738,768.99
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$63'833,093.66
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$102,167.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$425'865,184.06
3990 Otros servicios generales	\$133'514,575.31
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$30,218'436,497.51
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$26,566'331,755.86
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$439'785,827.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$22'077,407.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$146'413,117.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$29'922,650.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11'720,987.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$48'004,562.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,430'053,982.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$77'401,080.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$226'711,737.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$7'336,156.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11'237,462.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$3'500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$3'000,000.00
4140 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$2,584'383,327.27
4142 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$70'782,216.05
4143 Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$223'972,384.42



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida		Importe
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$489'025,374.16
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$12'692,112.34
4146	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para inversión pública	\$24'627,446.21
4147	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$1'421,000.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$9,676'864,294.73
4152	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$1,702'623,084.85
4153	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,248'252,393.30
4154	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,250'567,238.72
4155	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$139'595,178.44
4156	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$722'931,666.66
4157	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$873'904,401.40
4158	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$74'735,641.73
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$495,099.00
4163	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$5'286,301.00
4167	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$1,940,626,334.89
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$226'148,685.69
4212	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$375'908,315.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$304'641,011.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,033'928,323.20
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$711'439,904.04
4310 Subsidios a la producción	\$272,002,041.05
4320 Subsidios a la distribución	\$72'180,536.92
4330 Subsidios a la inversión	\$367'257,326.07
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$763'769,362.72
4410 Ayudas sociales a personas	\$186'861,444.63
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$176'243,322.00
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$82'410,000.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$34'389,900.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$283'864,696.09
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$236'269,140.00
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$236'269,140.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al Exterior	\$0.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$878'283,018.42
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$184'918,974.73
5110 Muebles de oficina y estantería	\$20'490,587.76
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$666,006.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$250,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$143'367,900.99
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$20'144,479.98
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$82'256,253.45
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$1'401,204.97
5220 Aparatos deportivos	\$800,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$18'851,422.42
5290 Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$61'203,626.06
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$27'412,319.26
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$26'910,387.06
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$501,932.20
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$337'892,255.57
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$278'229,355.57
5420 Carrocerías y remolques	\$32,000.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$59'630,900.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$59'541,400.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$59'541,400.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$129'386,087.12
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$165,835.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$2'017,183.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$77'034,104.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$13'073,261.12
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$1'541,704.00
5690 Otros equipos	\$35'554,000.00
5700 Activos Biológicos	\$3'125,000.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$3'125,000.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5800 Bienes Inmuebles	\$37'700,000.00
5810 Terrenos	\$37'700,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$16'050,728.29
5910 Software	\$13'934,538.83
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$2'116,189.46
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$1,832'435,153.61
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,237'011,798.61
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$61'527,223.61
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$1,175,484,575.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$595'423,355.00
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$593,423,355.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$2'000,000.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$2,091'978,654.90
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política Económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$220'000,000.00
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	\$220'000,000.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$1,871'978,654.90
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$1,871'978,654.90
7990 Otras erogaciones especiales	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$14,260'794,081.00
8100 Participaciones	\$8,032'410,876.00
8110 Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120 Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8139 Fondo ISR Participable	\$520'989,266.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de participaciones	\$5,511'543,722.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,106'035,451.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto especial sobre producción y servicios	\$121'199,737.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$108'413,423.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$37'160,967.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$197'139,556.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$429'928,754.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
8300 Aportaciones	\$6,228'383,205.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,228'383,205.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,314'597,326.05
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$788'019,283.20
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788'089,101.35
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$526'386,042.85
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$526'386,042.85
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$192,000.00
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$192,000.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$83,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 15. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Legislativo y Poder Judicial

Poder Legislativo

Asignación Presupuestal para:	Importe
4121 Servicios personales	\$439'785,827.00
4122 Materiales y suministros	\$22'077,407.00
4123 Servicios generales	\$146'413,117.00
4124 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$29'922,650.00
4125 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11'720,987.00
4129 Inversiones financieras y otras provisiones-capital	\$48'004,562.00
Total	\$697'924,550.00

Poder Judicial

Asignación Presupuestal para:	Importe
4131 Servicios personales	\$1,430'053,982.00
4132 Materiales y suministros	\$77'401,080.00
4133 Servicios generales	\$226'711,737.00
4134 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$7'336,156.00
4135 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11'237,462.00
4136 Inversión pública	\$3'500,000.00
4137 Inversiones financieras y otras provisiones-capital	\$3'000,000.00
Total	\$1,759'240,417.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Anexo 16. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Organismos Autónomos

AU01 Universidad de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$2,191'710,595.24
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$54'363,846.53
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$114'257,316.67
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$341'170,524.72
4146	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para inversión pública	\$23'884,568.42
Total		\$2,725'386,851.58

AU02 Tribunal de Justicia Administrativa		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$108'226,201.98
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$2'547,365.72
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$19'602,997.41
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$5'855,112.34
4146	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para inversión pública	\$292,877.79
Total		\$136'524,555.24



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$76'286,357.00
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$3'601,869.00
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$30'546,085.00
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$150,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$650,000.00
Total		\$111'234,311.00

AU04 Tribunal Estatal Electoral		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$45'995,501.00
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$2'526,365.47
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$8'096,655.99
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$35,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'147,000.00
Total		\$57'800,522.46

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$132'532,791.05
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$6'688,179.00
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$37'756,646.00
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$147'485,760.00
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3'690,000.00
4146	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para inversión pública	\$450,000.00
Total		\$328'603,376.05



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública		Importe
4141	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios personales	\$29'631,881.00
4142	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para materiales y suministros	\$1'054,590.33
4143	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para servicios generales	\$13'712,683.35
4144	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$184,089.44
4145	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'350,000.00
4147	Asignaciones presupuestarias a organismos autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$1'421,000.00
Total		\$47'354,244.12



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Anexo 17. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos

Poder Ejecutivo

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
1000 Servicios Personales	\$28,367'007,521.06
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$10,074'708,062.76
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$109,882.50
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,074'598,180.26
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$710'922,388.49
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$404'562,677.86
1220 Sueldos base al personal eventual	\$305'561,110.63
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$798,600.00
1240 Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,388'129,194.14
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$76'115,281.32
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,220'392,313.23
1330 Horas extraordinarias	\$3'225,036.00
1340 Compensaciones	\$2,075'006,555.59
1350 Sobrehaberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$13'390,008.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$2,714'564,705.10
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,130'441,664.90
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$267'927,672.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$107'541,258.60
1440 Aportaciones para seguros	\$208'654,109.60
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$7,084'764,278.43
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$380'397,674.12
1540 Prestaciones contractuales	\$5,261'596,168.99
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$20'108,567.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,422'661,868.32
1600 Previsiones	\$1,342'925,473.36
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,342'925,473.36
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,050'993,418.78
1710 Estímulos	\$1,050'993,418.78
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$1,060'042,257.42
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$232'021,857.02



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$24'196,781.81
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6'206,843.14
2130 Material estadístico y geográfico	\$15,475.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$60'106,696.12
2150 Material impreso e información digital	\$25'102,430.00
2160 Material de limpieza	\$19'789,418.57
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$43'077,790.38
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$53'526,422.00
2200 Alimentos y Utensilios	\$166'642,179.20
2210 Productos alimenticios para personas	\$165'897,424.64
2220 Productos alimenticios para animales	\$51,500.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$693,254.56
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$344,430.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$29,600.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$294,550.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$20,280.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$18'743,387.49
2410 Productos minerales no metálicos	\$552,316.07
2420 Cemento y productos de concreto	\$303,016.70
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$232,047.66
2440 Madera y productos de madera	\$304,768.65
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$180,781.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$4'276,988.13
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$4'036,612.37
2480 Materiales complementarios	\$5'819,216.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3'037,640.41
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$49'797,926.80
2510 Productos químicos básicos	\$21'187,052.99
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$233,330.97
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$6'227,877.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15'401,202.80
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$6'152,838.04
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$294,625.00
2590 Otros productos químicos	\$301,000.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$322'325,355.15



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$322'323,355.15
2620 Carbón y sus derivados	\$2,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$107'074,092.77
2710 Vestuario y uniformes	\$90'128,864.13
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$7'587,444.60
2730 Artículos deportivos	\$8'485,674.04
2740 Productos textiles	\$475,245.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$396,865.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$125'783,279.25
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$30'822,829.25
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$94'960,450.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$37'309,749.74
2910 Herramientas menores	\$4'664,284.30
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$855,375.70
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$445,796.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$14'440,463.39
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$13'128,444.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$391,178.00
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$95,200.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'323,849.52
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1'965,158.83
3000 Servicios Generales	\$3,392'396,133.03
3100 Servicios Básicos	\$368'575,283.80
3110 Energía eléctrica	\$156'271,768.49
3120 Gas	\$1'073,967.00
3130 Agua	\$24'061,202.64
3140 Telefonía tradicional	\$25'230,510.17
3150 Telefonía celular	\$6'104,889.00
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$35'275,798.10
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$111'421,901.40
3180 Servicios postales y telegráficos	\$9'135,247.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$206'551,690.93
3210 Arrendamiento de terrenos	\$4'775,172.87
3220 Arrendamiento de edificios	\$90'911,356.77
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1'262,781.00
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$11'326,532.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$115,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$89'663,975.29
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
3290 Otros arrendamientos	\$8'496,873.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,193,122,917.85
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3'931,800.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$14'798,524.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$65'680,963.75
3340 Servicios de capacitación	\$108'030,133.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19'871,998.31
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$80'873,226.24
3370 Servicios de protección y seguridad	\$553'705,338.26
3380 Servicios de vigilancia	\$69'156,360.66
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$277'074,573.63
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$135,750,230.27
3410 Servicios financieros y bancarios	\$65'068,351.00
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$3'871,500.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,380.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$64'439,387.27
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$10,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'343,527.00
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$11,085.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$466,454,792.92
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$136'564,234.24
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'405,156.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$53'259,159.24
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$18'781,509.13
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$128'735,293.97
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$577,408.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$44'734,060.08
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$70'077,548.06
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$9'320,424.20
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$166'084,319.22
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$68'209,970.39
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$76'875,987.57
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$2'677,592.41
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$47,585.65



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$1'135,365.20
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$14'979,018.00
3690 Otros servicios de información	\$2'158,800.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$73'586,623.22
3710 Pasajes aéreos	\$14'673,028.91
3720 Pasajes terrestres	\$10'072,760.37
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$37'855,534.06
3760 Viáticos en el extranjero	\$5'053,389.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5'931,910.88
3800 Servicios Oficiales	\$151'206,485.80
3810 Gastos de ceremonial	\$10'677,631.03
3820 Gastos de orden social y cultural	\$28'776,949.20
3830 Congresos y convenciones	\$53'734,162.90
3840 Exposiciones	\$17'301,000.00
3850 Gastos de representación	\$40'716,742.67
3900 Otros Servicios Generales	\$631'063,789.02
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$7,738,768.99
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$63'833,093.66
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$102,167.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$425'865,184.06
3990 Otros servicios generales	\$133'514,575.31
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$24,354'367,670.06
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$20,702'262,928.41
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$9,676'864,294.73
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$1,702'623,084.85
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,248'252,393.30
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,250'567,238.72



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$139'595,178.44
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$722'931,666.66
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$873'904,401.40
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$74'735,641.73
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$495,099.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$5'286,301.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$1,940'626,334.89
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$226'148,685.69
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$375'908,315.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$304'641,011.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,033'928,323.20
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$711'439,904.04
4310 Subsidios a la producción	\$272'002,041.05
4320 Subsidios a la distribución	\$72'180,536.92
4330 Subsidios a la inversión	\$367'257,326.07
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$763'769,362.72
4410 Ayudas sociales a personas	\$186'861,444.63
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$176'243,322.00
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$82'410,000.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$34'389,900.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$283'864,696.09
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$236'269,140.00
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$236'269,140.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al Exterior	\$0.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$878'283,018.42
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$184'918,974.73
5110 Muebles de oficina y estantería	\$20'490,587.76
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$666,006.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$250,000.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$143'367,900.99
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$20'144,479.98
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$82'256,253.45



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$1'401,204.97
5220 Aparatos deportivos	\$800,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$18'851,422.42
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$61'203,626.06
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$27'412,319.26
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$26'910,387.06
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$501,932.20
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$337'892,255.57
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$278'229,355.57
5420 Carrocerías y remolques	\$32,000.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$59'630,900.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$59'541,400.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$59'541,400.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$129'386,087.12
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$165,835.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$2'017,183.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$77'034,104.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$13'073,261.12
5670 Herramientas y máquinas	\$1'541,704.00
5690 Otros equipos	\$35'554,000.00
5700 Activos Biológicos	\$3'125,000.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$3'125,000.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes Inmuebles	\$37'700,000.00
5810 Terrenos	\$37'700,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$16'050,728.29
5910 Software	\$13'934,538.83
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00
5940 Derechos	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$2'116,189.46
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$1,832'435,153.61
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,237'011,798.61
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$61,527,223.61
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$1,175'484,575.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$595'423,355.00
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$593,423,355.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$2'000,000.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$2,091'978,654.90
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras Con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$220'000,000.00
7512 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	\$220'000,000.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$1,871'978,654.90
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$1,871'978,654.90
7990 Otras erogaciones especiales	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$14,260'794,081.00
8100 Participaciones	\$8,032'410,876.00
8110 Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120 Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,511'543,722.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,106'035,451.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto especial sobre producción y servicios	\$121'199,737.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$108'413,423.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$37'160,967.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$197'139,556.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$429'928,754.00
8139 Fondo ISR Participable	\$520'989,266.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
8300 Aportaciones	\$6,228'383,205.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,228,383,205.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 Convenios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$1,314'597,326.05
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$788'019,283.20
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788'019,283.20
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Capítulo/Concepto/Partida de Gasto	Importe
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$526'578,042.85
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$526'386,042.85
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$192,000.00
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$192,000.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$77,551'901,815.55



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Anexo 18. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Legislativo	\$638'199,001.00	\$59'725,549.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697'924,550.00
Total	\$638'199,001.00	\$59'725,549.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697'924,550.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ANEXO 19. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Judicial	\$1,744'502,955.00	\$14'737,462.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,759'240,417.00
Total	\$1,744'502,955.00	\$14'737,462.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,759'240,417.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 20. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

Organismos Autónomos	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
AU01 Universidad de Guanajuato	\$2,701'502,283.16	\$23'884,568.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725'386,851.58
AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	\$130'376,565.11	\$6'147,990.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136'524,555.24
AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	\$110'584,311.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111'234,311.00
AU04 Tribunal Estatel Electoral	\$56'653,522.46	\$1'147,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57'800,522.46
AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$324'463,376.05	\$4'140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$328'603,376.05
AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública	\$46'004,244.12	\$1'350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47'354,244.12



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 21. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Capítulo del Gasto	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
1000 Servicios Personales	\$28,367'007,521.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,367'007,521.06
2000 Materiales y Suministros	\$1,060'042,257.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,060'042,257.42
3000 Servicios Generales	\$3,392'396,133.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,392'396,133.03
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$21,403'742,078.96	\$2,714'356,451.10	\$0.00	\$236'269,140.00	\$0.00	\$24,354'367,670.06
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$878'283,018.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$878'283,018.42
6000 Inversión Pública	\$0.00	\$1,832'435,153.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,832'435,153.61
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$1,871'978,654.90	\$220'000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,091'978,654.90
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$6,228'383,205.00	\$0.00	\$0.00	\$8,032'410,876.00	\$14,260'794,081.00
9000 Deuda Pública	\$526'578,042.85	\$0.00	\$788'019,283.20	\$0.00	\$0.00	\$1,314'597,326.05
Total	\$56,621'744,688.22	\$11,873'457,828.13	\$788'019,283.20	\$236'269,140.00	\$8,032'410,876.00	\$77,551'901,815.55
Gran total presupuesto por tipo de gasto						\$83,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 22. Clasificación funcional a nivel subfunción

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01 Gobierno	\$14,521'681,491.34
01.01 Legislación	\$718'912,041.89
01.01.01 Legislación	\$557'847,011.89
01.01.02 Fiscalización	\$161'065,030.00
01.02 Justicia	\$6,295'945,322.32
01.02.01 Impartición de Justicia	\$2,095'249,846.64
01.02.02 Procuración de Justicia	\$3,101'872,995.50
01.02.03 Reclusión y Readaptación Social	\$940'372,381.18
01.02.04 Derechos Humanos	\$158'450,099.00
01.03 Coordinación de la Política de Gobierno	\$939'160,832.26
01.03.01 Presidencia / Gubernatura	\$95'677,937.62
01.03.02 Política Interior	\$221'859,120.52
01.03.03 Función Pública	\$0.00
01.03.04 Función Pública	\$211'419,741.60
01.03.05 Asuntos Jurídicos	\$0.00
01.03.06 Organización de Procesos Electorales	\$328'603,376.05
01.03.07 Población	\$10'292,977.00
01.03.08 Territorio	\$13'194,734.68
01.03.09 Otros	\$58'112,944.79
01.04 Relaciones Exteriores	\$0.00
01.04.01 Relaciones Exteriores	\$0.00
01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$2,356'250,547.42
01.05.01 Asuntos Financieros	\$5'786,274.00
01.05.02 Asuntos Hacendarios	\$2,350'464,273.42
01.06 Seguridad Nacional	\$0.00
01.06.01 Defensa	\$0.00
01.06.02 Marina	\$0.00
01.06.03 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
01.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$3,707'355,015.31
01.07.01 Policía	\$2,004'551,634.84
01.07.02 Protección Civil	\$75'210,710.91
01.07.03 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$1,038'217,800.56
01.07.04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$589'374,869.00
Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
01.08 Otros Servicios Generales	\$504'057,732.14
01.08.01 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$292'089,875.37



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

01.08.02 Servicios Estadísticos	\$0.00
01.08.03 Servicios de Comunicación y Medios	\$91'379,579.11
01.08.04 Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$78'012,751.12
01.08.05 Otros	\$42'575,526.54
02 Desarrollo Social	\$49,448'241,584.91
02.01 Protección Ambiental	\$522'187,273.25
02.01.01 Ordenación de Desechos	\$3'800,000.00
02.01.02 Administración del Agua	\$244'812,611.59
02.01.03 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$51'000,000.00
02.01.04 Reducción de la Contaminación	\$71'616,015.85
02.01.05 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$19'648,250.02
02.01.06 Otros de Protección Ambiental	\$131'310,395.79
02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$2,341'545,326.87
02.02.01 Urbanización	\$35'720,941.00
02.02.02 Desarrollo Comunitario	\$1,057'830,741.40
02.02.03 Abastecimiento de Agua	\$172'500,000.00
02.02.04 Alumbrado Público	\$0.00
02.02.05 Vivienda	\$155'583,782.00
02.02.06 Servicios Comunes	\$0.00
02.02.07 Desarrollo Regional	\$919'909,862.47
02.03 Salud	\$12,801'431,779.19
02.03.01 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,374'173,942.62
02.03.02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$17'500,000.00
02.03.03 Generación de Recursos para la Salud	\$3'955,000.00
02.03.04 Rectoría del Sistema de Salud	\$394'094,002.00
02.03.05 Protección Social en Salud	\$11,011'708,834.57
02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$628'300,896.31
02.04.01 Deporte y Recreación	\$257'051,836.59
02.04.02 Cultura	\$317'557,192.72
02.04.03 Radio, Televisión y Editoriales	\$53'691,867.00
02.04.04 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
02.05 Educación	\$31,470'446,397.84
02.05.01 Educación Básica	\$20,389'332,789.52
Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
02.05.02 Educación Media Superior	\$2,324'943,480.18
02.05.03 Educación Superior	\$2,773'759,057.69
02.05.04 Posgrado	\$201,950.00
02.05.05 Educación para Adultos	\$379'859,558.76
02.05.06 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$5,602'349,561.69
02.06 Protección Social	\$1,362'750,949.12
02.06.01 Enfermedad e Incapacidad	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

02.06.02 2 Edad Avanzada	\$0.00
02.06.03 Familia e Hijos	\$0.00
02.06.04 Desempleo	\$0.00
02.06.05 Alimentación y Nutrición	\$613'860,656.92
02.06.07 Indígenas	\$1'490,790.50
02.06.08 Otros Grupos Vulnerables	\$723'999,501.70
02.06.09 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$23'400,000.00
02.07 Otros Asuntos Sociales	\$321'578,962.33
02.07.01 Otros Asuntos Sociales	\$321'578,962.33
03 Desarrollo Económico	\$3,870'656,159.70
03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$1,267'604,688.20
03.01.01 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$861'578,648.58
03.01.02 Asuntos Laborales Generales	\$406'026,039.62
03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$819'389,258.92
03.02.01 Agropecuaria	\$549'998,232.93
03.02.02 Silvicultura	\$14'580,964.37
03.02.03 Acuacultura, Pesca y Caza	\$6'400,000.00
03.02.04 Agroindustrial	\$54'509,167.19
03.02.05 Hidroagrícola	\$193'900,894.43
03.02.06 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
03.03 Combustibles y Energía	\$0.00
03.03.01 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
03.03.02 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
03.03.03 Combustibles Nucleares	\$0.00
03.03.04 Otros Combustibles	\$0.00
03.03.05 Electricidad	\$0.00
03.03.06 Energía no Eléctrica	\$0.00
03.04 Minería, Manufacturas y Construcción	\$1'500,000.00
Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
03.04.01 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
03.04.02 Manufacturas	\$0.00
03.04.03 Construcción	\$1'500,000.00
03.05 Transporte	\$900'284,168.00
03.05.01 Transporte por Carretera	\$766'135,555.00
03.05.02 Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
03.05.03 Transporte por Ferrocarril	\$0.00
03.05.04 Transporte Aéreo	\$0.00
03.05.05 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
03.05.06 Otros Relacionados con Transporte	\$134'148,613.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

03.06 Comunicaciones	\$33'363,000.00
03.06.01 Comunicaciones	\$33'363,000.00
03.07 Turismo	\$386'273,802.88
03.07.01 Turismo	\$386'273,802.88
03.07.02 Hoteles y Restaurantes	\$0.00
03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación	\$455'769,556.70
03.08.01 Investigación Científica	\$11'696,912.00
03.08.02 Desarrollo Tecnológico	\$29'800,000.00
03.08.03 Servicios Científicos y Tecnológicos	\$407'259,364.70
03.08.04 Innovación	\$7'013,280.00
03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$6'471,685.00
03.09.01 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$6'471,685.00
03.09.02 Otras Industrias	\$0.00
03.09.03 Otros Asuntos Económicos	\$0.00
04 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$15,575'391,407.05
04.01 Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	\$1,314'597,326.05
04.01.01 Deuda Pública Interna	\$1,314'597,326.05
04.01.02 Deuda Pública Externa	\$0.00
04.02 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$14,260'794,081.00
04.02.01 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00
04.02.02 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$8,032'410,876.00
04.02.03 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$6,228'383,205.00
04.03 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
04.03.01 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
04.03.02 Apoyos IPAB	\$0.00
04.03.03 Banca de Desarrollo	\$0.00
A04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00
04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
04.04.01 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total	\$83,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 23. Clasificación programática

Tipo de PP's	1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	4000 Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6000 Inversión pública	7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8000 Participaciones y aportaciones	9000 Deuda pública	Total
S Subsidios sujetos a reglas de operación	\$181'833,989.68	\$11'694,780.41	\$189'505,882.88	\$2,492'195,984.70	\$12'011,796.00	\$20'900,000.00	\$184'722,347.60	\$0.00	\$0.00	\$3,092'864,781.27
U Otros subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91'592,943.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91'592,943.75
E Prestación de servicios públicos	\$22,656'153,671.49	\$572'953,440.54	\$2,112'525,947.27	\$22,000'648,256.04	\$652'235,765.70	\$583'677,223.61	\$99'106,794.00	\$0.00	\$0.00	\$48,677'301,118.65
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$4,243'484,208.54	\$383'641,352.45	\$454'254,418.21	\$4,072'199,826.36	\$167'710,882.22	\$25'130,000.00	\$415'110,523.79	\$0.00	\$0.00	\$9,761'531,211.57
G Regulación y supervisión	\$14'237,365.52	\$1'276,020.21	\$5'176,668.27	\$18'454,852.02	\$150,000.00	\$743,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38'036,261.02
R Funciones de gobierno específicas	\$102'290,668.00	\$5'636,809.36	\$52'588,601.27	\$0.00	\$315,000.00	\$0.00	\$1,379'137,636.51	\$0.00	\$0.00	\$1,539'968,715.14
K Proyectos de inversión	\$121'402,099.58	\$10'213,149.00	\$229'527,469.66	\$794'056,158.26	\$45'804,554.50	\$1,201'984,575.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,402'990,006.00
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$948'061,275.25	\$68'400,115.45	\$338'846,673.47	\$744'387,628.78	\$55,000.00	\$0.00	\$12'373,743.00	\$0.00	\$0.00	\$2,112'104,435.95
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$99'544,243.00	\$6'226,590.00	\$9'970,472.00	\$6'918,847.60	\$0.00	\$0.00	\$1'527,610.00	\$0.00	\$0.00	\$124'167,762.60
I Gasto federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,228'383,205.00	\$0.00	\$6,228'383,205.00
C Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,032'410,876.00	\$0.00	\$8,032'410,876.00
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,314'597,326.05	\$1,314'597,326.05
Total	\$28,367'007,521.06	\$1,060'042,257.42	\$3,392'396,133.03	\$30,218'436,497.51	\$878'283,018.42	\$1,832'435,153.61	\$2,091'978,654.90	\$14,260'794,081.00	\$1,314'597,326.05	\$63,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Tipología de Procesos y Proyectos

Nombre	Nomenclatura	Operación	Inversión	Total
Procesos	P	\$47,010'866,672.68	\$0.00	\$47,010'866,672.68
Procesos de Gestión y de Mando	G	\$7,979'160,073.02	\$0.00	\$7,979'160,073.02
Procesos de Ramos Generales	R	\$17,046'121,987.31	\$0.00	\$17,046'121,987.31
Proyectos de Inversión	Q	\$0.00	\$11,379'821,909.99	\$11,379'821,909.99
Total		\$72,036'148,733.01	\$11,379'821,909.99	\$83,415'970,643.00

Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso-Proyecto	Importe
Labores de fiscalización	\$154'256,237.00
Administración de la Auditoría Superior	\$40'151,138.00
Total	\$194'407,375.00

Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje

Proceso - Proyecto	Importe
Verificación de la política en materia laboral	\$14'069,045.00
Procuración de la Justicia Laboral	\$14'517,823.00
Impartición de la Justicia Laboral	\$119'263,093.00
Rehabilitación del Edificio de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de León	\$3'500,000.00
Total	\$151'349,961.00

Seguro Popular

Convenio	Importe
Seguro Popular	\$4,097'850,340.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proyectos y Procesos fondeados con Seguro Popular

SEGURO POPULAR	\$4,097'850,340.00
3060 Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	\$4,097'850,340.00
G1149 Coordinación General	\$83'779,661.28
G1150 Garantizar el proceso de afiliación al seguro popular	\$114'095,057.26
G1151 Asesoría de afiliados por Gestores	\$47'996,301.86
P2351 Remuneración del personal involucrado en la prestación de servicios de atención médica a los beneficiarios del Sistema	\$1,797'980,000.00
P2352 Financiamiento de medicamentos, material de curación y otros insumos relacionados con las Intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$1,364'788,000.00
P2353 Fortalecimiento a la Atención Médica en zonas de difícil acceso sin infraestructura médica	\$3'976,282.78
P2354 Gasto Operativo de Unidades Médicas participantes en la Prestación de los Servicios de Salud del Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$559'280,274.82
P2355 Pagos a Terceros por Servicios de Salud	\$112'947,119.00
P2356 Acciones de Promoción, Prevención y Detección oportuna de enfermedades contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$13'007,643.00
Total	\$4,097'850,340.00

Recursos asignados para las atenciones de niñas, niños y adolescentes

Clasificación por Ejes del Gastos para niñas, niños y adolescentes

Eje	Importe	Porcentaje
I. Seguridad y Paz Social	\$682'468,800.39	3.07%
II. Desarrollo Humano y Social	\$1,601'407,880.87	7.21%
III. Economía para Todos	\$10'000,000.00	0.05%
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	\$2'847,227.02	0.01%
V. Gobierno Humano y Eficaz	\$108'063,483.05	0.49%
VI. Educación de Calidad	\$19,810'568,124.50	89.18%
Total general	\$22,215'355,515.83	100%



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

I. Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E015 Certeza Jurídica para la Población Guanajuatense	E015.C02 Servicios a través del sistema de registros civiles modernizado entregados	Secretaría de Gobierno	P0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	Dimensión: Protección/ Ámbito: Registro de Nacimiento	D/E	Registro de nacimiento oportuno, preferentemente al nacer o dentro de los primeros 60 días de nacido, a través de Registro Civil Móvil, acudiendo a las localidades más remotas del Estado, o con campañas de coordinación con el Sistema DIF Estatal para registro de nacimientos de personas en situación de vulnerabilidad	\$171'416,406.37
E030 Efectividad del Sector de Procuración de Justicia	E030.C11 Servicios de defensa pública gratuita a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional, otorgadas a través de servidores públicos capacitados en materia de procuración de justicia	Secretaría de Gobierno	P0020 Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Defensa pública especializada en justicia para adolescentes, participación en jornadas escolares en los polígonos de atención prioritaria y planteles de educación con mayor incidencia de conductas de riesgo y antisociales	\$363'222,487.00
E037 Fortalecimiento de la Gobernabilidad en el Estado	E037.C05 Los Derechos Humanos al interior del Gobierno del Estado de Guanajuato, son respetados, protegidos, promovidos y garantizados	Secretaría de Gobierno	P0023 Promoción a la cultura de respeto de los Derechos Humanos al interior del Gobierno del Estado	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	I/A	Sensibilización a personal de servicio público de Gobierno del Estado a través del curso: Cultura sobre los Derechos Humanos, donde se incluyen los derechos de niñas, niños y adolescentes	\$10'325,628.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E044 Participación de la Sociedad en la Prevención de Delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	P0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Conferencias, campañas, actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, en las que se fomenten valores, trabajo en equipo, evitar cometer faltas administrativas, liderazgo, jóvenes en la prevención, modelos de vida sana, proyecto de vida, prevención de adicciones, violencia y cultura de la legalidad	\$7'907,206.02
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Conferencias, ferias de prevención, torneos deportivos, mini olimpiadas, campamentos, concursos culturales y conciertos didácticos, foros de prevención social de la violencia y la delincuencia. Presentación de obras de teatro con los temas de prevención de la violencia, prevención de conductas antisociales y cultura de la prevención	\$9'442,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E044 Participación de la Sociedad en la Prevención de Delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Coordinación entre vecinos, personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Dirección General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Programa de seguimiento y atención a grupos pandilleros a través de conferencias, pláticas o foros con la finalidad de hacerlos partícipes en la reconstrucción del tejido social	\$3'600,000.00
G005 Fomento y Vigilancia del Cumplimiento del Trabajo Decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento del trabajo decente a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Secretaría de Gobierno	P0029 Inspección del trabajo	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Inspecciones a centros de trabajo, a fin de erradicar el trabajo infantil, así como propiciar la inclusión laboral de adolescentes trabajadores apegada a la normatividad laboral aplicable. Formación del sector productivo en el conocimiento y cumplimiento del trabajo decente	\$9'000,960.00
P010 Sistema de Movilidad Integral	P010.C02 Servicios de transporte público en el Estado y de regulación de requisitos de tránsito, de conformidad al marco legal a la ciudadanía otorgados	Secretaría de Gobierno	P2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Sensibilización en temas de cultura vial en las escuelas y eventos masivos en los que participa el Instituto de Movilidad a 50 mil menores	\$107'554,113.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

II. Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0340 Niñas, niños y adolescentes Promotores de Paz	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Entornos Seguros y Saludables	D/E	Acciones preventivas en nivel primario a la comunidad educativa, mediante la selección de niñas, niños y adolescentes, a quienes se les brinda información y el acceso a capacitación para el aprendizaje de herramientas para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias de fomento a una cultura de paz	\$4'149,243.31
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0120 Peques Embajadores de Paz	Dimensión: Protección/ Ámbito: Vida Libre de Violencia	D/E	Promoción de la implementación de estrategias encaminadas a la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela primaria y secundaria participante	\$5'000,000.00
E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	P0815 Administración y operación del Centro de Rehabilitación (CER)	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud, Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Atención oportuna en consulta médica especializada, además de terapia de rehabilitación y estimulación temprana con equipo electro médico para ayudar al restablecimiento y/o mejoría de la niña o el niño	\$15'841,585.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud, Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Auxiliares auditivos otorgados a un bajo costo a niñas y niños con discapacidad auditiva, prevención de discapacidad auditiva en neonatos a través de la campaña de tamiz auditivo neonatal, terapia de lenguaje otorgadas y consulta médica especializada en las 16 áreas audiológicas del Estado	\$6'500,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C01 Formación otorgada a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0339 Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, en Riesgo o Situación de Calle	Dimensión: Protección/ Ámbito: Trabajo Infantil	D/E	Diagnóstico situacional inicial y final durante el año, para la detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle. Detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores en riesgo o situación de calle para una atención integral con enfoque preventivo y de sus derechos fundamentales	\$4'340,138.09
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C01 Formación otorgada a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgada mediante talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0117 Por una Niñez de Grandeza	Dimensión: Protección/ Ámbito: Trabajo Infantil, Protección Especial	D/E	Detección, prevención y atención integral de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación o riesgo de calle que favorezca la adquisición de competencias para la vida	\$9'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C03 Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0337 Atención Integral a Niños y Niñas de 45 días de nacidos a 6 años	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	I/A	Reforzar la profesionalización del personal operativo de los centros. Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas	\$12'505,120.44
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C03 Servicios educativos alternativos de preescolar otorgado en las comunidades rurales y suburbanas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0119 Club Infantil Comunitario	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	D/E	Atención educativa asistencial integral a niños y niñas de 3 a 6 años de edad en zonas suburbanas y rurales	\$7'392,946.63
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0332 Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Atención multidisciplinaria para las niñas, niños y adolescentes	\$8'742,071.50
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P2138 Representación coadyuvante de niños, niñas y adolescentes, en juicios donde se involucren sus derechos	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Representación en coadyuvancia y en suplencia de aquellas niñas y niños en los procedimientos judiciales	\$4'316,093.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2403 Privilegio Infantil	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Atención multidisciplinaria para las niñas, niños y adolescentes. Representación en coadyuvancia y en suplencia de aquellas niñas y niños en los procedimientos judiciales. Restituir derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato	\$12'000,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	D/E	Coordinar las acciones entre las dependencias y las entidades de la Administración Pública, elaborar el anteproyecto del Programa Estatal de Protección, el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estatal, apoyar al Sistema de Protección en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones	\$7'000,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2649 Gto Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	D/E	Restituir derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato	\$19'600,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C04 Atención jurídica, psicológica y social brindada	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	D/E	Representación y coadyuvancia y suplencia de los NNA	\$9'900,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C05 Albergue para atención de niños expósitos en estado de abandono en operación	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2727 Capullo de Cuidado para Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección/ Ámbito: Entornos Familiares Institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en el centro	\$22'000,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C06 Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales integrados a una familia adoptiva o de acogimiento	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P2042 Restitución del derecho de niñas, niños y adolescentes de tener una familia a través de la figura jurídica de la adopción	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Restitución de derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través de la adopción	\$8'995,834.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C06 Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales integrados a una familia adoptiva o de acogimiento	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2646 Bienvenido a la Familia	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Restitución de derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través del esquema de familia recogida	\$3'400,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C07 Apoyos otorgados a menores migrantes, para fomentar el arraigo	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0130 Quédate en Casa	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Asistencia Social	D/E	Fomento del arraigo de los menores migrantes en su lugar de origen	\$10'920,000.00
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C08 Apoyo para servicios asistenciales y de educación preescolar en estancias infantiles otorgado	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0116 Club de Peques en Desarrollo	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT)	D/E	Atención educativa asistencial integral a niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años, hijos de madres que trabajan carentes de prestaciones sociales y en estado de vulnerabilidad	\$7'465,634.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E008 Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	E008.C09 Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes para traslados de manera segura hasta el estado de Guanajuato	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0347 Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección Contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Reincorporación del menor repatriado a su lugar de origen	\$2'418,526.00
E010 Impulso a la Gestión Social y al Bienestar Subjetivo	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Bienes o servicios, tales como capacitación productiva, talleres educativos y formativos, acceso a servicios preventivos de salud y bienestar, conformación de grupos culturales, recreativos y deportivos, acceso a programas sociales de apoyo, a través de los mecanismos de articulación social del Programa	\$125'000,000.00
E010 Impulso a la Gestión Social y al Bienestar Subjetivo	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Promoción de la cultura y el arte a población infantil en edad escolar con la conformación de orquestas, grupos de teatro y coros	\$8'000,000.00
E010 Impulso a la Gestión Social y al Bienestar Subjetivo	E010.C04 Personas formadas para su desarrollo socioeducativo	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Implementación del proceso de formación socioeducativo, trabajando con personas que conformarán grupos establecidos, a los cuales se les da el proceso formativo y se les acompaña hasta la culminación del proceso	\$16'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E010 Impulso a la Gestión Social y al Bienestar Subjetivo	E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	I/A	Apoyos económicos otorgados a organizaciones de la sociedad civil guanajuatense	\$58'000,000.00
E010 Impulso a la Gestión Social y al Bienestar Subjetivo	E010.C08 Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Entornos Familiares Institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en los centros	\$12'000,000.00
E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, nacimientos atendidos, estudios de rayos X, consultas de especialidad, planificación familiar, consultas de cáncer cervicouterino (CCU) y cáncer de mama (CAMA), estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$149'272,630.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, nacimientos atendidos, estudios de rayos X, consultas de especialidad, planificación familiar, consultas de cáncer cervicouterino (ccu) y cáncer de mama (cama), estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$196'336,737.00
E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, estudios de rayos X, consultas de especialidad, estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$185'677,154.00
E028 Desarrollo Integral de los Jóvenes Guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Encuentro estatal, encuentros municipales, celebración del Día Internacional de la Juventud	\$3'200,000.00
E030 Efectividad del Sector de Procuración de Justicia	E030.C13 Peritajes realizados con la unidad de atención instalada para el nuevo sistema de oralidad	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q1439 Lazos de Cariño y Respeto	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes con una afectación emocional derivada de la disputa legal por su patria potestad	\$6'099,000.00
E045 Acceso Equitativo y Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Hombres	E045.C01 Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0083 Acompañamiento Integral	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia con el «Modelo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas de Violencia contra las Mujeres»	\$26'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E045 Acceso Equitativo y Oportunidades de Desarrollo para Mujeres y Hombres	E045.C01 Atención integral para el ejercicio de los derechos de las mujeres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1399 Vida sin Violencia	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Capacitación a través de metodologías participativas en prevención de la violencia contra mujeres y niñas, y del embarazo en adolescentes desde el enfoque de las masculinidades alternativas	\$8,000,000.00
E048 Prevención de Riesgos Psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0346 Operación del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Embarazo Adolescente y Educación	D/E	Conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar. Procesos formativos para desarrollar habilidades para la vida que promuevan factores de protección ante los riesgos psicosociales	\$751,526.04
E048 Prevención de Riesgos Psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0121 Gto. Vive en Entornos Saludables	Dimensión: Participación y Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Acceso a la Información y Embarazo Adolescente y Entornos Seguros y Saludables	D/E	Desarrollo de habilidades y destrezas que permitan fortalecer actitudes y respuestas positivas ante los riesgos psicosociales, mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable	\$5'500,000.00
E054 Rehabilitación de Niños y Adolescentes en Conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0349 Operación del Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Asistencia social a los niños y niñas	\$5'131,111.00
E054 Rehabilitación de Niños y Adolescentes en Conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0129 Niñez Digna	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Asistencia social mediante atención psicológica, social y jurídica a niñas y niños a quienes se les atribuya alguna conducta tipificada como delito	\$4'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E061 Valores en Familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión realizadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	P0350 Fomentar y vivenciar los valores en la familia	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Entornos Seguros y Saludables	D/E	Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión	\$1'297,143.00
E061 Valores en Familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión realizadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0126 Por la Grandeza de Mi Familia	Dimensión: Participación y Desarrollo/Ámbito: Participación Ciudadana e Igualdad y no Discriminación	I/A	Difusión de los valores en la familia	\$4'500,000.00
E061 Valores en Familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión realizadas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q2939 Las Niñas y los Niños Opinan	Dimensión: Participación/Ámbito: Acceso a la Información	D/E	Pláticas y talleres de difusión de los de derechos de niñas, niños y adolescentes Eventos de participación infantil (debates, parlamento y campamento)	\$1'130,800.00
S006 Asistencia y Orientación Alimentaria	S006.C02 Desayunos escolares fríos entregados	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0104 Mi Almuerzo	Dimensión: Supervivencia/Ámbito: Nutrición y Alimentación	D/E	Desayunos escolares fríos entregados	\$201'802,895.00
S006 Asistencia y Orientación Alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Q0103 Buen Provecho GTO	Dimensión: Supervivencia/Ámbito: Nutrición y Alimentación	D/E	Distribución mensual de insumos alimentarios	\$276'221,692.86
S019 Impulso a la Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Comunitario y Regional	S019.C03 Centros de impulso social construidos y equipados	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	BP	Dotación de infraestructura para fomentar la práctica de actividad física, contribuir a disminuir las enfermedades ocasionadas por el sedentarismo, la inhibición de delitos, incremento en el equipamiento socio-organizativo en la zona, detonar la participación y organización social	\$60'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
S019 Impulso a la Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Comunitario y Regional	S019.C07 Espacios públicos construidos y rehabilitados para contribuir a mejorar la cohesión social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Disposición de lugares para realizar actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales, promoviendo la consolidación de lazos afectivos, convivencia, el establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva y la interacción social, coadyuvando en la disminución del índice delictivo	\$65'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

III. Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E036 Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	E036.C02 La difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología, es impulsada en el Estado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Jornada Estatal de Divulgación de la Ciencia y Tecnología. Semana de Ciencia y Tecnología, Tianguis de la Ciencia, Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia y Feria de Ciencias	\$10'000,000.00

IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E025 Cultura Ambiental	E025.C02 Acciones de educación ambiental llevadas a cabo (actividades, jornadas y capacitaciones)	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Intervenciones educativas en las que se impulsan valores, actitudes y capacidades tendientes al desarrollo sustentable, realizadas en escuelas de educación básica, medio superior y superior	\$2'000,000.00
P006 Gestión Integral de la Biodiversidad	P006.C01 Proyectos para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales realizados	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	P0452 Implementación de acciones en las Áreas Naturales Protegidas en zonas de conservación	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Diseño y realización del Curso de verano anual a niños menores de edad	\$847,227.02



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

V. Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)	E022.C02 Eventos para el fortalecimiento de la cultura cívica impartidos a los Guanajuatenses	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	P0859 Fortalecimiento y promoción de la cultura cívica en el estado de Guanajuato	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	República Escolar, elecciones escolares, participación en actos cívicos, democracia en tu plaza, expresiones urbanas por la democracia, democracia en movimiento, experiencias de representación política, cuadernillos de divulgación, app lúdica, club de autonomía curricular para SEG	\$14,721,885.00
E035 Extensión y Vinculación de la Universidad de Guanajuato	E035.C01 Talleres de formación artística impartidos en las sedes universitarias de la UG	Universidad de Guanajuato	P2861 Prestación de servicios de formación para la extensión cultural	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Establecer esquemas de atención para la admisión e inscripción a los talleres para la formación artística ofertados a la sociedad en general, así como administrar y proyectar en las zonas de influencia de las escuelas de nivel medio superior y de los campus a los grupos artísticos universitarios consolidados en las disciplinas de teatro, música y danza	\$335,969.29
E035 Extensión y Vinculación de la Universidad de Guanajuato	E035.C02 Eventos artísticos y culturales de alto impacto social de la UG presentados a la población	Universidad de Guanajuato	P0847 Prestación de Servicios de extensión cultural	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Organizar y difundir eventos que permitan acercar la diversidad del proyecto cultural y artístico de la Universidad de Guanajuato para el disfrute de un mayor número de personas en la ciudad capital y en los municipios del Estado de Guanajuato	\$53,398,480.65



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E049 Procuraduría de los Derechos Humanos	E049.C03 Acciones de capacitación, divulgación y estudio a quienes viven o transitan en el estado de Guanajuato, con el objeto de fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, realizadas y dirigidas	Procuraduría de los Derechos Humanos	P0851 Educación en Cultura de Derechos Humanos	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Cursos, talleres, pláticas, caravanas y programas de difusión varios, así como enlace consultivo de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato	\$16'034,065.00
E055 Eficiencia en la Gestión Pública	E055.C04 Acciones realizadas para fomentar la gestión ética. (feria de valores, eventos de transparencia y comités de ética)	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0308 Administración y Operación de la Gestión Ética	Dimensión: Participación y Desarrollo/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Torneos Deportivos «De la calle a la cancha», se busca que jóvenes guanajuatenses participen y así fomentar una cultura sana de recreación. Concurso de «Transparencia en Corto»	\$2'234,082.00
E067 Trayectoria Académica Consolidada	E067.C03 Servicios y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, de prevención de la salud y la seguridad como parte de la trayectoria académica ofertados a los estudiantes	Universidad de Guanajuato	P2856 Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Articular esquemas para la atención médica, prevención de enfermedades e inducción a la práctica de estilos de vida saludables de los estudiantes, con organización de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral	\$14'399,304.11
O004 Rendición de Cuentas Eficientes	O004.C16 Control, vigilancia y evaluación a través de la contraloría social implementada	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0304 Proyectos de Contraloría y Evaluación Social	Dimensión: Participación/ Ámbito: Acceso a la Información, Participación Ciudadana	I/A	Pequeños Agentes 00 Trampas, Agentes 00 Trampas, Colectivo CQ y contralores juveniles	\$6'939,697.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

VI. Educación de Calidad

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato	Fórum Cultural Guanajuato	P0683 Administración y Operación del Museo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Cursos de apreciación del arte, talleres de pintura y dibujo, visitas escolares, actividades de títeres, teatro de calle y cuenta cuentos, mesas de reflexión, IntegrArte, actividades familiares dirigidas al público infantil, recorridos guiados, y círculo de lectores	\$34'754,690.74
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Fórum Cultural Guanajuato	P0684 Administración y Operación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Presentaciones artísticas, visitas guiadas para instituciones académicas, charlas con artistas, coro del TBRPS, el cual brinda sus espectáculos fuera del recinto, enfocándose principalmente a áreas vulnerables, presentaciones de la Orquesta Orgullo Musical, orquestas comunitarias	\$33'878,046.82
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Fórum Cultural Guanajuato	P0685 Programa de actividades artísticas del Forum Cultural Guanajuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Teatro de calle, presentaciones artísticas y culturales, cursos y talleres en el ámbito de las artes, congresos, charlas con artistas, programa de actividades del Fórum Te Encuentra, presentaciones de Coros del Valle de Señora	\$9'320,465.13
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados	Instituto Estatel de la Cultura	P0437 Vinculación Cultural con el Sector Educativo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Conferencias activas de música dirigidas a alumnos de nivel básico. Capacitación de docentes en técnicas de fomento a la lectura y actividades de animación lectora	\$1'278,583.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados	Instituto Estatad de la Cultura	P0425 Programa Cultural de Atención a Migrantes	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Eventos en el marco de la conmemoración del día del niño	\$1'854,494.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C05 Talentos artísticos formados promovidos	Instituto Estatad de la Cultura	P0426 Coordinación académica de formación artística no formal	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller de teatro para niños, curso de verano infantil y juvenil y Juguemos con el arte	\$12'001,121.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C05 Talentos artísticos formados promovidos	Instituto Estatad de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Práctica musical colectiva	\$9'000,000.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C06 Infraestructura artística, cultural arqueológica fortalecida	Instituto Estatad de la Cultura	Q0014 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1'950,961.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C06 Infraestructura artística, cultural arqueológica fortalecida	Instituto Estatad de la Cultura	Q0015 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, sitio Arqueológico El Cópore	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$2'230,229.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatad de la Cultura	Q0017 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, sitio Arqueológico Plazuelas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1,976,587.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatad de la Cultura	Q0018 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, sitio Arqueológico Peralta	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1'943,924.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	y E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatad de la Cultura	Q0019 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Victoria	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$2'076,253.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E003 Actividades Artísticas Culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Instituto Estatal de la Cultura	P0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura (talleres y actividades de promoción cultural)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Talleres de educación artística no formal (música, danza, teatro, artes plásticas) que se ofrecen en las casas de cultura municipales, para niños, jóvenes y adultos	\$10'924,708.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Instituto Estatal de la Cultura	P0433 Operación de los museos adscritos al IEC	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Talleres para niños y jóvenes de: dibujo, pintura, madonnari, cartonería, máscaras, entre otros	\$31'564,135.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura	P0432 Coordinación del programa «Lectura en Movimiento»	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Cursos y talleres para bibliotecarios, promotores de lectura, niños narradores y niños escritores además de actividades de animación lectora	\$3'251,066.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura	Q0388 Guanajuato Lector	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Actividades de fomento a la lectura y animación lectora para niños y sus familias en plazas públicas	\$2'000,000.00
E003 Actividades Artísticas Culturales	E003.C11 Servicios de la red estatal de bibliotecas ofertados	Instituto Estatal de la Cultura	P2043 Operación de la Biblioteca Central Estatal	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Sala infantil. Servicios educativos dirigidos a grupos escolares y actividades de fomento a la lectura	\$19'010,645.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Secretaría de Educación	P0127 Formación en valores cívicos y ciudadanos para el desarrollo integral basado en los derechos humanos	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Distribución de cuadernillo de apoyo para la construcción del proyecto de vida a docentes y alumnos de educación básica. Estudiantes y docentes de educación secundaria con formación cívica y ética. Sensibilización de figuras educativas que participan en acciones para la formación integral	\$13'293,664.50
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Secretaría de Educación	Q0071 Aprender a Convivir	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención a alumnos, docentes y padres de familia con acciones basadas en la cultura y el arte, la cultura de la paz y convivencia escolar pacífica. Instauración del Modelo República Escolar	\$15'412,996.00
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa atendida en la semana escolar por la paz y con acciones de fortalecimiento y resarcimiento del tejido social. Alumnos de educación media superior con material de apoyo en habilidades socio- emocionales. Campaña de difusión para la convivencia escolar pacífica	\$3'122,599.12



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2384 Operación del Programa Nacional de Convivencia (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Asignación de material educativo a favor del desarrollo de la convivencia escolar armónica y pacífica en escuelas de educación básica. Supervisores y directivos capacitados en asistencia técnica del programa de las escuelas participantes, seguimiento, evaluación interna local y rendición de cuentas del programa	\$13'348,880.00
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2985 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa de educación básica con habilidades sociales, emocionales, pensamiento crítico y sensibilidad estética, fortaleciendo valores de convivencia. Comunidad educativa formada y sensibilizada en temas de artes, cultura, interculturalidad y educación para la paz	\$7'194,485.97
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Diagnóstico de violencia en el entorno escolar del Estado de Guanajuato y sus municipios. Difundir la línea 01 800 para denuncias de violencia escolar y una Convivencia en la Paz. Modelo de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar	\$6'150,000.00
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2069 Promoción de estilos de vida saludables	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Comunidad educativa atendida con estrategias de salud integral, educación sexual para promover entornos saludables escolares	\$8'471,384.39



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E005 Promoción de la Convivencia Escolar Pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado (SEG)	Secretaría de Educación	P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida en actividades extraordinarias hacia la activación física y el deporte escolar. Eventos de activación física realizados. Docentes capacitados para el desarrollo de herramientas deportivas en los educandos	\$16'097,112.39
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C21 B. Infraestructura educativa consolidada (SEG)	Secretaría de Educación	Q2313 Programa de Infraestructura para planteles CETAC	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	BP	Construcción de la infraestructura educativa en los planteles del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continetales, CETAC, en Celaya, Dolores Hidalgo y León. Equipamiento de los planteles CETAC de Salamanca y San Miguel de Allende	\$60'000,000.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C21 B. Infraestructura educativa consolidada (SEG)	Secretaría de Educación	Q2984 Escuela Impulso al Talento Azteca (media superior)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	BP	Construcción de Escuela Impulso al Talento Azteca (medio superior)	\$35'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$233'243,139.85
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$844'465,369.42



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0171 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria atendidas con material didáctico. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$168'529,708.86
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$83,220.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$131'115,112.11
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$392'341,062.94
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Validación de inscripciones de alumnos en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$13'916,075.98



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2487 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$486,360.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$479,100.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$172,380.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$420,060.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$675,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$254,940.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$231,420.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Validación de inscripciones de alumnos en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación de Guanajuato	\$17,404,725.70
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Supervivencia /Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Validación de inscripciones de alumnos en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación de Guanajuato	\$11'771,305.60
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo /Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$141'530,784.24



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2504 Prestación de servicios de preescolar de la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$531'933,804.07
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de preescolar atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$329'742,458.69
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$411'591,832.20
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$404'473,039.22
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$289'825,727.65



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de preescolar en el sistema de control escolar	\$143'718,376.27
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$616'793,704.64
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$1,681'405,193.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$1,025'009,432.88
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$1,285'400,679.19



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$1,262'918,718.79
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$975'626,219.64
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de primaria en el sistema de control escolar	\$603'027,307.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2517 Prestación de servicios en secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de Secundaria General atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$158'052,938.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$647'680,820.73



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$323'003,027.29
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$524'523,943.09
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$360'078,208.63
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$380'382,243.86
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$191'842,601.54



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria general en el sistema de control escolar	\$80'332,301.81
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$313'843,658.15
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$116'032,678.57
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$182'591,972.70
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2528 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$259'661,669.27



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$191'906,006.91
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$109'592,498.06
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$214'294,829.71
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$401'279,942.22
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$372'288,786.67



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$418'425,299.27
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$408'312,947.96
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$273'458,280.84
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de alumnos de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$161'974,886.94
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel básico. Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel medio superior. Coordinación y gestión de sedes de aplicación de evaluaciones docentes, para asegurar el aforo	\$4'785,556.87



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2797 Coordinación de los procesos de plazas estatales	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Personal docente contratado en tiempo y forma de plazas jornada y hora-semana mes. Actualización mensual del sistema de nómina de los movimientos de personal de la SEG. Emisión de nombramientos mensuales del personal de la SEG	\$16'581,923.99
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2972 Prestación del servicio educativo en escuela de talentos en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de alumnos en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$4'125,193.09
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo infantil temprano	I/A	Validación de inscripciones de alumnos en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$5'034,829.78
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2978 Atención comunitaria e inclusiva en educación inicial y básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Capacitación de agentes educativos de educación inicial escolarizada y no escolarizada. Capacitación a personal docente de educación preescolar alternativo y comunitario. Atención de escuelas con material educativo a los servicios de preescolar alternativo. Atención de escuelas primarias comunitarias	\$8'031,111.33



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2988 Prestación de servicios en escuela de talentos en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de alumnos en la Escuela de Talentos	\$7'610,847.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones	Secretaría de Educación	Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	BP	Construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de escuelas de nivel básico	\$200'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones	Secretaría de Educación	Q1744 Equipamiento de Red Edusat para Telesecundarias	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Equipamiento de Red Edusat para telesecundarias públicas del Estado de Guanajuato	\$7'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones	Secretaría de Educación	Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas de nivel básico	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Sustituir mobiliario en malas condiciones y suministrar a las escuelas de nueva creación	\$40'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones	Secretaría de Educación	Q2655 Prevención y video vigilancia en las escuelas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Tercera etapa de implementación de seguridad en las escuelas	\$10'000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes con procesos educativos mejorados a través de herramientas pedagógicas para los alumnos con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, con cultura y lengua indígena, migrantes y en condición hospitalaria	\$19'127,139.03



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P0164 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$16'854,777.67
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$1'276,610.12
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2408 Programa de Inclusión y Equidad Educativa para el desarrollo de la educación básica (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes asesorados elaboran propuestas de intervención pedagógica con enfoque intercultural. Estudiantes en situación y contexto de migración atendidos y con apoyo de material escolar didáctico. Servicios de educación especial equipados	\$5'272,848.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2588 Operar la prestación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$10'410,466.76



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$38'171,420.75
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2590 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$27'210,294.33
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$41'380,857.10
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$25'659,955.43



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$30'817,811.77
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2594 Operación de los servicios del Centro de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$27'081,690.06
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$459,686.60
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$2'938,496.64



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$1'375,754.45
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$1'326,910.73
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales, y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$1'084,105.87



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos con necesidades educativas especiales, y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de alumnos sobresalientes	\$608,650.29
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Atención de alumnos con discapacidad en educación inicial, primaria y secundaria a través de evaluación diagnóstica, evaluación psicopedagógica, elaboración y aplicación de propuesta educativa. Equipamiento en los Centros de Atención Múltiple para la inclusión educativa de alumnos con discapacidad	\$9'000,000.00
E024 Alianza a favor de la Educación para Adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención educativa y Acreditación del nivel educativo	\$201'912,950.32
E024 Alianza a favor de la Educación para Adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención educativa	\$2'500,000.00
E024 Alianza a favor de la Educación para Adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos	\$1'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E024 Alianza a favor de la Educación para Adultos	E024.C03 Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos	\$6'700,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C11 A. Vinculación con el entorno operando EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Promoción de espacios que brinden orientación de las diversas ofertas educativas que fortalezcan la toma de decisión de los estudiantes	\$353,265.97
E038 Competencias para el trabajo	E038.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo ofertado en educación media superior EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0665 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Actividades realizadas del fomento al interés emprendedor, capacitación a los estudiantes para fortalecer el interés emprendedor y foro de presentación de proyectos ante emprendedores de la región	\$602,838.88
E038 Competencias para el trabajo	E038.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo ofertado en educación media superior SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0508 Realización de foros de emprendimiento y experiencias exitosas realizados en el SABES	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Proyectos emprendedores presentados en feria estatal del SABES, modelo de emprendedores para educación media superior en el SABES, actividades de desarrollo de liderazgo/emprendimiento a nivel estatal por convocatoria externa del SABES (sólo en las 8 regiones del SABES)	\$8'087,274.87
E038 Competencias para el Trabajo	E038.C40 E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo prestado (SEG)	Secretaría de Educación	P2793 Promoción de la formación integral en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Capacitación, certificación en inglés y laboral para el fortalecimiento de competencias. Eventos en materia de emprendimiento. Validaciones técnico-pedagógicas emitidas de planes y programas de estudio de EMS de personas interesadas en obtener el REVOE ante la SEG. Seguimiento de egresados de EMS	\$4'105,742.16



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E038 Competencias para el Trabajo	E038.C40 E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo prestado (SEG)	Secretaría de Educación	Q2959 Equipamiento de Espacios para Innovar y Emprender en el Nivel Medio Superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Dotación de aulas LEA Plus en planteles de educación media superior. Formación de alumnos, docentes y administrativos con conocimientos de la cultura emprendedora. Implementación de estrategia de emprendimiento e innovación. Realización de eventos que impulsen la cultura innovadora y emprendedora	\$15'000,000.00
E038 Competencias para el Trabajo	E038.C41 G. Organismos públicos descentralizados de educación media superior con programa de certificación de competencias laborales implementado (SEG)	Secretaría de Educación	P2882 Promoción de la certificación de competencias y formación dual en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Estrategia implementada para el fortalecimiento de Formación Dual de alumnos y docentes de Educación Media Superior. Estrategia implementada para la capacitación y certificación de competencias de alumnos y docentes de Educación Media Superior	\$626,775.00
E038 Competencias para el Trabajo	E038.C42 I. Organismos públicos descentralizados de educación media superior con programa de formación dual escuela-empresa implementado (SEG)	Secretaría de Educación	Q2956 Prepa Dual	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Apoyos para alumnos y docentes que participan en formación dual, equipamiento de centros de formación dual, implementación de estrategias de formación dual, y realización de eventos para promover la formación dual en los planteles de educación media superior	\$11'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	P0319 Participación de Guanajuato en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Apoyo a los deportistas en el seguimiento de las competencias deportivas, apoyándolos con material deportivo, hospedaje, alimentación, fogueos	\$1'505,430.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0133 DXT GTO	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Promoción y aplicación de pruebas físicas y antropométricas, entre la mayor cantidad de la población estudiantil guanajuatense de primaria y secundaria. Atención en los centros de formación deportiva, de las niñas, niños y jóvenes considerados talentos deportivos	\$8'000,000.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0339 Nacional Gto	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Apoyo a selección de deportistas en los deportes convocados a eventos de talla nacional con material deportivo, hospedaje, alimentación, fogueos, entrenadores, concentraciones, transporte aéreo y terrestre, evaluaciones médico-funcionales, compra de uniformes, apoyo nutricional, etc.	\$24'200,000.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	P0311 Administración y operación de deporte adaptado	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Eventos de convivencias deportivas lúdicas y recreativas para personas con discapacidad aunado a cursos-talleres con enfoque de enseñanza en el deporte adaptado	\$322,599.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0138 Deportistas de Grandeza	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Involucramiento de los niños y jóvenes guanajuatenses para que practiquen deporte como sistema cotidiano de vida y sean dignos representantes del Estado de Guanajuato	\$4'000,000.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	P0314 Activación física de la población guanajuatense	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Eventos de activación física o deportivos	\$4'346,907.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	P0318 Administración y operación de las coordinaciones regionales	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Eventos y actividades de cultura física, deportivas y recreativas	\$3'326,836.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos.	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	P0328 Coordinación, Administración y Operación de los Centros deportivos escolares y municipales	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Deportistas beneficiados al participar en los diferentes torneos de las diferentes disciplinas básicas, enfocándose a una proyección deportiva de trascendencia contando con personas capacitadas y preparadas, abastecidas de material deportivo para brindar una atención adecuada a los participantes	\$1'124,439.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q0134 Gto Activo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Rescate de espacios públicos, atendidos por promotores deportivos especializados en la prescripción del deporte, nutrición y recreación, promueven actividades recreativas y deportivas, así como eventos masivos, además de la organización de eventos de deporte extremo	\$24'500,000.00
E047 Práctica Competitiva y Deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado, a través de instalaciones y espacios deportivos	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	Q1110 Mueve-T GTO	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Activaciones físicas en los municipios del Estado, se fomenta la cultura y el deporte para mejorar el desarrollo de los niños y jóvenes	\$1'000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0007 Estudia con Grandeza	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Otorgar de forma focalizada becas y estímulos, económicos y en especie a las niñas, niños y jóvenes para que accedan, permanezcan y concluyan sus estudios así como mejorar las condiciones en las que realizan sus tareas educativas en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación	\$701'663,987.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0662 Operación de otorgamiento de becas y apoyos en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Vinculación con las instituciones federales, estatales y municipales que brindan apoyos a los estudiantes. Difusión y apoyo para la obtención de los apoyos vigentes para los estudiantes vulnerables, a través de estudios socioeconómicos, registro y seguimiento a la obtención de becas	\$312,931.60
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C07 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0658 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y deserción en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Plan de acción tutorial, programa de círculos de estudio y cursos de regularización, se busca disminuir la incidencia de los factores que determinan la reprobación y deserción en educación media superior	\$473,801.74
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C20 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P2908 Aplicación de planes de trabajo de atención a la deserción y reprobación de media superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Planes de acción tutorial, plataforma virtual del acompañamiento pedagógico y planes de seguimiento a la orientación educativa para disminuir la deserción en alumnos de media superior del SABES	\$4'447,002.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C21 A. Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada (SEG)	Secretaría de Educación	Q2932 Evaluación con reactivos aleatorios generados en tiempo real	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Exámenes generados aleatoriamente y en tiempo real. Reactivos generados por especialistas en los campos disciplinarios del Programa de Preparatoria Abierta (Banco)	\$6'250,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0116 Coordinación de la red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Actualización de figuras educativas para mejorar su desempeño profesional y brinden apoyo psicopedagógico de mayor calidad a alumnos en riesgo de abandonar la escuela por problemas psicosociales. Figuras educativas y estudiantes apoyados con materiales didácticos para la formación y el aprendizaje	\$6'953,638.29
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0148 Operación del Programa Ver Bien para Aprender Mejor	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Distribución de lentes a los alumnos de educación básica (programa federal). Estudios optométricos realizados a los alumnos de educación básica (programa federal)	\$6'136,449.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Otorgar ayuda social a alumnos que enfrentan problemas socioeconómicos. Proporcionar fortalecimiento académica de tutoría a alumnos en riesgo de reprobar. Reincorporación de desertores intrauriculares	\$12'700,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C23 C. Apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de educación básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos con útiles escolares para el aprendizaje y conclusión de sus estudios. Docentes que atienden alumnos en rezago educativo, a través del programa de atención personalizada en extra clase. Escuelas multigrado con acompañamiento y asesoría a docentes en su planificación en beneficio de alumnos	\$16'199,956.19
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Registro de alumnos de tercero de secundaria realizados en el SUREMS para el ingreso al nivel medio superior. Expansión o creación de servicios educativos para su apertura. Realización de campana de difusión de la oferta educativa de media superior	\$3'112,338.67
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Realización de eventos de orientación vocacional y profesigráfica para la elección informada de una opción educativa por parte de los alumnos. Subsistemas de educación media superior atendidos con una estrategia de nivelación en el español y matemáticas para el aprendizaje y la permanencia	\$2'292,390.15



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	Q1404 PreparaT	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Centros Equipados como Impulso de alternativas educativas y aulas digitales para la atención de estudiantes de preparatoria abierta en el marco de la oferta flexible	\$6'000,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación	P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español y las matemáticas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Acciones innovadoras para fortalecer el pensamiento matemático de alumnos en educación básica. Docentes capacitados con herramientas didácticas para fortalecer la lectura y escritura. Docentes capacitados con herramientas en el desarrollo de estrategias didácticas y la enseñanza de las matemáticas	\$7'604,161.11
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorar e implementar cursos en línea a alumnos de educación básica. Fortalecer las competencias de alumnos en la comunicación, lectura, escritura y lenguaje. Proporcionar material educativo y didáctico para el aprendizaje del español	\$9'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación	P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes de educación básica certificados en dominio y/o enseñanza del inglés. Estudiantes de primaria y secundaria evaluados dentro del programa de inglés. Grupos de tercero de preescolar y primaria y escuelas secundarias atendidos con Programa Estatal de Inglés	\$35'479,763.66
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación	P2383 Coordinación del Programa Nacional de Inglés (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de sexto de primaria y de tercero de secundaria certificados en inglés. Alumnos de tercero de preescolar y de primaria con clases de inglés. Asesores capacitados para el uso del materiales de apoyo. Docentes certificados en nivel de inglés y/o enseñanza del idioma	\$17'335,099.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, ofertado	Secretaría de Educación	Q2247 Inglés en Educación Básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Evaluar las competencias y cuatro habilidades comunicativas del idioma inglés, a través de la aplicación de un examen de certificación oficial, confiable, válida y uniforme con valor curricular e internacional. Fortalecimiento académico de alumnos de educación básica en el dominio del inglés	\$10'400,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Escuelas y de docentes de educación básica fortalecidos con equipamiento y capacitación para el uso educativo de las TIC	Secretaría de Educación	P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Capacitaciones ofertadas para el desarrollo e implementación de estrategias educativas con el uso de recursos tecnológicos. Diseño e implementación de los clubes de tecnología educativa, de robótica para primaria y robótica para secundaria	\$7'735,360.36
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Escuelas y de docentes de educación básica fortalecidos con equipamiento y capacitación para el uso educativo de las TIC	Secretaría de Educación	Q1184 Programa de Atención y Soporte Tecnológico en TI para tu Escuela (Tigo)	Dimensión: Participación /Ámbito: Educación	I/A	Brindar el servicio de soporte tecnológico de la infraestructura tecnológica en las escuelas públicas de educación básica	\$5'000,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobar con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$1'306,099.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Apoyo académico o psicológico para alumnos en riesgo de reprobación. Docentes de cultura indígena y de educación especial con recursos pedagógicos. Escuelas con normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario). Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz. Registro de alumnos inscritos en el (SUREMS)	\$971,355.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$4'495,486.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$2'103,181.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$2'481,540.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$1'476,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$1'822,429.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para alumnos, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$1'574,284.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	Q1310 Congreso Internacional de Educación	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Formación de actores educativos con conocimientos y herramientas innovadoras a través de la realización del Congreso Internacional de Líderes Educativos	\$7'000,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$192,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$177,042.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$268,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$162,400.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$176,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$178,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$167,357.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres de familia, comités de Contraloría Social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$225,000.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Diego de la Unión	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo, en beneficio de la comunidad educativa	\$670,509.37
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'940,322.48
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$705,462.40



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$974,438.09
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) en San Miguel de Allende	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1,340,901.67
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$421,019.60
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$595,362.89
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$805,335.11



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$658,983.65
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$212,382.33
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$635,282.15
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$859,995.19
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$972,702.41



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'983,386.43
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'322,260.03
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'398,066.10
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$942,576.35
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$765,116.42



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'065,781.01
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE San Francisco del Rincón	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'303,541.26
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE Silao	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$692,662.95
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$664,253.38
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$424,524.35



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'328,906.10
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$562,498.66
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$758,435.40
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'037,843.31
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$299,750.45



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo técnico pedagógico en beneficio de la comunidad educativa	\$548,181.28
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuernavaca	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$384,727.40
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$548,466.87
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$4'484,960.18
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'312,342.56



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$509,617.96
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$487,168.62
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$513,834.10
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'777,499.39
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$797,784.95



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'259,224.39
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$798,376.55
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'149,411.15
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$214,345.78
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$332,785.12



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'687,518.87
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$202,559.33
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacua	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$65,340.00
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$572,931.66
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	Q1309 Desarrollo del Liderazgo y la Profesionalización Educativa a Través de Recursos Digitales a Distancia	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Adecuar los centros de desarrollo educativo para contar con espacios de formación, desarrollo profesional y actualización, funcionales	\$6'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

7	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso-Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2019
P004 Gestión de Centros Escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	Q2844 Profesionalización Docente	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Habilitar académicamente a docentes de preescolar idóneos con perfil en primaria. Actividades de aprendizaje bajo la modalidad «dual» a aspirantes a docentes de primaria. Preparar a docentes aspirantes al concurso de oposición para el ingreso de educación básica y otorgar ayuda económica temporal	\$7'000,000.00
P005 Gestión de Centros Escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C09 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0659 Fortalecimiento de la Formación Integral del Alumnado de la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Programa de Formación Integral que se integra con un diagnóstico de salud integral, proceso de orientación vocacional y diversos talleres, conferencias que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de los estudiantes y la comunidad educativa	\$476,719.06
P005 Gestión de Centros Escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos SABES	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0499 Fortalecimiento a la Formación Integral para Media Superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Actividades científicas y/o culturales, de tipo deportivo y cultura física, clubes formados de aplicación de ciencia y tecnológica organizados a nivel estatal por el SABES, actividades de formación extra clase organizada por autoridades externas (sólo en las 8 regiones del SABES)	\$6'022,150.38
P005 Gestión de Centros Escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C32 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario y orientación de los alumnos, impartidos (SEG)	Secretaría de Educación	Q1126 Programa de Estímulo a la Ciencia en los Telebachilleratos Comunitarios	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Equipamiento tecnológico a telebachilleratos comunitarios con herramientas innovadoras para enfrentar los retos de la cuarta revolución industrial	\$10'512,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Los proyectos de inversión etiquetados en el Anexo con la leyenda «Directo», cuentan con un padrón de beneficiarios de niñas, niños y adolescentes. En su defecto, los etiquetados como «Indirectos» involucran otros aspectos y no necesariamente contarán con un padrón de beneficiarios.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio

Proceso o Proyecto	Importe
Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	\$209'313,702.00
Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	29'255,690.00
Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$42'277,188.00
Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	\$132'625,149.00
Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$440,582,288
Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$190'127,848.00
Academia de Policía Ministerial	\$4'857,390.00
Capacitación para Operadores del Sistema de Justicia Penal en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato	\$2'525,382.00
Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$182'341,242.00
Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$2'012,000.00
Total	\$1,235'917,879.00

Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático

Proceso-Proyecto	Importe
EcoBoiler	\$30'000,000.00
Prevención ante Cambio Climático	\$5'000,000.00
Sistema de Información de Emisiones de Gases Efecto Invernadero	\$1'000,000.00
Total	\$36'000,000.00

Recursos destinados a Pueblos Mágicos

Localidad	Clave Proceso	Proceso- Proyecto	Alcance	Importe
Comonfort	Q2561	Centro Histórico de Comonfort-Mejoramiento de Imagen Urbana	Rehabilitación y mejoramiento del centro histórico de Comonfort	\$2'300,000.00
Mineral de Pozos	Q0488	Desarrollo Turístico de Mineral de Pozos-San Luis de la Paz	Fortalecer la imagen urbana de Mineral de Pozos	\$6'454,730.81
Jalpa de Cánovas	Q0355	Pueblos Mágicos, Desarrollo Turístico de Jalpa de Cánovas en Purísima-Imagen Urbana	Impulsar el desarrollo turístico de Jalpa de Cánovas como Pueblo Mágico	\$5'000,000.00
Salvatierra	Q0348	Pueblos Mágicos, Desarrollo Turístico de Salvatierra-Imagen Urbana	Impulsar el desarrollo turístico de Salvatierra como Pueblo Mágico	\$8'000,000.00
Mineral de Pozos	Q2437	Restauración de Antiguo Abasto, Mineral de Pozos	Ampliar la oferta turística de Mineral de Pozos mediante el desarrollo de infraestructura para el visitante	\$2'500,000.00
		Total		\$24'254,730.81



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Destino del ingreso por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos

Proceso-Proyecto/ Tenencia	Importe
Aduana Inteligente para Centros de Readaptación Social	\$33'000,000.00
Fortalecimiento del Monitoreo de la Operación Policial	\$14'128,800.00
Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Celaya	\$5'395,450.00
Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Acámbaro	\$3'500,000.00
Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Guanajuato	\$3'700,000.00
Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Penitenciaria Irapuato	\$763,592.00
Reconocimiento Automático de Placas Móvil	\$2'444,498.00
Sistema de Identificación de Personal Operativo	\$21'600,000.00
Total general	\$84'532,340.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 24. Clasificación por fuente de financiamiento

Concepto	Importe
Gasto no etiquetado	\$45,035'369,983.00
Recurso fiscal	\$7,500'368,931.00
Impuestos	\$4,505'379,356.00
Derechos	\$2,180'354,798.00
Productos	\$695'408,688.00
Aprovechamientos	\$119'226,089.00
Financiamiento	\$0.00
Participaciones	\$35,443'983,038.00
Incentivos derivados del Convenio de Colaboración	\$2,091'018,014.00
Gasto etiquetado	\$38,380'600,660.00
Recursos federales	\$38,380'600,660.00
Aportaciones	\$29,464'424,145.00
Convenios	\$8,916'176,515.00
Total	\$83,415'970,643.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 25. Clasificación geográfica

Municipio	Importe
Abasolo	\$100'720,484.22
Acámbaro	\$165'915,742.37
Apaseo el Alto	\$70'479,207.09
Apaseo el Grande	\$144'897,067.60
Atarjea	\$43'483,016.94
Celaya	\$453'321,779.17
Comonfort	\$82'613,411.76
Coroneo	\$28'810,313.73
Cortazar	\$105'013,197.69
Cuerámbaro	\$55'191,225.51
Doctor Mora	\$55'110,496.19
Dolores Hidalgo	\$231'674,050.67
Guanajuato	\$490'174,567.13
Huanímaro	\$49'106,107.81
Irapuato	\$496'477,527.26
Jaral del Progreso	\$51'518,026.21
Jerécuaro	\$79'309,088.41
León	\$1,134'960,600.20
Manuel Doblado	\$52'992,099.55
Moroleón	\$46'130,809.25
Ocampo	\$45'988,843.29
Pénjamo	\$185'361,520.93
Pueblo Nuevo	\$30'749,786.22
Purísima del Rincón	\$88'378,069.35
Romita	\$52'578,113.31
Salamanca	\$258'443,816.00
Salvatierra	\$115'172,383.70
San Diego de la Unión	\$57'989,888.39
San Felipe	\$142'493,091.06
San Francisco del Rincón	\$88'920,543.11



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Municipio	Importe
San José Iturbide	\$114'611,181.42
San Luis de la Paz	\$198'034,557.83
San Miguel de Allende	\$183'234,240.29
Santa Catarina	\$45'659,105.35
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$85'603,801.00
Santiago Maravatío	\$31'605,076.55
Silao de la Victoria	\$287'082,890.78
Tarandacuao	\$29'330,418.22
Tarimoro	\$80'266,109.95
Tierra Blanca	\$58'608,989.75
Uriangato	\$67'372,319.51
Valle de Santiago	\$169'218,530.67
Victoria	\$85'243,995.72
Villagrán	\$62'512,510.16
Xichú	\$60'413,688.88
Yuriria	\$101'431,543.57
Total	\$6,664'203,833.77



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

ANEXO 26. Erogaciones Plurianuales

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2019.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 27. Programas de inversión sujetos a reglas de operación

El presente listado comprende los proyectos de inversión que para el ejercicio fiscal de 2019 estarán sujetos a reglas de operación, de conformidad con los artículos 68 y 69 de esta Ley.

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Q0133 DXT GTO
Q0134 Gto Activo
Q0135 Deporte a Fondo
Q0136 Gto. Destino Deportivo
Q0138 Deportistas de Grandeza
Q0139 Liga Joven. GTO
Q0145 Academia DXT GTO
Q0146 Gto. Me Mueve
Q0339 Nacional Gto
Q1096 Liga Jr. GTO
Q1110 Mueve-T GTO
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Q0039 EnTuba GTO
Q0042 EnTuba Urbana GTO
Q0043 EnTuba Residual GTO
Q0044 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)
Q0045 GTO Consciente Sobre el Uso del Agua
Q0046 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Urbanas)
Q0047 Más Agua Para León con Río Verde
Q0048 GTO Al Rescate de sus Acuíferos
Q0049 Centro de Inteligencia del Agua
Q0050 Datos y Tecnología a Favor del Agua
Q0052 Prioridades del Agua en GTO
Q0053 Defensa Social del Agua
Q0054 Gto Cuida el Agua
Q2652 Agua de Calidad para GTO
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior
Q0055 Ya Exporto
Q3045 Comercio & Exportación 4.0
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Q1641 Todos 10
Q1892 Aprendo Hoy
Q2285 Mi Clase Móvil
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Q0007 Estudia con Grandeza



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q0008 Crédito al Talento
Q2998 Talento de Exportación
Instituto de la Juventud Guanajuatense
Q0300 Desafío Joven
Q0302 Sé Joven, Sé Tú
Q0401 Juventud de Grandeza
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Q0060 Mi Hospital Cercano
Q1241 Cuidando mi Trasplante
Q2920 Calidad de Vida para nuestras Heroínas
Instituto Estatal de la Cultura
Q0011 ExpresArte Urbano
Q0021 Vientos Musicales
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad
Q0064 Ya Oigo Bien
Q1136 Ya Veo Bien
Q1148 Rehabilitado para la vida
Q2945 Atención, Rehabilitación y Movilidad Digna
Q2955 Sanar con Calidad
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Q0083 Acompañamiento Integral
Q0422 Inclusión Económica
Q1399 Vida sin Violencia
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional (Masagro)
Q0160 Mi Riego Productivo
Q0161 Mi Ganado Productivo
Q0162 Reconversión Productiva
Q0163 Profesionalización Agropecuaria
Q0164 Comercialización Innovadora
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario
Q0166 Por mi Campo Agrego Valor
Q0167 Captemos Agua
Q0168 Mi Cuenca Sustentable
Q0170 Mi Fruto GTO
Q0171 Invernaderos GTO
Q0172 Innovación Agropecuaria
Q0173 Tecno-Campo GTO
Q0174 Mi Granja de Peces
Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo
Q0176 Conectando mi Camino Rural



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo
Q0952 Resguardo de granos y oleaginosas
Q1412 Mi Patio Productivo GTO
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Q0319 GTO Me Atrae
Q0323 Mi Chamba
Q0324 Yo Emprendo
Q0325 Mi Pyme al 100
Q0326 Mi Tienda al 100
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto
Q0396 Créditos Solidarios
Q0740 Naves de Empleo
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO
Q2349 Fábrica de Empresas
Q2359 Pienso en Grande
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Q0249 Vive mejor con Impulso
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
Q0251 Servicios Básicos Gto
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
Q0253 Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
Q0257 PODEMOS
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Q0262 Trabajemos Juntos
Q1236 Mi orgullo, Cultura e Identidad
Q1606 Embelleciendo Mi Colonia
Q3064 Mi Colonia a Color
Secretaría de Educación
Q0073 Sí Me Quedo
Q0074 Permanece en tu Prepa
Q1109 Vivencia Educativa
Q1162 Familias Comprometidas
Q1404 PreparaT
Q1614 Vocación Docente
Q2232 CertificaT



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q2844 Profesionalización Docente
Q2956 Prepa Dual
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Q2186 CiTec GTO
Q2187 Empuje Científico y Tecnológico
Q2188 Ecosistema de Innovación
Q2191 Desarrollo de la Mentefactura
Q2224 Innovation Park GTO
Q2693 BioLabs GTO
Q2964 iNNdustria 4.0
Q3058 Horizonte de Oportunidades
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
Q1228 Servicios de Calidad GTO
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático
Q0088 Evaluación en Materia Ambiental de la Implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental
Q0090 Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria
Q0099 GTO Respira Limpio
Q1417 EcoBoiler
Q1593 Actualización y Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Guanajuato
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Q0082 Apoyo Sin Fronteras
Q3052 No te Olvidamos
Q3053 Gto te acompaña
Q3055 Conexión Migrante
Q3056 Camino Seguro para Migrantes
Secretaría de Turismo
Q0340 Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable
Q0341 Atracción de Inversiones en el Sector Turístico
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales
Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!
Q0622 Festival Internacional de Cine Guanajuato
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Q0103 Buen Provecho GTO



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto
Q0104 Mi Almuerzo
Q0105 ComeSano GTO
Q0107 Gto. Unido y en Comunidad
Q0108 Todos Adelante GTO
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Q0112 Alimenta GTO
Q0113 Gto. Se Alimenta Sano
Q0116 Club de Peques en Desarrollo
Q0117 Por una Niñez de Grandeza
Q0119 Club Infantil Comunitario
Q0120 Peques Embajadores de Paz
Q0121 Gto. Vive en Entornos Saludables
Q0124 Nunca es Tarde para Aprender
Q0125 Grandes Sonrisas
Q0126 Por la grandeza de Mi Familia
Q0127 Valor Familiar
Q0129 Niñez Digna
Q0130 Quédate en Casa
Q1278 Pro-Organizaciones Para Adultos Mayores
Q1439 Lazos de Cariño y Respeto
Q2398 Apoyos Mayores GTO
Q2403 Privilegio Infantil
Q2638 Asesoría en mi comunidad
Q2646 Bienvenido a la Familia
Q2649 GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
Q2724 Asistencia Social en Regla
Q2939 Las Niñas y Niños Opinan



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 28. Programas de inversión social

EJE	Dependencia/Entidad	Proceso-Proyecto
I. Seguridad y Paz Social	Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito
I. Seguridad y Paz Social	Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal
I. Seguridad y Paz Social	Secretaría de Seguridad Pública	Q1113 Unidad Empresarial
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0300 Desafío Joven
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0302 Sé Joven, Sé Tú
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud De Grandeza
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q0060 Mi Hospital Cercano
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1241 Cuidando mi Trasplante
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q2920 Calidad de Vida para nuestras Heroínas
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1136 Ya Veo Bien
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1148 Rehabilitado para la vida
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0083 Acompañamiento Integral
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0422 Inclusión Económica
II. Desarrollo Humano y Social	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q1399 Vida sin Violencia
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0251 Servicios Básicos Gto
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0253 Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0257 PODEMOS
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi orgullo, Cultura e Identidad
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1606 Embelleciendo Mi Colonia
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3064 Mi Colonia a Color
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

EJE	Dependencia/Entidad	Proceso-Proyecto
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Feria de Servicios en el Exterior
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3052 No te Olvidamos
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3053 Gto te acompaña
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3055 Conexión Migrante
II. Desarrollo Humano y Social	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0103 Buen Provecho GTO
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0104 Mi Almuerzo
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0105 ComeSano GTO
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0107 Gto. Unido y en Comunidad
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0108 Todos Adelante GTO
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0112 Alimenta GTO
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0113 Gto. Se Alimenta Sano
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0116 Club de Peques en Desarrollo
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0117 Por una Niñez de Grandeza
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0119 Club Infantil Comunitario
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0120 Peques Embajadores de Paz
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0121 Gto. Vive en Entornos Saludables
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0124 Nunca es Tarde para Aprender
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0125 Grandes Sonrisas
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0126 Por la grandeza de Mi Familia
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0127 Valor Familiar



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

EJE	Dependencia/Entidad	Proceso-Proyecto
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0129 Niñez Digna
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0130 Quédate en Casa
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q1278 Pro-Organizaciones para Adultos Mayores
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q1439 Lazos de Cariño y Respeto
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2398 Apoyos Mayores GTO
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2403 Privilegio Infantil
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2638 Asesoría en mi comunidad
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2646 Bienvenido a la Familia
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2649 GTO Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2724 Asistencia Social en Regla
II. Desarrollo Humano y Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2939 Las Niñas y Niños Opinan
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0161 Mi Ganado Productivo
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0163 Profesionalización Agropecuaria
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Por mi Campo Agrego Valor
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0167 Captemos Agua
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0168 Mi Cuenca Sustentable
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0176 Conectando mi Camino Rural
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q1412 Mi Patio Productivo GTO
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0326 Mi Tienda al 100
III. Economía para todos	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

EJE	Dependencia/Entidad	Proceso-Proyecto
III. Economía para todos	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO
III. Economía para Todos	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q3058 Horizonte de Oportunidades
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0039 EnTuba GTO
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0042 EnTuba Urbana GTO
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0043 EnTuba Residual GTO
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0044 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0046 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Urbanas)
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental
IV. Desarrollo Ordenado y Sostenible	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q1417 EcoBoiler
VI. Educación de Calidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0133 DXT GTO
VI. Educación de Calidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0134 Gto Activo
VI. Educación de Calidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0138 Deportistas de Grandeza
VI. Educación de Calidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0146 Gto. Me Mueve
VI. Educación de Calidad	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q1110 Mueve-T GTO
VI. Educación de Calidad	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10
VI. Educación de Calidad	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy
VI. Educación de Calidad	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil
VI. Educación de Calidad	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0007 Estudia con Grandeza
VI. Educación de Calidad	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q0008 Crédito al Talento
VI. Educación de Calidad	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación
VI. Educación de Calidad	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
VI. Educación de Calidad	Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano
VI. Educación de Calidad	Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

EJE	Dependencia/Entidad	Proceso-Proyecto
VI. Educación de Calidad	Museo Iconográfico del Quijote	Q2933 Accesibilidad MIQ
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q1109 Vivencia Educativa
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q1162 Familias Comprometidas
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q1614 Vocación Docente
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q2956 Prepa Dual
VI. Educación de Calidad	Secretaría de Educación	Q2984 Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ANEXO 29. Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Impuestos sobre nóminas

Proyecto por Eje	Importe
Seguridad y Paz Social	\$250'000,000.00
04 Secretaría de Gobierno	\$170'000,000.00
Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	\$170'000,000.00
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$80'000,000.00
Q3040 Nuevo Complejo del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$80'000,000.00
Desarrollo Humano y Social	\$475'122,743.40
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$334'107,743.40
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$8'425,738.81
Q0251 Servicios Básicos Guanajuato	\$20'000,000.00
Q0252 Servicios Básicos en Mi Comunidad	\$70'275,880.59
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada lugar su bienestar)	\$25'700,000.00
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	\$16'000,000.00
Q0262 Trabajemos Juntos	\$30'000,000.00
Q1606 Embelleciendo Mi Colonia	\$163'706,124.00
3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$82'560,000.00
Q0108 Todos Adelante GTO	\$15'000,000.00
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores	\$8'000,000.00
Q0113 Guanajuato se Alimenta Sano	\$5'060,000.00
Q0119 Club Infantil Comunitario	\$500,000.00
Q0125 Grandes Sonrisas	\$4'000,000.00
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$50'000,000.00
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$15'000,000.00
Q0060 Mi Hospital Cercano	\$15'000,000.00
3054 Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	\$13'455,000.00
Q0064 Ya Oigo Bien	\$6'500,000.00
Q0065 Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad	\$3'955,000.00
Q1136 Ya Veo Bien	\$3'000,000.00
34 Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$30'000,000.00
Q0082 Apoyo Sin Fronteras	\$30'000,000.00
Economía para todos	\$1,750'170,168.47
08 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$660'147,377.86
Q0154 Sanidad Animal	\$24'000,000.00
Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$24'000,000.00
Q0158 Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)	\$3'300,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional	\$20'000,000.00
Q0160 Mi Riego Productivo	\$70'000,000.00
Q0161 Mi Ganado Productivo	\$40'000,000.00
Q0162 Reconversión Productiva	\$20'100,000.00
Q0163 Profesionalización Agropecuaria	\$20'000,000.00
Q0164 Comercialización Innovadora	\$55'000,000.00
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$40'000,000.00
Q0166 Por mi Campo Agrego Valor	\$33'500,000.00
Q0167 Captemos Agua	\$20'000,000.00
Q0168 Mi Cuenca Sustentable	\$12'000,000.00
Q0170 Mi Fruto GTO	\$9'600,000.00
Q0171 Invernaderos GTO	\$33'600,000.00
Q0172 Innovación Agropecuaria	\$4'000,000.00
Q0173 Tecno-Campo GTO	\$12'000,000.00
Q0174 Mi Granja de Peces	\$6'400,000.00
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$51'247,377.86
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	\$8'000,000.00
Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	\$65'000,000.00
Q0372 Modernización y Tecnificación Integral del Módulo de riego la Purísima	\$30'000,000.00
Q0952 Resguardo de Granos y Oleaginosas	\$16'000,000.00
Q1412 Mi Patio Productivo GTO	\$37'400,000.00
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$5'000,000.00
09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$119'870,000.00
Q2153 Programa de Infraestructura para la Educación Superior	\$8'000,000.00
Q2185 Programa de Fomento a la Innovación y la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Guanajuato. Fondo Mixto	\$50' 000,000.00
Q2188 Ecosistema de Innovación	\$25'000,000.00
Q2191 Desarrollo de la Mentefactura	\$17'000,000.00
Q2224 Innovation Park GTO	\$2'000,000.00
Q2286 Programa de fortalecimiento de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación	\$11'870,000.00
Q2693 BioLabs GTO	\$2'000,000.00
Q2964 iNNdustria 4.0	\$4'000,000.00
10 Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$845'297,894.00
Q0319 GTO Me Atrae	\$366'000,000.00
Q0321 Polígono Industrial Salamanca	\$3'500,000.00
Q0323 Mi Chamba	\$175'960,000.00
Q0324 Yo Emprendo	\$22'300,000.00
Q0325 MiPyme al 100	\$51'331,245.00
Q0326 Mi Tienda al 100	\$20'950,000.00
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	\$29'150,000.00
Q0396 Créditos Solidarios	\$30'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
Q0694 Ciudad Industrial de Irapuato	\$5'133,333.00
Q0740 Naves de Empleo	\$28'001,316.00
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO	\$3'175,000.00
Q2032 Polígono Centro Industrial Guanajuato	\$1'000,000.00
Q2349 Fábrica de Empresas	\$5'092,500.00
Q2359 Pienso en Grande	\$15'200,000.00
Q2659 Programa de Infraestructura y conectividad para el Desarrollo Económico del Estado	\$40'804,500.00
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$47'700,000.00
21 Secretaría de Turismo	\$77'754,896.61
Q0340 Guanajuato, el Destino de México	\$3'925,000.00
Q0341 GTO Destino de Inversiones	\$6'925,000.00
Q0343 Modelo de Excelencia Turística	\$12'500,000.00
Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	\$9'000,000.00
Q0346 Señalización Turística en el Estado	\$2'000,000.00
Q0348 Pueblos Mágicos, Desarrollo Turístico de Salvatierra - Imagen Urbana	\$8'000,000.00
Q0355 Pueblos Mágicos, Desarrollo Turístico de Jalpa de Cánovas en Purísima - Imagen Urbana	\$5'000,000.00
Q0358 Ruta del Peatón de León - Imagen Urbana	\$7'500,000.00
Q0360 Centro Histórico de Celaya - Mejoramiento de Imagen Urbana	\$3'538,150.00
Q0368 Conoce y Descubre Cada Rincón de Guanajuato	\$300,000.00
Q0378 Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$4'500,000.00
Q0488 Desarrollo Turístico de Mineral de Pozos - San Luis de la Paz	\$6'454,730.81
Q0498 Centro Histórico de Irapuato - Mejoramiento de Imagen Urbana	\$2'312,015.80
Q0799 Centro Histórico de Silao - Mejoramiento de Imagen Urbana	\$1'000,000.00
Q2437 Restauración de Antiguo Abasto, Mineral de Pozos	\$2'500,000.00
Q2561 Centro Histórico de Comonfort - Mejoramiento de Imagen Urbana	\$2'300,000.00
3010 Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	\$47'100,000.00
Q0055 Ya Exporto	\$17'300,000.00
Q3045 Comercio y Exportación 4.0	\$29'800,000.00
Desarrollo ordenado y sostenible	\$324'817,666.27
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$174'536,600.00
Q0205 Conservación Rutinaria y Preventiva de la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	\$105'036,600.00
Q0208 Rehabilitación y Conservación de Puentes en el Estado de Guanajuato	\$17'000,000.00
Q0210 Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal, y de Calles y Caminos Urbanos y Suburbanos Municipales	\$8'000,000.00
Q0220 Atención a Puntos Conflictivos en la Red Carretera del Estado de Guanajuato	\$4'000,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato - Silao	\$2'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
Q0601 Puente Vehicular sobre la Carretera Federal 45 en la Localidad Marroquín, Apaseo el Alto	\$4'500,000.00
Q0731 Puente Vehicular sobre la Carretera Federal 45, en la Comunidad San Antonio Calichar, en Apaseo el Alto	\$5'000,000.00
Q0744 Modernización de Entronque a Desnivel en la Carretera Federal 45 Cruce con Ramal a Comanjilla	\$9'000,000.00
Q3029 Ciclovías en Carreteras Estatales	\$12'000,000.00
Q3031 Libramiento Ferroviario de Irapuato	\$7'500,000.00
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$75'976,954.20
Q0039 EnTuba GTO	\$9'500,000.00
Q0042 EnTuba Urbana GTO	\$8'887,001.30
Q0043 EnTuba Residual Gto	\$8'500,000.00
Q0044 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)	\$9'735,152.30
Q0045 Gto Consciente Sobre el Uso del Agua	\$17'677,400.30
Q0046 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Urbanas)	\$9'677,400.30
Q2652 Agua de Calidad para Gto	\$12'000,000.00
32 Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$74'304,112.07
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$10'000,000.00
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire	\$8'500,000.00
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático	\$5'000,000.00
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$5'000,000.00
Q0099 GTO Respira Limpio	\$3'604,112.07
Q1417 EcoBoiler	\$30'000,000.00
Q2995 Instrumentación de las Políticas Ambientales Establecidas para la Región Ecológica Sierras y Altiplanicie de la Mesa Central Guanajuatense	\$2'200,000.00
Q3066 Instrumentación del Programa Estatal Forestal	\$10'000,000.00
Educación de calidad	\$788'237,923.73
11 Secretaria de Educación	\$16'000,000.00
Q0066 Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior	\$10'000,000.00
Q2313 Programa de Infraestructura para Planteles CETAC	\$6'000,000.00
3001 Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$58'801,466.73
Q0134 Gto Activo	\$15'000,000.00
Q0138 Deportistas de Grandeza	\$4'000,000.00
Q0146 Gto. Me Mueve	\$39'801,466.73
3025 Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	\$701'663,987.00
Q0007 Estudia con Grandeza	\$701'663,987.00
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$11'772,470.00
Q3063 Formación de Recursos Humanos para el Sector Automotriz	\$11'772,470.00
Amortización de la Deuda	\$306'210,050.13
24 Deuda Pública	\$306'210,050.13
R0008 BBVA BANCOMER - PIC - 2011	\$62'154,968.81



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
R0018 BANAMEX - PIC - 2010	\$159'794,220.12
R0019 BANAMEX - PIC - 2011	\$42'958,711.18
R0020 BANAMEX - PIC - 2012	\$41'302,150.02
Total	\$3,894'558,552.00

Proyectos por Eje. Impuestos Cedulares	Importe
Desarrollo Humano y Social	\$80'000,000.00
Q0082 Apoyo Sin Fronteras	\$30'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$50'000,000.00
Desarrollo Ordenado y sostenible	\$5'721,124.00
Q0044 Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)	\$5'721,124.00
Economía para Todos	\$29'659,659.00
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$19'659,659.00
Q2286 Programa de fortalecimiento de las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación	\$10'000,000.00
Educación de Calidad	\$124'000,000.00
Q0512 Programa Estatal de Infraestructura Educativa Básica	\$100'000,000.00
Q2313 Programa de Infraestructura para Planteles CETAC	\$24'000,000.00
Total Impuestos Cedulares	\$239'380,783.00